

Blog y competencias inclusivas de docencia en contextos rurales

Comunicación,
discapacidad visual,
discapacidad auditiva,
TDA y autismo

Nashelly Guzmán Martínez y Lizy Navarro Zamora
Prólogo: Andrés Vázquez Faustino



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

UNIDAD LPN 241
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

RIA
Editorial

Nashelly Guzmán Martínez

Lizy Navarro Zamora

**BLOG Y COMPETENCIAS INCLUSIVAS
DE DOCENCIA EN CONTEXTOS RURALES:
COMUNICACIÓN, DISCAPACIDAD VISUAL,
DISCAPACIDAD AUDITIVA, TDA Y AUTISMO**

Prológo Andres Vázquez Faustino

RIA
Editorial

Ria Editorial – Comité Científico

Abel Suing (UTPL, Equador)
Alfredo Caminos (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
Andrea Versuti (UnB, Brasil)
Anton Szomolányi (Pan-European University, Eslováquia)
Carlos Arcila (Universidad de Salamanca, Espanha)
Denis Porto Renó (Universidade Estadual Paulista - UNESP, Brasil)
Diana Rivera (UTPL, Equador)
Fatima Martínez (Universidad do Rosário, Colômbia)
Fernando Gutierrez (ITESM, México)
Fernando Irigaray (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
Gerson Martins (Universidade Federal de Mato Grosso do Sul - UFMS, Brasil)
Hernán Yaguana (UTPL, Equador)
Jerónimo Rivera (Universidad La Sabana, Colombia)
Jesús Flores (Universidad Complutense de Madrid, Espanha)
João Canavilhas (Universidade da Beira Interior, Portugal)
John Pavlik (Rutgers University, Estados Unidos)
Joseph Straubhaar (Universidade do Texas - Austin, Estados Unidos)
Juliana Colussi (Universidad Rey Juan Carlos, Espanha)
Koldo Meso (Universidad del País Vasco, Espanha)
Lionel Brossi (Universidad de Chile, Chile)
Lorenzo Vilches (Universitat Autònoma de Barcelona, Espanha)
Manuela Penafria (Universidade da Beira Interior, Portugal)
Marcos Pereira dos Santos (Univ. Tec. Federal do Paraná - UTFPR e
Fac. Rachel de Queiroz (FAQ), Brasil)
Maria Cristina Gobbi (Universidade Estadual Paulista - UNESP, Brasil)
Maria Eugenia Porém (Universidade Estadual Paulista - UNESP, Brasil)
Mauro Ventura (Universidade Estadual Paulista - UNESP, Brasil)
Octavio Islas (ITESM, México)
Oksana Tymoshchuk (Universidade de Aveiro, Portugal)
Osvando José de Moraes (Universidade Estadual Paulista – UNESP, Brasil)
Paul Levinson (Fordham University, Estados Unidos)
Pedro Nunes (Universidade Federal da Paraíba - UFPB, Brasil)
Raquel Longhi (Universidade Federal de Santa Catarina - UFSC, Brasil)
Ricardo Alexino Ferreira (Universidade de São Paulo - USP, Brasil)
Sergio Gadini (Universidade Estadual de Ponta Grossa - UEPG, Brasil)
Thom Gencarelli (Manhattan College, Estados Unidos)
Vicente Gosciola (Universidade Anhembi Morumbi, Brasil)

Nashelly Guzmán Martínez

Lizy Navarro Zamora

**BLOG Y COMPETENCIAS INCLUSIVAS DE DOCENCIA
EN CONTEXTOS RURALES: COMUNICACIÓN, DISCAPACIDAD
VISUAL, DISCAPACIDAD AUDITIVA, TDA Y AUTISMO**

FICHA TÉCNICA

Copyright ©Nashelly Guzmán Martínez e Lizy Navarro Zamora. Todos os direitos garantidos.

Foto da capa: @Cultura Creative - stock.adobe.com (arquivo nº 625084714)

Design da capa: ©*Denis Renó*

Diagramação: *Luciana Renó*

ISBN 978-989-8971-94-4

<https://doi.org/10.5281/zenodo.10601781>

Título: Blog y competencias inclusivas de docencia en contextos rurales: comunicación, discapacidad visual, discapacidad auditiva, TDA y autismo

Autoras: Nashelly Guzmán Martínez e Lizy Navarro Zamora

Prefácio: Andres Vázquez Faustino

1ª edição, 2024



Esta obra tem licença Creative Commons *Attribution-NonCommercial-NoDerivatives*, sendo que qualquer parte desta obra pode ser reproduzida, transmitida ou arquivada desde que levados em conta os direitos da autora, não utilizá-la para fins comerciais e não modificar a obra de nenhuma forma.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

RIA

Editorial

riaeditora@gmail.com

<http://www.riaeditorial.com>

ESSA OBRA FOI AVALIADA INTERNAMENTE E EXTERNAMENTE POR PARECERISTAS

O livro foi avaliado e aprovado pelo avaliador externo Dra. Andrea Versuti, que informou parecer positivo à publicação da seguinte forma:

O livro intitulado: *Blog y competencias inclusivas de docencia en contextos rurales*, organizado pelos pesquisadores Nashelly Guzmán Martínez e Lizy Navarro Zamora apresenta uma análise aprofundada da realidade educacional mexicana, com destaque para o trabalho docente realizado em ambientes pré-escolares rurais. A organização dos capítulos oportuniza aos leitores o conhecimento de alguns dos seus elementos estruturais relevantes, sua diversidade cultural e informacional, as complexidades e os desafios presentes, além de evidenciar neste contexto questões relevantes acerca da qualidade da formação e auto gestão docente, do acesso e uso das Tecnologias da Informação e Comunicação (TIC) nas diferentes práticas por docentes e alunos mexicanos. Tais reflexões se fundamentam no papel essencial da educação na construção de um mundo inclusivo e equitativo na sociedade contemporânea e podem ser identificadas nas discussões teóricas e práticas educacionais propostas pelos diferentes autores da obra. Como principal contribuição da leitura, enfatizo a compreensão de que a promoção de uma educação digital de qualidade, em especial no campo, precisa ser assegurada por meio da inovação educativa, formação contínua e a autonomia profissional. Diante do exposto, sou de parecer favorável à publicação do livro..

O parecer foi enviado previamente ao lançamento.

*A Laura, Horacio y Leonardo
De Nashelly.*

*A Amir, Anthony, José Antonio,
Cristina y Saúl.
De Lizy.*

CONTENIDO

Prólogo.....	11
Introducción.....	21

CAPÍTULO 1

La discapacidad, formación docente y escuelas multigrado en contextos rurales en México.....	33
La Discapacidad en México.....	33
Formación Docente en México.....	38
Escuelas Multigrado en México.....	45

CAPÍTULO 2

La Educación Inclusiva en San Luis Potosí. Caso Jardín de Niños Leona Vicario.....	51
Situación Actual del Jardín de Niños “Leona Vicario”.....	54
Las prácticas Docentes con los Niños con Discapacidad en el Jardín “Leona Vicario”.....	62

CAPÍTULO 3

Educación Inclusiva. Discapacidad Visual y Discapacidad Auditiva.....	66
Conceptualización de Educación Inclusiva.....	67
Evolución de la Educación Inclusiva.....	73
Concepto de Discapacidad.....	75
Discapacidad Visual.....	78
Discapacidad Auditiva.....	82

CAPÍTULO 4

Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP). Trastorno del Espectro Autista y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.....	89
Trastorno del Espectro Autista.....	94
Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.....	99

CAPÍTULO 5

Gestión Escolar y Pedagógica.....	105
Formación Continua de Docentes a Través de la Autogestión del Aprendizaje.....	111

CAPÍTULO 6

Mediaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación.....	117
Docentes: TIC y “blog”.....	123

CAPÍTULO 7

Propuesta de Innovación. “Blog” para la Autogestión de Competencias de la y el Docente de Educación Preescolar, para el Proceso Educativo con Alumnos y Alumnas con Discapacidad, en Contextos Rurales.....	128
Finalidad de la Innovación.....	129
Objetivo de la Innovación.....	131
Acceso a la plataforma.....	132
Contenidos del “Blog”.....	135
Imágenes y Productos Audiovisuales.....	150
Pertinencia de la Propuesta del “Blog”.....	155
Reflexiones finales.....	158
Referencias.....	164
<i>Sobre las autoras</i>	175
<i>Índice</i>	177

PRÓLOGO

Andres Vázquez Faustino

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 241

En esta obra nos sumergimos en un minucioso mundo multidisciplinario entre la educación, la comunicación y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Es un análisis de las dinámicas educativas en México, con especial atención a la crucial labor desempeñada por las maestras en entornos rurales de preescolar. El libro aborda un recorrido que nos adentra en las complejidades y obstáculos que enfrentan estos educadores, así como en su dedicación a ser un referente para las generaciones por venir.

De esta manera, tiene la intención de resaltar la situación actual de las maestras de preescolar en México, abordando tanto la

perspectiva a nivel nacional como la realidad específica del estado de San Luis Potosí. Se enfoca en la notable diversidad cultural y demográfica que alberga a una población de más de 20 millones de personas con discapacidad.

Aunque ha habido avances legislativos, el texto muestra cómo esta labor implica tener en cuenta siempre el tema, manifestándose de manera destacada en San Luis Potosí, donde el 14% de la población enfrenta a diario desafíos vinculados a la discapacidad. A pesar de la existencia de leyes de inclusión, evidencia las dificultades que los educadores afrontan para atender de manera integral las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los niños y jóvenes con esta condición.

Para abordar un tema que es siempre actual, el texto nos ofrece un recorrido por la formación docente en México, nos sumerge en los eventos históricos desde 1984, subrayando hitos significativos como la consolidación de las escuelas regulares a nivel de bachillerato y las reformas destacadas en 1999, 2012 y 2018. A pesar de estos esfuerzos, las propuestas presentadas dan cuenta de cómo las reformas más recientes han generado una percepción desfavorable. La formación continua resulta insuficiente, y los educadores, en su constante búsqueda de mejoras, se ven sobrecargados con responsabilidades adicionales sin pruebas claras de su eficacia. Además, se han puesto al descubierto disparidades educativas que afectan a las escuelas multigrado en México, evidenciando la limitada formación docente y la escasa orientación específica.

Es así como se explora la educación inclusiva en San Luis Potosí, donde un significativo 33% de la población reside en áreas rurales. El municipio de Zaragoza emerge como un microcosmos que

refleja los desafíos, especialmente en lo que respecta a las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP). A pesar de la existencia de instalaciones destinadas a estudiantes con discapacidades, la cantidad limitada de estas señala una carencia de recursos.

Al navegar a través de las páginas que conforman el libro, no solo se nos brinda un análisis pormenorizado de la realidad educativa en México, sino que también se nos insta a meditar sobre el papel esencial de la educación en la forja de una sociedad inclusiva y equitativa. El no quedarnos con argumentos que la rutina nos lleva a pasar por alto, sino en reflexionar sobre palabras que funcionan como un llamado a la acción, recordándonos que la innovación educativa no es un lujo, sino una necesidad apremiante que demanda la colaboración y el compromiso de todos los actores dentro del ámbito educativo y más allá. Esto nos lleva a pensar cómo cada individuo debería reiniciar esta reflexión a lo largo de los trayectos formativos.

En los capítulos de «Fundamentación Teórica», se realiza un análisis exhaustivo de los principios teóricos que respaldan la transformación educativa, prestando especial atención a la educación inclusiva en la sociedad contemporánea. Se investiga el progreso histórico de la inclusión en el sistema educativo mexicano, resaltando las orientaciones actuales hacia un futuro más inclusivo.

Se consideran elementos esenciales en este contexto la administración escolar y el papel crucial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la autonomía profesional de los docentes.

En la siguiente sección, se aborda el tema de la educación inclusiva, destacando su relevancia tanto a nivel nacional como local dentro del marco de la reforma educativa. Se subraya la importante

necesidad de derribar las barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. Lo anterior, no se limita a un examen general de la enseñanza, mucho menos busca discutir sobre el proceso de aprendizaje bajo estas condiciones. A pesar de los esfuerzos y compromisos gubernamentales, persisten desafíos para implementar la inclusión de manera efectiva, haciendo énfasis en el desarrollo de estrategias que faciliten a los educadores reconocer y aceptar la diversidad, pues finalmente ellos son los responsables de establecer el ambiente de aprendizaje acorde al contexto.

En la sección que sigue, se examina la evolución de la educación inclusiva en México, desde el concepto inicial de educación especial hasta el enfoque inclusivo actual. Empero, que el modelo oficial aboga por la inclusión, en una situación donde la realidad cotidiana a nivel de comunidad tiende a favorecer un enfoque integrado, lo cual indica la necesidad de adoptar una perspectiva más centrada en el aprendizaje efectivo para todos los estudiantes.

Después, se examina el panorama de la discapacidad en México, presentando estadísticas impactantes y resaltando desafíos persistentes a pesar de los compromisos gubernamentales y legales. Se pone especial énfasis en las discapacidades visuales y auditivas, subrayando la importancia de herramientas como el Braille y la lengua de signos, así como la necesidad de capacitar a los educadores para abordar estas situaciones. El apartado finaliza con un llamado a la acción, remarcando la importancia que la innovación educativa tiene al no ser simplemente un concepto abstracto, sino un compromiso palpable para transformar el sistema educativo hacia uno verdaderamente inclusivo y accesible para todos, conforme lo señala la NEM.

Se pone el foco en el desarrollo continuo de los docentes mediante el aprendizaje autogestionado, destacando la relevancia de cultivar habilidades de autogestión para perfeccionar la práctica educativa. Se valora la autonomía docente como un elemento determinante para elevar constantemente la calidad de la educación, empleando Internet y las redes sociales como herramientas primordiales para la adquisición de nuevos conocimientos.

Estamos por llegar al primer cuarto del siglo XXI, y en este período hemos observado progresos en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales han tenido un impacto en todos los ámbitos de la vida cotidiana, y siguiendo el trayecto sobre la temática, es de vital importancia examinar el impacto de estas tecnologías en la educación, haciendo énfasis en su función durante la pandemia de Covid-19. En este sentido, las TIC se revelan como una herramienta esencial en la práctica educativa, posibilitando la expresión de ideas, el acceso a programas interactivos y la ampliación de las fuentes de información.

Sin embargo, no pensemos que debido a que las TIC se encuentran por doquier, ya contamos con una completa comprensión de su potencial como herramienta o recurso educativo, esto depende en gran medida del contexto en el que se operan y se tiene acceso a ellas. Por lo que la base para la mejora constante en el ámbito de la educación digital se encuentra en la formación continua y la autonomía profesional. A lo largo del texto, se despliega un panorama integral en el cual se abraza la diversidad, se superan barreras, y la tecnología se erige como un aliado esencial. Cada página nos insta a recordar que la educación inclusiva y de calidad constituye un viaje

ininterrumpido, y cada palabra representa un paso hacia un futuro educativo más equitativo y eficiente.

En el capítulo final, se introduce una propuesta innovadora que se enfrenta a los desafíos particulares que encuentran los docentes en entornos rurales al enseñar a estudiantes con discapacidades o Barreras al Aprendizaje y la Participación (BAP). Esta iniciativa se materializa como un “blog” de aprendizaje, concebido como recurso digital dirigido a educadores de la primera infancia que buscan respaldo e información para implementar prácticas inclusivas en sus aulas.

En este capítulo, se resalta la iniciativa como una propuesta que no se limita únicamente a ser una herramienta digital, sino que también representa un norte en el camino hacia una educación fundamentada en el respeto incondicional hacia la dignidad de cada individuo. El “blog” tiene como propósito principal proporcionar información a profesores de recursos limitados en áreas rurales, fortaleciendo así su práctica docente y asegurando una educación mayormente inclusiva.

En el documento se detalla el propósito del “blog”, orientado tanto a educadores como al público en general. La estrategia se enfoca en la interactividad del proyecto, que se sirve de la potencialidad educativa de *WordPress* para fomentar la accesibilidad. Además, es una estrategia que proporciona materiales educativos en regiones rurales con conectividad limitada al transformar el “blog” en un nicho de recursos descargables.

En el mismo sentido se expone minuciosamente el contenido del “blog” con el propósito de capacitar a los educadores con herramientas y recursos específicos para enfrentar situaciones en el aula relacionadas con discapacidades y Barreras para el Aprendizaje y la

Participación (BAP). Los cursos, videos e infografías en línea, cuidadosamente elegidos, abordan cuestiones vinculadas a problemas de visión y audición, Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), proporcionando información en un formato descargable y adaptado a diversas necesidades y contextos.

Es muy importante señalar la importancia de la propuesta, poniendo un énfasis especial en la mejora continua mediante cuestionarios interactivos en el “blog”. Las voces de los educadores y los padres se tornan fundamentales para perfeccionar la funcionalidad del blog y comprender la utilidad de sus materiales.

Esta iniciativa se presenta como un recurso valioso y de fácil acceso, con la aspiración de reformar el sistema educativo actual hacia uno integral, adaptable y pertinente. Siguiendo el texto, se observa el camino hacia la educación inclusiva, al dar un paso significativo hacia un futuro donde la tecnología se convierte en una aliada y el aprendizaje autogestionado emerge como un elemento orientador hacia la excelencia educativa para todos. Más que un simple recurso, el “blog” se erige como un testimonio del poder transformador de la educación cuando se imparte con visión y compromiso.

La transformación educativa avanza, y cada clic en este “blog” representa un avance hacia un porvenir educativo más iluminado e inclusivo. Estos descubrimientos exploran las complejidades de la educación inclusiva y subrayan brechas notables entre las aspiraciones de la ley educativa y las realidades en el aula, especialmente en entornos rurales con recursos limitados.

La carencia de capacitación y recursos para los educadores se percibe como un desafío significativo, evidenciando una brecha

entre los ideales y la realidad. La formación continua se considera fuera del alcance para muchos maestros, especialmente en instituciones con aulas multigrado, donde la gestión autónoma por parte del docente se torna esencial para abordar las complejas necesidades de los estudiantes que confrontan Barreras al Acceso y la Participación en el Aprendizaje (BAP) o tienen discapacidades.

Se pone de manifiesto de manera evidente la escasez de acceso a información sobre personas con discapacidad en comunidades rurales, destacando la carencia de respaldo gubernamental. En este contexto, las TIC se proponen como herramientas esenciales, tal como se evidencia en la creación del “blog: Juntos hacia una educación inclusiva», al destacar la importancia de la formación continua para los profesores de escuelas rurales que se convierten en agentes de cambios palpables en las vidas de los niños con discapacidad.

Lejos de concluir el tema, por el contrario, se trata de una contribución adicional, muy importante, para enfrentar no solo los desafíos teóricos, sino también los prácticos desde una realidad en la que el texto concluye con un llamado a la acción, a la reflexión sobre cómo la educación formal depende no sólo de la presencia y acceso a las TIC. La obra nos invita a unirnos a un viaje a través del “blog” al recordarnos que estas tecnologías representan un potencial como recurso didáctico que todavía la investigación educativa se esmera en trabajar y con miras hacia una educación inclusiva que constituya un avance hacia un futuro más equitativo.

Este libro científico con una aplicación: “Blog para desarrollar las competencias inclusivas en la y el docente en contextos rurales. Actualización del profesorado mediada por las TIC”, presentado por

ambas autoras: la Maestra Nashelly y la Dra. Lizy, es una gran fundamentación teórica, una propuesta de innovación educativa libre y accesible de un “blog”, con una amplia visión multidisciplinaria de la educación, la comunicación y las TIC.

**BLOG Y COMPETENCIAS INCLUSIVAS
DE DOCENCIA EN CONTEXTOS RURALES:**
COMUNICACIÓN, DISCAPACIDAD VISUAL,
DISCAPACIDAD AUDITIVA, TDA Y AUTISMO

INTRODUCCIÓN

Este libro tiene el propósito de presentar la fundamentación y propuesta de un espacio virtual de vinculación de la educación y comunicación, con las mediaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que permita que aquellos docentes que se encuentran en contextos rurales tengan acceso a la autoformación y actualización continua, para fortalecer sus prácticas educativas inclusivas con el fin de atender a los alumnos que viven con algún tipo de discapacidad y/o que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y Participación.

Un libro para México como para América Latina y países que se encuentran en situaciones similares. El presente texto refleja el trabajo colaborativo multidisciplinario de las dos autoras, en el cual la comunicación y las tecnologías se unen con la educación. La educación no puede estar aislada, sino integrada en los procesos.

En México hay diversidad de contextos en donde cada comunidad desarrolla su vida cotidiana; en esta variedad, los docentes tienen que vivir experiencias diferentes en los centros de trabajo. Un caso singular son las escuelas multigrado, de acuerdo con Schmelkes y Águila, la educación multigrado en la nación es una modalidad de educación donde los alumnos reciben sus clases en grupos con un solo docente sin importar el grado escolar:

Una escuela multigrado en los niveles de educación básica es aquella en la que algún maestro atiende a más de un grado escolar. Así, en preescolar una escuela multigrado es una que ofrece dos grados y tiene sólo un docente, o que ofrece tres grados y tiene uno o dos docentes. En el caso de las escuelas primarias, por el número de docentes, pueden dividirse en unitarias, bidocentes, tridocentes, tetradocentes y pentadocentes. Las primeras tres tienen la característica de ser multigrado de manera más estable que las últimas dos, las cuales muchas veces logran completar su planta docente al menos por algún tiempo. (2019, p. 14)

La diversidad de contextos en los que las escuelas están inmersas conlleva un sinfín de variedades de los niños y las niñas, y cada uno de ellos presenta necesidades y características específicas. Para ello, los maestros tienen que estar preparados, en constante capacitación y autoformación con el fin de lograr el objetivo de la mejora. Esta es una visión progresista e innovadora; más que estar preocupado por una calificación es estar ocupado por un avance en el desarrollo del educando.

Como un ejemplo, la mayoría de las escuelas multigrado están ubicadas en comunidades rurales, muchas veces alejadas de las cabeceras municipales. En estos planteles la infraestructura está

limitada a una sola aula, existe muy poco material y por la condición económica de los integrantes de la comunidad escolar no se le puede dar mantenimiento. Los maestros tienen la responsabilidad de hacer trabajo pedagógico y administrativo, se les da la comisión de encargados de dirección, en la que se les pide cumplir con las actividades propias de un directivo con todas sus responsabilidades.

Es importante rescatar que otra de las características de las escuelas rurales es que no tienen acceso a apoyos pedagógicos ofertados por la SEP, cuando se presentan situaciones específicas de educandos que viven con discapacidad, trastornos o BAP. Como consecuencia de ello, la realidad es que los docentes se sienten limitados en su compromiso social ante estas circunstancias que viven en los contextos ya mencionados.

Es conocido que existen diferentes programas, instituciones, organizaciones, entre otros lugares que son de apoyo cuando los estudiantes viven con alguna discapacidad o enfrentan BAP que limitan la adquisición de aprendizaje. Relacionado con ello y considerando que tenemos una gran población de niños y niñas en edad de educación básica, los recursos que se ofrecen no son suficientes para todas las escuelas del municipio, estado y país.

Con base en los lineamientos que se presentan desde la SEP para el ingreso de docentes, todos los aspirantes deben contar con licenciatura titulada o licenciatura pasante y tendrá que estar ligada hacia el nivel a donde se ingresa. Por mencionar un ejemplo, los docentes de nivel preescolar deben tener el perfil de Licenciatura en Educación Preescolar.

En las últimas convocatorias ofertadas para el ingreso o la promoción de docentes en Educación Básica y Media Superior, se le da importancia a la participación en cursos, diplomados y posgrados, tomándose en cuenta como puntaje para su resultado final. A pesar de ello, muchos docentes pierden el interés y compromiso para la formación continua, algunos otros no tienen la capacidad económica, están limitados en las localidades en donde viven, entre otras situaciones diferentes.

Para enfrentar esta problemática los maestros y las maestras en estos contextos, han tenido que resolver sus necesidades de formación continua de acuerdo con sus posibilidades, y lo más común hoy en día es el uso de la información obtenida por medios digitales como son el caso de páginas de Internet, “blogs”, redes sociales, videografías, etcétera., para lograr mejorar su práctica docente y lograr que sus aulas se conviertan en espacios inclusivos.

También existe el compromiso de acercar información a padres de familia que desconocen el tema, de manera que se les proporcionen herramientas para comprender e intervenir con estos estudiantes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), casi el 50% de las escuelas de Educación Básica en México son rurales, semi urbanas o semi rurales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020), y en estos contextos, el acceso a apoyos de especialistas como psicólogos educativos o instituciones como USAER, CAPEP o CAM, son muy limitados.

Se vive en una sociedad heterogénea y en un país con gran extensión territorial, lleno de diversas culturas y maneras de vivir. Los maestros deben estar preparados para lograr adaptar sus prácticas docentes ante las necesidades e intereses que presentan los estudiantes,

más cuando es por una situación de inclusión. En las escuelas rurales, los docentes suelen ser los únicos que atienden a la población escolar, haciendo ajustes razonables de acuerdo con lo que consideren para que sus alumnos logren aprender.

El Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria menciona la importancia de hacer válido el derecho a la educación:

Desde esta perspectiva, para la Nueva Escuela Mexicana, los derechos humanos parten del reconocimiento de que en el espacio público democrático existen diversos sujetos del derecho: niñas, niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres y hombres, pueblos indígenas y afromexicanos, extranjeros, migrantes, refugiados, asilados y desplazados, integrantes de la diversidad sexo genérica como las personas trans, intersexuales, entre otras y otros, así como personas con discapacidad incluyendo las personas con aptitudes sobresalientes; todas y todos inscritos en diversos grupos urbanos o rurales pertenecientes a distintas clases sociales que reclaman una visión plural, incluyente y participativa en el ejercicio pleno de sus derechos humanos. (2022a, p. 8)

Es decir, las escuelas del país deben brindar espacios inclusivos donde se atienda a toda la diversidad sin importar su etnia, físico, economía, discapacidad, etc., para ello, los maestros deberán estar formados, adaptarse al cambio y lograr que todos los alumnos puedan aprender para aplicar estos conocimientos en su vida diaria.

Así mismo, el Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022 menciona que:

El Plan y los Programas de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria priorizan el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todos los momentos de los

procesos educativos, de la misma manera que reconoce a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y de transformación social, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, p. 5)

La problemática más significativa que se identifica es la poca capacitación que se les brinda a los docentes para atender las características específicas que los niños y niñas que viven con algún tipo de discapacidad o condiciones. A pesar de las características que debe cumplir el docente, no ha sido suficiente para lograr que todos se actualicen de manera autónoma con la intervención.

Tener acceso a distintos recursos que les sean de ayuda para lograr que aprendan los estudiantes sin importar su condición, permitirá que los maestros cuenten con estrategias para lograr desarrollar aprendizajes. Se busca eliminar esta situación con esta innovación fundamentada y descrita en el presente libro, la cual está centrada en la búsqueda de recursos digitales que se obtienen a través de la gestión escolar y pedagógica.

A su vez son de utilidad para aquellos docentes que se encuentren en contextos rurales, los cuales presenten una situación en sus aulas con alumnos con alguna BAP y no saben cómo apoyarles a eliminarlas o minimizarlas y, lograr así, que todos los alumnos tengan las mismas posibilidades de adquirir educación con el objetivo de construir una escuela inclusiva.

La educación en México ha sufrido cambios a lo largo de los años, conforme la sociedad se ha transformado. Las prácticas docentes han tenido que ser parte de esta innovación, sobre todo, en aquellos contextos rurales donde no se brinda el recurso suficiente

para atender a todos los estudiantes de acuerdo con las características de un programa de estudios que se define como inclusivo.

Ser docente implica un compromiso con el futuro del país; la capacitación constante, la innovación y la adaptación son habilidades que se deben desarrollar para lograr una educación de calidad y excelencia como se indica desde el artículo 3º en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde los estándares establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2008).

Dentro de la formación inicial de los docentes ofertada por las escuelas normales, se identifica que la realidad dista mucho de las exigencias del sistema educativo del país y que se busca que en todos los planteles educativos se le brinde el servicio a todos aquellos que lo soliciten. Hay casos donde los estudiantes necesitan atenciones específicas y los docentes no se sienten o no están capacitados ante tales situaciones, sumar a las áreas de oportunidad como la formación del profesorado es esencial en la educación.

La autonomía profesional es una habilidad que los maestros deben fortalecer, ayudará a que sus prácticas docentes estén actualizadas y adecuadas a las necesidades y especificidades de los niños y las niñas a los que se les brinda la atención educativa; así se obtendrán espacios donde los estudiantes sean incluidos de manera efectiva en las actividades de la escuela.

La propuesta se centró en un “blog”, ya que los espacios educativos digitales son una herramienta de acceso para los docentes y de manera sencilla y económica. Luego del Covid-19, las mediaciones tecnológicas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

(TIC) se han presentado como la mejor alternativa para el rezago en las zonas vulnerables.

En el presente libro se inicia con un análisis del problema sobre como actuar con alumnos con condiciones de discapacidad visual, auditiva y/o Trastorno del Espectro Autista o Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad. Se describe la situación del país ante la discapacidad y la inclusión, así como la forma en que los docentes reciben su formación inicial en las escuelas normales. Después se hace un análisis del contexto del estado de San Luis Potosí, donde se explican que tipo de apoyos se tienen para los alumnos y los docentes.

En el capítulo 2 se habla sobre un caso específico como ejemplo y a partir del cual se construyó la propuesta, el del Jardín de Niños “Leona Vicario”, donde se analizaron las prácticas docentes ante la inclusión de los alumnos con discapacidad; más que quedarse inmóvil, se logra una visión multidisciplinaria con la mediación tecnológica y mediación de las TIC, acercar lo que está lejos.

Dentro de los capítulos 3 y 4 se hace un acercamiento a las referencias teóricas que permiten dar claridad a los temas como la inclusión y su historia en el país, la discapacidad y, dentro de ellas: la discapacidad visual y la discapacidad auditiva. En el siguiente capítulo se narra sobre las Barreras para el Aprendizaje y la Participación y se hace énfasis en el Trastorno del Espectro Autista y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.

Luego, en el capítulo 5 se fundamenta la Gestión Escolar y Pedagógica. En cuanto a la gestión se menciona de manera específica sobre la escolar y pedagógica donde se analiza la forma en que los

maestros hacen uso de estos elementos con el fin de mejorar continuamente sus prácticas docentes, y se hace énfasis en la autonomía profesional para el aprendizaje y actualización de los profesores en servicio.

En el capítulo 6, en este apartado se habla sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Con las tecnologías emergentes, los docentes pueden acceder a una autonomía profesional sobre el aprendizaje de manera continua. Las TIC son el paradigma que ha prevalecido luego de la irrupción del Internet.

El capítulo final está enfocado principalmente a la propuesta de innovación, donde se habla de cómo se realizó el “blog” gratuito, el porqué se eligieron los temas y qué contenidos estarán dentro de él. Se hace un resumen sobre los cursos ofertados, los costos, su objetivo y al público al que está dirigido, se muestra un listado de los videos y páginas sugeridas para encontrar más información y ejemplos de las guías e infografías que se colocaron.

Se describe el “blog” como espacio de comunicación y de educación, así como la manera en que este es pertinente para lograr el objetivo de llevar la información a todos aquellos que la necesiten. Se habla sobre las conclusiones del trabajo realizado y la forma en que se sugiere seguir utilizando este “blog” actualizándolo de manera colaborativa y continuamente para hacer llegar esta información a cada vez más personas en lo local, lo estatal y lo nacional; también puede ser pertinente en lo internacional.

Se diseñó y creó un espacio de información, apoyo pedagógico y tecnológico, que está disponible y al alcance de todos los miembros de la comunidad educativa por medio del cual se pueda acercar

a los docentes, padres en contextos rurales y quienes necesiten la educación inclusiva a través de la autogestión del conocimiento con los diferentes contenidos que se presentan en el “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”.

Lo anterior con el propósito de lograr que la investigación científica tenga también una incidencia social y de apoyo para fortalecer las prácticas educativas haciendo comunidades inclusivas y mediadas por las TIC, y que los padres de familia puedan ayudar a sus hijos e hijas a formar parte de la sociedad que los rodea.

A causa de lo ya mencionado, se considera que una de las necesidades más significativas de los docentes en contextos rurales, es el acceso a dicha información certera que fortalezca su quehacer docente y su intervención pedagógica, lo cual favorecerá de manera equivalente a los alumnos; que esté al alcance de sus posibilidades tanto contextuales como económicas y tecnológicas.

La propuesta de innovación está centrada en la búsqueda de recursos digitales que se obtendrán a través de la gestión escolar, pedagógica y la autogestión. Se busca que estos materiales sean de utilidad para aquellos docentes que se encuentren en contextos rurales, los cuales tengan en sus aulas alumnos con alguna Barrera para el Aprendizaje y la Participación o vivan con alguna discapacidad y no saben cómo apoyarles a eliminarlas o minimizarlas y lograr así que todos los alumnos tengan las mismas posibilidades de adquirir educación con el objetivo de formar una escuela inclusiva.

El objetivo fue crear un espacio digital que sirva como guía para docentes, fundamentado en pilares de investigación científica y académica, apoyar a alumnos que enfrentan Barreras de Aprendizaje y la

Participación y/o Discapacidad en contextos rurales. El proceso estuvo dividido en términos generales de la siguiente manera: Diagnosticar las necesidades de los maestros ante su práctica docente en relación con los alumnos con Barreras de Aprendizaje y la Participación y/o Discapacidad; identificar los apoyos disponibles para los docentes que requieran fortalecer sus prácticas educativas ante los alumnos con BAP y/o Discapacidad, que oriente a los docentes sobre como actuar dentro del aula, a quien acudir, hacer disponibles cursos o materiales digitales al alcance, etc.

Por ello la y lo invitamos a leer este libro científico con una aplicación: “Blog para desarrollar las competencias inclusivas en la y el docente en contextos rurales. Actualización del profesorado mediada por las TIC”.

CAPÍTULO 1

LA DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DOCENTE Y ESCUELAS MULTIGRADO EN CONTEXTOS RURALES EN MÉXICO

En el presente capítulo se ubica en esencia la justificación de la innovación; a partir de tres contextos se presentan datos relevantes sobre la inclusión e importancia de realizar estos trabajos de investigación científica para presentar propuestas de cambio.

Se expone una descripción detallada de la situación que viven los docentes de nivel preescolar en escuelas rurales que se enfrentan a situaciones de alumnos que viven con discapacidad y/o con Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que impiden o limitan su acceso al aprendizaje regular en las aulas.

La Discapacidad en México

Es conocido que México es un país diverso en cultura, flora, fauna y territorio; pensar que todos y todas presentan las mismas

necesidades y características es limitarse y negar una realidad que se vive. Dentro de esta diversidad existe el caso específico de las personas con discapacidad, según el censo de población y vivienda 2020, se ubica un total de 20,838,108 mexicanos que tienen alguna discapacidad, limitación o condiciones mentales. Las cuales se definen como:

Población con discapacidad: personas que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

Población con limitación: personas que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

Problemas o condición mental: estado alterado de salud mental (desde el nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, lesión o proceso de envejecimiento), que dificulta a la persona a participar en actividades de la vida social comunitaria e interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y su entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos, etc.). El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etc. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020b)

Dentro de los resultados del censo se identificó que 479,783 habitantes viven con alguna de las discapacidades mencionadas en el estado de San Luis Potosí (INEGI, 2020b). Con relación a ello, podemos confirmar que la diversidad del estado es muy grande, el 17.6% de la población vive con una discapacidad, algunos sin acceso a apoyos para poder desenvolverse en la sociedad actual donde vivimos.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación, menciona que “el 48.1% de las personas con discapacidad consideran que sus

derechos son poco o nada respetados en su país” (INEGI, 2017, p. 30). Este respeto se puede ver reflejado en las condiciones que hay en las instalaciones de los diferentes edificios, los tratos de las demás personas hacia ellos, la negación del acceso a diferentes actividades, etc.

Acorde a la información anterior, una gran cantidad de ciudadanos del país y del estado de San Luis Potosí viven con discapacidad. Se puede identificar que las personas que viven con discapacidad se sienten discriminadas con relación a las diversas maneras en que se desenvuelven en la sociedad.

Para atender estas características específicas de las personas con discapacidad en México, eliminar esta discriminación, lograr validar y respetar sus derechos, se han realizado grandes avances a lo largo de las décadas recientes. La principal herramienta que es importante considerar son los Derechos Humanos Universales, regulados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México.

Estos derechos han sido modificados de acuerdo con el momento histórico; con relación a la eliminación de la discriminación existen tres: derecho a la igualdad y prohibición de discriminación, igualdad entre mujeres y hombres; y derechos de los pueblos y comunidades indígenas; y con intención hacia la educación se identifica precisamente el derecho a la educación para ejercer los demás beneficios como seres humanos. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], s.f.).

La función principal de la aplicación de estos derechos universales es el logro de que todos y todas tengan las mismas oportunidades con igualdad y equidad, sin importar género, economía, costumbres, tradiciones, situación de salud, preferencias sexuales,

entre otros. La aplicación de estos es general, ya que todos deben tener los mismos derechos y deben ser respetados; la inclusión se enfoca en la integración de manera progresiva de todas las personas en la sociedad, evitando la discriminación de cualquier tipo (CNDH, s.f.).

Otra de las leyes que buscan la eliminación de la discriminación en el país es la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:

Su objeto es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades. (Diario Oficial de la Federación, 2022, p. 1)

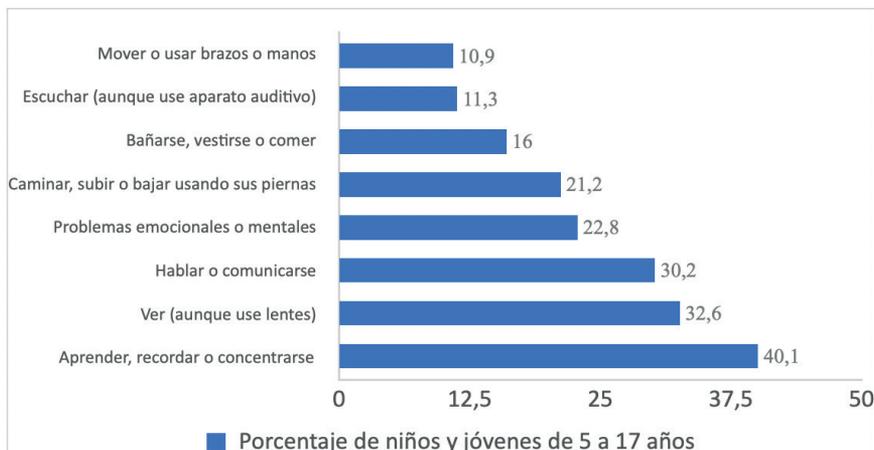
Tanto los Derechos Humanos Universales como la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad tienen el objetivo común de lograr minimizar y paulatinamente eliminar la discriminación por cualquier situación que se viva dentro de la sociedad. Lo anterior relacionado con la inclusión social para aquellos que se les ha discriminado por mucho tiempo.

Las leyes que buscan eliminar los tratos de discriminación con las personas que viven con discapacidad se han ido agregando con el cambio continuo de la sociedad, por lo que es importante que los docentes se actualicen con el conocimiento de estas normativas, los términos y la manera correcta en que se debe intervenir con los niños y las niñas que viven con alguna condición como estas.

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) da a conocer los resultados sobre la discapacidad en los niños y los jóvenes de 5 a 17 años como se muestra en la figura 1. De acuerdo con esta información, la discapacidad con más incidencia hasta el año de la aplicación de esta encuesta es en el aprendizaje, recordar o concentrarse con un 40.1%.

Figura 1

Porcentaje de la población de 5 a 17 años de edad con discapacidad por actividad con limitación



Nota: Adaptado de Porcentaje de la población de 5 a 17 años con discapacidad por actividad con dificultad (580.3 mil niñas, niños y adolescentes) (INEGI, 2020a p. 2).

Esta gráfica hace referencia al porcentaje de personas con discapacidades, considerando que algunas presentan más de una situación simultánea. Con los resultados de la figura 1, se refleja la dificultad de ver aun cuando se utilizan lentes, la cual se presenta con un 32.6%; habla o comunicación con un 30.2%; los problemas emocionales no

mentales con un 22.8%; caminar, subir o bajar usando sus piernas un 21.2%; bañarse, vestirse o comer con un 16%; escuchar con un 11.3% y mover brazos o manos con un 10.9%.

Es decir, las discapacidades que más se encuentran en el país, es la dificultad que presentan los niños para aprender, recordar o concentrarse, la cual puede estar relacionada con el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), le siguen la discapacidad o debilidad visual, hablar o comunicarse y las acciones de autonomía como el cuidado personal que pueden estar ligadas a los síntomas del Trastorno del Espectro Autista, y por último la discapacidad auditiva.

Dentro de este trabajo se consideraron estos tres principales temas a investigar, ya que en las aulas regulares son las barreras o discapacidades que se encuentran con más frecuencia, a las cuales los docentes deben responder de manera que se les atienda desde un enfoque de inclusión y equidad, lo cual es un reto que no todos logran superar ante las condiciones en las que laboran, por la formación docente que reciben desde las escuelas normales, la cual se analizará a continuación.

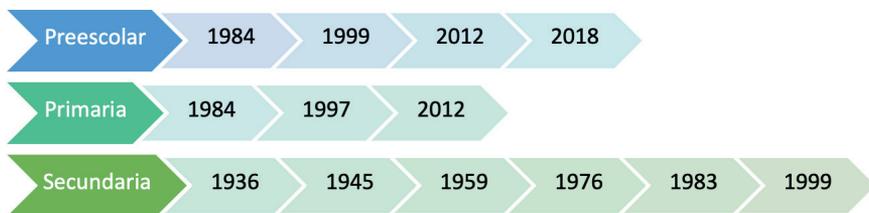
Formación Docente en México

La formación de los docentes en la historia del país ha ido cambiando y tomando más importancia en las décadas recientes. A partir del año 1984 se consolidan las escuelas normales como grado de licenciatura, surgiendo nuevos planes y programas de estudio. De acuerdo con Medrano Camacho et al. (2017), y como se observa

en la figura 2 se han realizado diferentes reformas a los planes de estudio de la Educación Normal.

Figura 2

Reformas a los planes de estudios de las licenciaturas de las escuelas normales



Nota: Adaptado de “Reformas a los planes de estudios de las licenciaturas de las escuelas normales”, Medrano Camacho et. al (2017, p. 24).

Acorde con el mundo cambiante, es necesario adecuar las prácticas docentes que se van a presentar; las modificaciones a los currículos de las escuelas normales han ido en constante cambio de acuerdo con las necesidades de la sociedad; en la educación preescolar han sido modificados en los años 1999, 2012 y el más reciente en 2018.

Dentro del acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican, la educación normalista busca que los docentes en formación cumplan con un perfil de egreso al finalizar su educación, se mencionan las habilidades que el egresado deberá adquirir a lo largo de los ocho semestres de la licenciatura, dentro de ellas se encuentran las competencias genéricas y las profesionales:

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios. (Diario Oficial de la Federación, 2018, p. 1)

Conforme a las primeras son aquellas que todos los estudiantes de educación superior en México deberán desarrollar en las carreras profesionales, tales como el pensamiento crítico, aprendizaje permanente, colaboración, sentido ético, habilidades comunicativas y tecnológicas; estas competencias se consideran de tronco común o básicas en las escuelas de educación superior.

En las segundas se encuentran aquellas que los docentes de educación básica deben poseer al finalizar su educación normal. Estas le permitirán atender situaciones y resolver problemáticas que se presentan dentro de la práctica educativa:

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional. (Diario Oficial de la Federación, 2018, p. 1)

Dentro de los planes y programas de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar más recientes, de los años 2012 y 2018, las asignaturas a cursar durante los ocho semestres se organizan dentro de cinco y cuatro trayectos respectivamente, los cuales son los siguientes:

Tabla 1

Comparación de los trayectos formativos de los planes de estudios de Licenciatura en Educación Preescolar

Plan 2012	Plan 2018
Psicopedagógico	Bases teórico metodológicas para la enseñanza
Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje.	Formación para la enseñanza y el aprendizaje.
Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Práctica Profesional	Práctica profesional
Optativos	Optativos

De acuerdo con la tabla 2 se identifican las materias que se relacionan directamente con la educación inclusiva, las cuales en el plan 2012 son Atención a la Diversidad y Atención Educativa para la Inclusión. En el 2018 se hace la modificación a la asignatura y en su lugar se agrega la Educación Inclusiva. Las cuales tienen los propósitos siguientes:

Tabla 2

Comparación de los propósitos de asignaturas de educación inclusiva en los planes de estudio 2012 y 2018

Asignatura	Atención a la Diversidad	Atención educativa para la inclusión	Educación inclusiva
Propósito del plan de estudios 2012	Promover en los futuros docentes la apropiación de una perspectiva social de la diversidad capaz de generar recursos educativos que inciden tanto en el fortalecimiento de los educandos como en la generación de condiciones favorables a su aprendizaje en un marco de aprecio a las diferencias individuales [1]	Los estudiantes se apropien de los conceptos básicos relacionados con la Educación Inclusiva, reconozcan sus fundamentos legales tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y adquieran herramientas que les permitan realizar adecuaciones para planificar de manera diversificada a fin de minimizar y/o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) a las que se enfrentan los alumnos [2]	
Propósito del plan de estudios 2018	Promover en los futuros docentes la apropiación de una perspectiva sobre la atención a la diversidad en las aulas y centros escolares, desde un enfoque intercultural y a partir de una discusión interseccional, como punto de partida para entender ciertas formas de desigualdad, y con ello poder generar estrategias de intervención en el aula que fortalezcan el desarrollo educativo de niños y niñas, en un marco derechos humanos [3]		Construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad cultural de los grupos, como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad [4]

Nota: Adaptado de [1] DGESuM (2012a, p. 2), [2] DGESuM (2012b, p. 2), [3] DGESuM (2018a, p. 5), y [4] DGESuM (2018b, p. 8)

Se determina que a partir del año 2019, se comienzan a hacer los cambios para la introducción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en ella se busca analizar y replantear los planes y programas de estudio de la Escuela de Educación Normal, con el fin de alinearlos con los propósitos de la NEM en los que deben responder a las necesidades de formación inicial docente y las condiciones para la preparación de los maestros y las maestras.

Todas estas habilidades y actitudes con relación a los planes y programas de estudio de los 10 años recientes, son aquellas que se espera el docente aplique en su práctica cotidiana; pero, no siempre se cumplen o no se les da la prioridad que deben tener. La Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales menciona que los cambios curriculares en las escuelas normales aplicados en las décadas pasadas, de acuerdo con las reformas educativas, no han sido bien justificados:

Con los diferentes cambios curriculares que se han realizado a lo largo de los años, se ha buscado un fin común, el lograr que los y las docentes se preparen para formar alumnos para responder a las necesidades de su vida cotidiana, sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados en las modificaciones de los planes y programas de estudios de las escuelas normales, en ninguno de los cambios se ha llegado a hacer el seguimiento y evaluación del impacto o funcionalidad que han tenido. Hasta la última modificación no se han presentado evidencias que justifiquen las actualizaciones que se han aplicado, más allá de decisiones políticas. (SEP, 2019, p. 47)

Las modificaciones curriculares han sido influenciadas principalmente por la política, y no se ha logrado hacer el análisis: si estos cambios realizados influyeron o no en la mejora de las intervenciones

docentes para el logro de los aprendizajes de los niños y las niñas, por lo que hasta el momento no se ha evidenciado su eficacia en su aplicación. Esto repercute directamente en las prácticas de los docentes, ya que representa más carga de trabajo el hecho de tener que ir adaptando sus prácticas continuamente a los nuevos programas sin observar los resultados pertinentes.

La Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, establece la importancia de las modificaciones a la formación docente inicial:

La formación inicial de los docentes en las Escuelas Normales requiere que se analicen y promuevan los procesos de actualización y mejora del Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana para resignificar la educación de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes con un enfoque holístico e integral que desarrolle la identidad nacional, democrática, equitativa, inclusiva e intercultural que ponga énfasis en la perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, las libertades y la cultura de paz para promover los valores humanos, el desarrollo socioemocional y la mejora continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. (SEP, 2019, p. 58)

En este contexto, el modelo educativo de la NEM considera un enfoque global e integral en el que las niñas y los niños desarrollen diferentes habilidades para su vida, agregando importancia en la inclusión, libertad y respeto a los derechos de los demás. El docente deberá adecuar sus prácticas para lograr que estos propósitos establecidos se cumplan en función de la mejora de los aprendizajes que se atienden.

A pesar de las reformas no se han brindado espacios de formación continua suficientes para que con los docentes se actualicen y se comprometan con el cumplimiento de los objetivos de los planes

de estudio que se han aplicado desde el año 2006; además, las leyes que han surgido causan cambios constantes en los planes de estudio de educación básica, lo que limita la aplicación completa y la evaluación de estos.

Los maestros realizan actos de autogestión, los cuales no siempre son suficientes para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes de sus aulas; además, más del 50% de los maestros del país trabajan en contextos en los cuales no se cuenta con los recursos necesarios para atender necesidades que presentan los alumnos.

Escuelas Multigrado en México

La República Mexicana se caracteriza por ser una nación con diversidad de culturas en el que su extensión geográfica es muy amplia; según el Censo de población y Vivienda, en el país existen 126,014,024 de personas (INEGI, 2020b). Por lo tanto, es sencillo darse cuenta de que dentro del territorio nacional se tienen ciudades con gran cantidad de habitantes y del otro lado comunidades con muy pocos residentes.

Como consecuencia de lo anterior, la educación a lo largo del país es diferente en cada una de las ciudades, poblados o comunidades. Las últimas mencionadas regularmente cuentan con escuelas unitarias o bidocentes, o en algunos casos tridocentes y cuatridocentes. Este tipo de instituciones son conocidas como escuelas multigrado. De acuerdo con Schmelkes y Águila la escuela multigrado se puede entender como:

Una escuela multigrado en los niveles de educación básica es aquella en la que algún maestro atiende a más de un grado

escolar. Así, en preescolar una escuela multigrado es una que ofrece dos grados y tiene sólo un docente, o que ofrece tres grados y tiene uno o dos docentes. (2019, p. 14)

Los planteles multigrado pueden ser identificados por su localización y su población escolar. Están caracterizadas por tener de uno a cinco docentes de acuerdo con su nivel educativo. En el caso específico de preescolar, se considera una escuela multigrado cuando en un grupo se atienden dos grados escolares, ya sea por su infraestructura o por ser la única institución que brinda este tipo de funciones del nivel en la comunidad donde se ubica.

En México hay dos tipos de servicios que ofrecen la enseñanza-aprendizaje en contextos rurales. Los principales que son los de sostenimiento federal de educación básica, tanto indígena como general; y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) que tiene como objetivo:

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) es un organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que brinda servicios de educación comunitaria para el bienestar desde la primera infancia a niñas, niños y adolescentes que habitan en localidades de alta y muy alta marginación de nuestro país, en donde no es posible contar con un servicio educativo regular. (Consejo Nacional de Fomento Educativo [Conafe], s.f.)

Conafe se encarga de acercar la educación básica a todas aquellas localidades que no tienen escuelas federales, con la finalidad de fortalecer la educación en el país. Dentro de este sistema utilizan propios modelos educativos pedagógicos: “se dio origen a modelos pedagógicos en los niveles preescolar y primaria, y más tarde en

atención a la primera infancia y secundaria, tanto para población mestiza como indígena” (Conafe, s.f.). Ya que los docentes no son profesionales de la educación, se les capacita sobre estos modelos de estudio para lograr que se adquieran conocimientos básicos en los estudiantes.

De acuerdo con las principales cifras del Sistema Educativo Nacional, en el inicio del ciclo escolar 2021-2022 el país tuvo un aproximado de 95,855 instituciones educativas multigrado a lo largo de todo el territorio nacional en el nivel de Educación Básica (pre-escolar, primaria y secundaria), comparándolo con la totalidad de planteles de este nivel de todo México para el mismo ciclo escolar, (198,415 escuelas públicas) se puede determinar que más del 30% del total de las escuelas de Educación Básica de todo el país son multigrado o unitarias (SEP, 2022b).

Contrario a lo que se piensa, las escuelas multigrado no solo están ubicadas en zonas rurales o de alta marginación, este tipo de instituciones también pueden localizarse en la cercanía de la ciudad; como ya se mencionó, depende de la cantidad de alumnos que se tienen inscritos:

Comúnmente, cuando pensamos en las escuelas multigrado, aquellas donde un maestro tiene a su cargo dos o más grados a la vez, tendemos a verlas como una versión reducida o limitada de la escuela monogrado. Esto es así ya sea porque muchos de nosotros hemos estudiado en escuelas polidocentes completas; porque este tipo de escuelas tiene una presencia masiva en las ciudades o pueblos grandes; o porque nuestra formación docente se basa en el aula con un solo grado. Así, tendemos a pensar en la escuela con un profesor por grado como lo «normal». (Ames, 2004, p. 7)

Este escenario no es una novedad; al contrario, durante los años que se ha brindado educación en el mundo han existido este tipo de escuelas. Además, se han vuelto la solución estratégica planeada por los gobiernos para que la educación llegue a más lugares y comunidades que están alejadas de las grandes ciudades.

En una escuela multigrado son los docentes los que se encargan de la funcionalidad y organización total de la institución, desde lo pedagógico hasta lo administrativo, a pesar de darles esta responsabilidad no se les orienta con una capacitación en las cuestiones de gestión, solo se pide cumplir con la elaboración de documentos o acciones.

La formación docente para las escuelas multigrado es muy poca o nula, ya que en los planes y programas de estudio se generaliza por grados escolares. En el caso de los programas 2017 y 2022, no se habla de una formación concreta o especificaciones a tomar en cuenta cuando se tiene un aula con esta diversidad en el nivel de educación preescolar, solo se determinan algunos elementos para primaria. En estudios realizados Leyva Barajas y Santamaria Barreto, se llegaron a la conclusión de que:

en el multigrado los docentes señalan que el currículo no está pensado para escuelas multigrado; la forma secuencial y acumulativa de conocimientos y aprendizajes no es acorde a la situación que enfrentan las aulas multigrado, donde se requiere trabajar en niveles de complejidad de distintos contenidos en un mismo día para diferentes alumnos reunidos en una sola aula. Ante este panorama, los docentes, tanto de educación indígena como de multigrado, señalan que realizan una selección de contenidos según las necesidades de sus alumnos y lo que es posible enseñarles de acuerdo con las condiciones escolares y su propia formación docente. (2019, p. 128)

En esta línea de ideas, los docentes han tenido que dar solución a las necesidades de su contexto a través de diferentes estrategias que no están incluidas dentro de los programas de estudio. La manera en que logran adaptar contenidos ha dado los resultados esperados en relación con el aprendizaje; hay situaciones en las que no se sienten capaces de satisfacer las necesidades específicas de alumnos que viven con alguna discapacidad o una Barrera para el Aprendizaje y la Participación, vinculadas a contexto o pedagógicas.

CAPÍTULO 2

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN SAN LUIS POTOSÍ. CASO JARDÍN DE NIÑOS LEONA VICARIO

El estado de San Luis Potosí representa un 3.1% del territorio nacional, lo conforman un total de 58 municipios con una población de 2,882,255 personas, de las cuales el 33% se localizan en una localidad rural. Uno de ellos es el municipio de Zaragoza, SLP, con 27,386 individuos, de estos un aproximado de 4,388 viven con algún tipo de discapacidad (INEGI, 2020b).

A fin de brindar atención a los estudiantes que presentan discapacidades diversas o BAP, se crearon instituciones que dan solución a ello, la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), el Centro de Atención Múltiple (CAM) y el Centro de Atención Psicopedagógica para la Educación Preescolar (CAPEP). De acuerdo con Trujillo, las USAER fueron fundadas en el año 1993:

La Ley General de Educación de 1993 tuvo implicaciones importantes para establecer como concepto general el de “necesidades educativas especiales”, las cuales debían ser atendidas principalmente en el aula regular. Hubo una nueva manera de entender el trabajo de los maestros de educación especial para que se reorientara hacia la asesoría a los profesores de grupo y se estableció el sistema de apoyo a través de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y las Unidades de Orientación al Público (UOP); mientras que los Centros de Atención Múltiple (CAM) siguieron atendiendo los casos más severos. (2020, p. 25)

En este tiempo fue cuando se dio la apertura a que los alumnos con discapacidad o BAP, fueran atendidos en escuelas regulares. La principal función de esta unidad es:

Equipo de profesionales de educación especial que en conjunto con los directivos y docentes, son responsables de apoyar la transformación de las condiciones de la escuela pública de educación básica, con la finalidad de eliminar las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, a través de acciones como el diagnóstico de la escuela y el programa escolar de mejora continua; la detección inicial de los educandos; la evaluación psicopedagógica, en los casos que se requiera; el desarrollo de un plan de intervención. (Diario Oficial de la Federación, 2021, p. 303)

Es decir, reorientar la práctica de los docentes a través de asesorías y apoyos de acuerdo con las características del grupo que se observa. Está integrado por un equipo de profesores de educación especial, docentes y directivos de la escuela que se atiende, en equipo buscan eliminar o minimizar lo más posible las BAP que puedan enfrentar los alumnos.

A pesar de las indicaciones de atender a los alumnos de educación especial en aulas regulares, los CAM continuaron operando en el año de 1993 (Trujillo Holguín, 2020, p. 25) y hasta la actualidad ya que, de acuerdo con la función que cumplen, estos atienden a los estudiantes que aún no están preparados para una escuela regular, éstos son:

un servicio prioritariamente escolarizado que atiende a alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y Trastorno del Espectro Autista, que requieren de apoyos y ajustes razonables significativos, no solo más especializados sino permanentes. El CAM también ofrece servicio de apoyo complementario y de transición a la educación regular para el alumnado que así lo requiere. Estos centros ofrecen atención educativa en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, y formación para el trabajo. (Diario Oficial de la Federación, 2021, p. 298)

Estos centros escolarizados se distinguen por brindar servicio a los estudiantes que viven con discapacidad, discapacidad múltiple y Trastorno del Espectro Autista en casos severos, cuando la atención que requieren es de manera fija. Su función principal es lograr que los alumnos puedan incluirse a las escuelas regulares o adquieran aprendizajes de oficios para vivir de manera más cómoda en sociedad.

CAPEP, como su nombre lo menciona, está especializado en el nivel de educación Preescolar, el cual “Es un servicio de apoyo, destinado para educación preescolar, atiende a la diversidad de la población mediante apoyos en el contexto escolar, familiar, social y cultural” (Diario Oficial de la Federación, 2021, p. 298). Este espacio está organizado de manera escolar, al que los alumnos son canalizados

para su diagnóstico y atención en las situaciones específicas que enfrentan.

De acuerdo con las principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022, en el estado de San Luis Potosí, dentro del nivel de básica, se cuenta con un total de 67 escuelas que tienen acceso a USAER, 49 escuelas CAM y de acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), en el nivel de preescolar se tiene acceso a 17 servicios de CAPEP (SEP, 2022b, p. 45).

Estos tres programas de apoyo no son suficientes para atender la gran cantidad de los niños y las niñas que viven con estas condiciones en el estado. La mayoría de ellos se quedan sin un diagnóstico, seguimiento o tratamiento a través de terapias para ayudarles a vivir en esta sociedad estructurada. Como consecuencia de las pocas o nulas atenciones que tienen, el limitado conocimiento de algunos padres de familia y/o los docentes que les atienden en su edad escolar, su situación se puede llegar a deteriorar o empeorar progresivamente.

Situación Actual del Jardín de Niños “Leona Vicario”

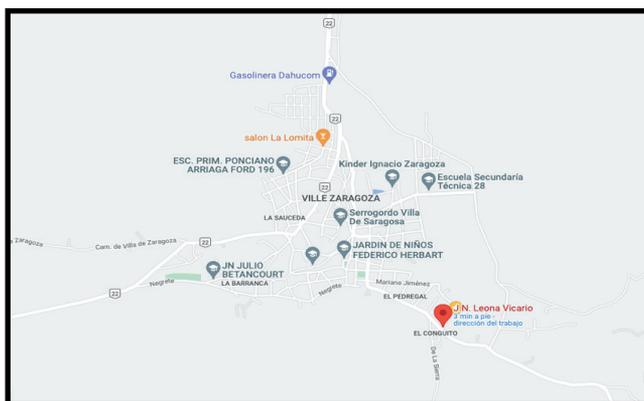
Este libro nació a partir de una visión multidisciplinaria, de integrar la educación con la comunicación y las mediaciones tecnológicas; para ello, se ubicó el caso específico que fue el Jardín de Niños “Leona Vicario” ubicado en el municipio de Zaragoza, en el estado de San Luis Potosí. Es importante ubicar las dimensiones de un país como México, en el cual todos los esfuerzos se sumarán a las políticas públicas nacionales y estatales.

Esta localidad geográficamente se encuentra a poco más de 40 kilómetros de la capital del estado. Según el Censo de población y vivienda 2020, un aproximado de 11,425 personas viven en la cabecera municipal, en donde se ubica el Jardín de Niños “Leona Vicario”, con clave de centro de trabajo 24DJN1771K, pertenece a la zona escolar 102, sector 23.

En el ciclo escolar 2021-2022, todavía con la circunstancia de la pandemia de la Covid-19, se atendió a tres grupos: uno de primero conformado por 14 alumnos, uno de segundo con 24 y otro de tercero con 25 estudiantes, dando un total de 63 educandos en el plantel de los cuales 40 eran hombres y 23 mujeres. Las docentes de los grupos fueron: la encargada de dirección y del grupo de segundo de preescolar; la docente al frente del tercer grado y una profesora con primero.

Figura 3

Mapa de ubicación del Jardín de Niños “Leona Vicario”



Nota: Adaptado de Google Maps, 2022, (<https://maps.app.goo.gl/GuWUKw38dzmu1fnz8>)

El preescolar pertenece a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), brinda un servicio de educación preescolar con un horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., de lunes a viernes, está localizado en la calle Insurgentes s/n, Colonia Bicentenario en Villa de Zaragoza, SLP. Es una institución de organización tridocente y por su localización a las orillas de la localidad como se ubica en la figura 3, se identifica como una escuela suburbana.

La calle Insurgentes es la principal vialidad para llegar al plantel. Se tiene acceso a la escuela solamente caminando, con el uso de auto particular o taxis, ya que el transporte público, como el autobús, solo llega hasta la plaza principal, la cual está localizada, aproximadamente, a cinco kilómetros de la escuela.

Se pueden observar diferentes casas habitación alrededor del Jardín de Niños que están construidas con material de block, techados de concreto y/o lámina y las tres vialidades principales que colindan con la institución están pavimentadas. Cercanas a la escuela podemos ubicar dos tiendas de abarrotes, una en frente al Jardín y la otra a una cuadra.

En los dos años recientes la colonia ha crecido con relación a los habitantes que se localizan ahí, los servicios públicos con los que la colonia cuenta son el agua potable, la cual se les abastece cada lunes; desde mediados del año 2023, la colonia adquirió el acceso a la luz eléctrica. En algunas de las casas aledañas se cuenta con televisión de paga e Internet, así mismo, se cuenta con datos móviles del celular de diferentes compañías telefónicas.

En cuanto a las organizaciones de salud dentro del municipio se encuentran varias instalaciones públicas como el Centro de Salud del municipio, localizado a 3 km del Jardín de Niños y la clínica

#21 del IMSS; y privadas como consultorios de médicos generales, dentistas y farmacias con consulta médica que brindan este servicio, sin embargo, están al centro de la localidad, alejadas de la colonia.

Con relación a los planteles educativos cercanos a la escuela, podemos localizar la primaria “Ignacio Zaragoza”, de doble turno, ubicada a no más de un kilómetro de distancia, frente al Jardín Morelos del municipio. Existen otras escuelas primarias: “José María Morelos y Pavón”, “Julián Carrillo” y “Mártires de la Revolución” a 2 km y “Ponciano Arriaga Ford” 5km de distancia.

De la misma manera, en la cabecera municipal existen otros cuatro planteles de educación preescolar: Jardín de Niños “Ignacio Zaragoza” de turno matutino, aproximadamente a 4 kilómetros de distancia; Jardín de Niños “Julio Betancourt”, turno matutino a 2 km de distancia. “Rubén Darío”, turno matutino y “Josefa Ortiz de Domínguez” de turno vespertino ubicados a 3 kilómetros de distancia. Existen otras instituciones educativas con las que cuenta la cabecera municipal que son la escuela Secundaria Técnica #28 con dos turnos, el Colegio de Bachilleres #29 turno matutino, además del Centro de Atención Múltiple “Juan Baranda” que se localizan a 4 kilómetros del plantel “Leona Vicario”.

Una característica principal del municipio es que profesan la religión católica; se pueden localizar tres iglesias de esta creencia; la más cercana al plantel es la “San José”, también se encuentran “San Antonio” y “Santuario de Guadalupe”. Relacionado con las costumbres y tradiciones que se celebran, la principal es la feria regional que se celebra en el mes de junio, las fiestas por el aniversario de la fundación del municipio en noviembre, y algunas otras festividades

religiosas como la Semana Santa, el festejo a San José en marzo y la virgen de Guadalupe en diciembre.

Con base en el diagnóstico que se encuentra en el Programa Escolar de Mejora Continua 2021-2022 de la institución, se rescata que la mayoría de los padres de familia oscilan entre los 23 y 40 años, de los cuales las madres tienen más estudios que los padres, ya que el 55% de ellas cursaron y terminaron la preparatoria.

De las mujeres, el 60% se dedican a las labores del hogar y el otro 40% trabaja en negocios propios o en empresas de la zona industrial de San Luis Potosí. En cuanto a los hombres, cerca del 100% de ellos trabajan en empresas de la zona industrial de la capital potosina, en la mina cercana o en las huertas particulares. Las familias están conformadas de tres a seis integrantes, todas ellas viven en casas habitación de materiales de concreto y block, en las que cuentan de dos a cinco habitaciones.

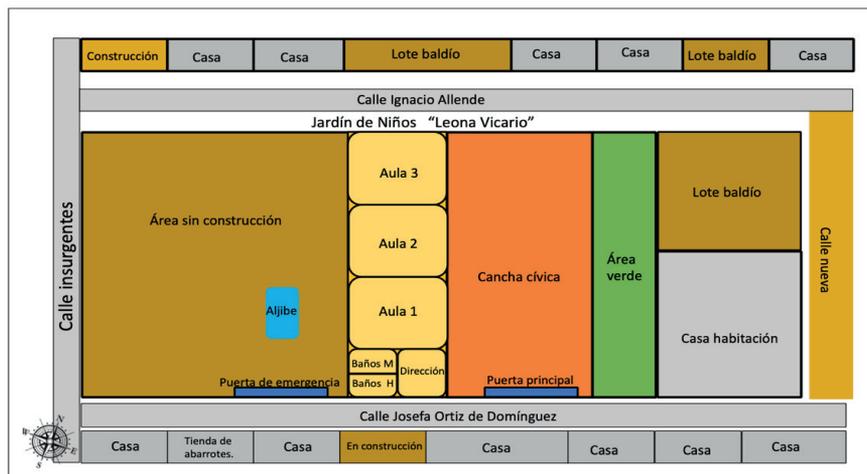
Cercano a la colonia podemos observar diversos sembradíos de hortalizas que los miembros de la comunidad usan como ingreso económico, otra de las actividades de la localidad es la extracción de fluorita en la mina “Las Cuevas”, la cual maneja la empresa Koura.

Como se puede observar en la figura 4, las instalaciones del plantel están conformadas por tres aulas didácticas, una oficina de dirección que se utiliza como bodega de materiales, tres baños de mujeres y tres de hombres, conectados al drenaje y agua potable; una cancha cívica-deportiva techada con lámina.

Las aulas, oficina y baños están construidos con material de ladrillo y concreto, ubicadas en la misma dirección y frente a ellas se localiza un barandal de herrería. Todas de buenas condiciones debido a que el plantel abrió sus puertas en el año 2018.

Figura 4

Croquis de las instalaciones del Jardín de Niños “Leona Vicario”



Elaboración de las autoras.

Las tres educadoras que laboraron en esta institución tienen formación en escuelas normales del estado, públicas y privadas, de la escuela Normal Camilo Arriaga, de la Normal Particular Minerva y de la Universidad Vasconcelos. En su totalidad se les instruyó con el mismo Plan de Estudios 2012, el que tuvo vigencia hasta el ciclo escolar 2017-2018, actualmente ha sido sustituido por el más reciente, el Plan de Estudios 2018.

Dentro de los trayectos formativos de la Licenciatura en Educación Preescolar están las Tecnologías de la Información y Comunicación (DGESuM, 2012c). En el caso de las docentes de esta institución, logran manipular con eficacia equipos de cómputo con la intención de generar estrategias que permitan que los estudiantes

desarrollen aprendizajes a través de videos, juegos interactivos o presentaciones de temas específicos.

Una de las situaciones que las ha llevado a hacer uso de las tecnologías para la educación en los niños y niñas que han estado a su cargo, fue en los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, ya que por motivos de la contingencia por Covid-19, que comenzó en el mes de marzo de 2020, las docentes tuvieron que adaptar su práctica a escuela a distancia, lo cual implicó un gran reto para ellas, principalmente por el poco apoyo que mostraban los padres de familia hacia los educandos.

A pesar de lo anterior, las educadoras fueron capaces de diseñar situaciones didácticas donde los niños y niñas logran adquirir los aprendizajes esperados sin necesidad de estar en las aulas de manera física.

Las herramientas más utilizadas durante este periodo de “Aprende en casa”, fue el uso de las redes sociales como WhatsApp, para acercar la información a todos los alumnos por igual. Además de darles un uso pedagógico participando en videollamadas donde recurrieron al uso de videos, juegos interactivos, imágenes, audios, etc., para buscar la participación de todos en las actividades. Debido a las características de los aprendices, de tres a cinco años, es importante recalcar que las clases no duraban más de 15 minutos, se buscaba que fuera un tiempo efectivo de aprendizaje para los estudiantes.

Al regreso a las aulas de manera presencial en agosto de 2021, las profesoras llegaron con nuevos conocimientos adquiridos en correspondencia con el uso de las tecnologías con fines pedagógicos. Partiendo de esta experiencia, entre ellas, compartieron estrategias de enseñanza-aprendizaje que presentaron en las aulas empleando herramientas tecnológicas. El plantel no tiene el material apropiado como

una computadora o proyector, por lo que utilizan recursos propios para acercar a los educandos a desarrollar habilidades y conocimientos en relación con las tecnologías.

Después de realizar un análisis de las prácticas educativas a través de la observación participativa y no participativa, se llegó a la conclusión de que las maestras cumplen con la mayoría de las competencias planteadas en el perfil de egreso y de lo que se espera que un docente desempeñe dentro de las aulas. No obstante, consideran que su gran área de oportunidad es la inclusión, ya que sienten que no están preparadas para ayudar a eliminar las diferentes BAP o lograr que los estudiantes con discapacidad se integren por completo a las clases, a pesar de hacer un gran esfuerzo, consideran que no tienen las herramientas necesarias para lograr desarrollar una comunidad inclusiva con todo lo que esta conlleva.

En los resultados del diagnóstico realizado en el plantel educativo y las entrevistas respondidas por padres de familia, en el ciclo escolar 2021-2022, dentro de la institución, se logró identificar a un niño y una niña que presentan una discapacidad diagnosticada. Tal es el caso de “L” de cuatro años, diagnosticado dentro del Trastorno del Espectro Autista; el segundo caso se denomina “Y” de cuatro años, con labio y paladar hendido y, por lo tanto, presenta dificultad para expresarse de manera oral.

Las docentes mencionaron que la discapacidad, trastornos o BAP que logran detectar con más frecuencia en los alumnos son problemas de expresión de lenguaje oral, ya que hay estudiantes de cinco años que aún no consiguen articular las palabras completas y no se les comprende lo que quieren decir, además de situaciones específicas

diagnosticadas por un especialista como el Trastorno del Espectro Autista, o Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad. Esto ha dificultado las prácticas de las docentes, ya que perjudica la comunicación con el alumno y su participación.

Las prácticas Docentes con los Niños con Discapacidad en el Jardín “Leona Vicario”

Este es el ámbito medular que fundamentó la propuesta de innovación con el “blog”. Para identificar las prácticas inclusivas dentro del Jardín de Niños “Leona Vicario” se utilizaron los parámetros establecidos en el índice para la inclusión de Booth y Ainscow (2000). Partiendo de los resultados obtenidos, se puede identificar que esta institución brinda un ambiente en el cual la mayoría de los alumnos se sienten cómodos y en contexto seguro realizan las actividades que se le presentan.

Luego del regreso tras la pandemia de la Covid-19, las docentes diseñaron sus planeaciones con base en los intereses y necesidades que presentaban los alumnos. A pesar de ello, los niños mostraban actitudes de rechazo hacia la asistencia continua a clase. Se puede considerar esta institución como una comunidad, puesto que busca tener una comunicación constante con padres de familia, entre docentes y con los propios estudiantes.

A pesar de ello, se identificó que la situación contextual limita la inclusión en la escuela: los padres suelen tener ideas, actitudes y comentarios en los que discriminan en cierto modo a los niños y niñas por las condiciones que llegan a presentar, han comentado entre ellos

que diferentes educandos “tienen problemas” por el simple hecho de no encajar en lo que ellos consideran “normal”.

Como escuela se identificó la necesidad de fortalecer las prácticas inclusivas, a través de la concientización a alumnos y padres de familia sobre la importancia de reconocer y apreciar las diferencias como una fortaleza de todos. En el caso específico de un alumno diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista, en esta escuela se buscó analizar cómo es posible mejorar los ambientes de aprendizaje; en el aula de segundo, los niños y niñas mostraban una actitud de apoyo ante su compañero que ellos identifican como “L”.

Debido a que está dentro del Espectro, no suele participar en todas las actividades, regularmente realiza otras acciones que para él son más interesantes como la observación de diferentes insectos que encuentra en el patio o en el salón de clase. A pesar de su poca participación, todos sus compañeros lo aprecian, le brindan ayuda cuando lo necesita, le integran en los juegos colectivos y juegan con lo que le gusta.

Por lo anterior, “L” mostraba una actitud cada vez más accesible ante los demás compañeros de su edad, pedía con mayor frecuencia, que le acompañaran a observar los insectos, les hablaba con el uso de su vocabulario, los jalaba de la ropa para que fueran a donde él les quería mostrar algo. Ante esta situación, los niños y niñas se adaptaron a las posibilidades de él al jugar, sin presionarlo, ni hacerlo sentir incómodo.

Con relación a las estrategias aplicadas con él, fueron de acompañamiento ante las diferentes actividades que se proponían en el aula, se trataba de lograr que se sintiera cómodo frente a las acciones que se llevaban a cabo y al convivir con otros compañeros.

Las docentes apoyaron esta situación específica, brindando espacios de confianza para todos por igual. Además, formaron una red de apoyo entre las tres al compartir dinámicas que se pensaron oportunas para apoyar a todos los alumnos.

A pesar de que se consideró la escuela como una comunidad, se observó que aún faltan muchos aspectos para volverse una escuela inclusiva y no solo integradora. Para comenzar, las docentes deben estar mejor capacitadas ante situaciones que les limiten a dar la mejor de las acciones en la práctica docente, brindar espacios donde todos los alumnos aprendan haciendo uso de los conocimientos que adquirieron de cada uno de ellos, sin limitarse a realizar actividades porque “así lo pide el currículo”. De aquí nació la propuesta del “blog”, dar respuesta a la necesidad de actualización permanente cuando no se cuenta con el apoyo de las organizaciones existentes. La actualización en temas educativos, principalmente en el ámbito de la inclusión es una necesidad a la cual se debe dar respuesta.

CAPÍTULO 3

EDUCACIÓN INCLUSIVA. DISCAPACIDAD VISUAL Y DISCAPACIDAD AUDITIVA

El presente capítulo brinda una revisión a las referencias teóricas que sustentan este libro y propuesta del “blog”. Como primer apartado se habla sobre educación inclusiva, su conceptualización y su importancia en la sociedad actual, la historia que ha tenido la inclusión dentro del sistema educativo en el país y como ha ido evolucionando hasta llegar a los lineamientos actuales que la sustentan.

Se ubican los principales organismos que definen la discapacidad, su importancia y cómo se ejecutan acciones para la inclusión de las personas que viven con discapacidad en México. También se detallan los conceptos básicos de la discapacidad visual y la auditiva, cómo se clasifican y cómo se pueden identificar de acuerdo con sus síntomas.

Conceptualización de Educación Inclusiva

El término inclusión se ha convertido en uno de los objetivos principales de la educación, el cual se busca continuamente a través de distintos medios, tal es el ejemplo de los gobiernos, las instituciones y la sociedad en general. En México se ha incluido desde hace varios años en las reformas educativas, en las leyes, etc., y aún hay muchos retos que se deben superar para poder cumplir con los objetivos que se plantean. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), define la educación inclusiva como:

un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008, p. 8)

En otras palabras, la Unesco hace alusión a la inclusión cuando menciona que se trata de acciones que permiten aceptar y tomar en cuenta la diversidad de necesidades individuales de los estudiantes para alcanzar que cualquiera tenga acceso a una educación de calidad, que permita que todos y todas logren aprender de acuerdo a sus posibilidades, sin importar su condición, cultura, limitación, etc., buscando eliminar la exclusión en las escuelas del mundo.

Así mismo Booth y Ainscow (2000), definen la educación inclusiva como:

Conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas,

se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema. Dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros. (p. 8)

Los autores coinciden en que se define la educación inclusiva como un proceso en donde la meta es eliminar las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de niños y niñas en las escuelas. Es importante rescatar que tales obstáculos posiblemente se localicen dentro de los elementos del sistema, infraestructura de las instalaciones, la comunidad donde está el plantel educativo, las y los docentes, etc., pueden estar relacionadas con discapacidades diversas y el docente tiene que ser capaz de identificarlas de manera que se logren minimizar o eliminar por completo, dependiendo el caso.

En la actualidad, todavía la inclusión está ligada a la discriminación y exclusión desde un aspecto en el cual muchos de los miembros de las comunidades escolares no tienen las mismas posibilidades y condiciones para recibir formación, algunos pueden presentar diferentes tipos de barreras que limitan este acceso.

Recordando que la inclusión se entiende desde diferentes aspectos, Echeita Sarrionandía y Ainscow, definen que:

la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia. En este

sentido, las diferencias se pueden apreciar de una manera más positiva y como un estímulo para fomentar el aprendizaje entre niños y adultos. (2011, p. 32)

Es decir, la inclusión tiene como objetivo que la diferencia y la diversidad sea vista como una ventaja y fomentar el aprendizaje entre los niños y niñas, no como un obstáculo que limita la adquisición de conocimientos. Se pretende que estas diferencias sean aceptadas, respetadas y usarlas a favor de la mejora de la convivencia entre los miembros del aula y las prácticas docentes.

La SEP en la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI), plantea que la educación inclusiva busca un enfoque en el cual se pueda ver a las diferencias como algo natural y positivo, evitando por completo la discriminación en todo sentido, lo que pueda favorecer la diversidad dentro de las aulas:

El reconocimiento de la igual dignidad y derechos de todas las personas, el respeto a las diferencias, la valoración de cada uno de los estudiantes, la transformación de las políticas, las culturas y las prácticas que inhiben la adecuada atención a la diversidad de necesidades de los educandos y su participación, el combate a cualquier forma de discriminación, el compromiso con el éxito escolar de los estudiantes y el énfasis en aquellos que enfrentan mayores desventajas sociales. (2021, p. 8)

Se puede entender a la inclusión educativa como el proceso en el que se atiende a las necesidades y a la diversidad que se presenta en las escuelas sin hacer excepciones, tomando en cuenta estas diferencias y con ellas obtener un motivo más para aprender a respetar, tolerar y mostrar más empatía con las personas; con el principal objetivo de generar comunidades donde la convivencia sea sana y pacífica.

Según la ENEI, la educación inclusiva tiene tres rasgos que la caracterizan:

- a. Estar diseñada para acoger a comunidades educativas inherentemente diversas y atender las diferentes expresiones de esa diversidad, no sólo las más visibles.
- b. Es el eje alrededor del cual ha de estructurarse todo el sistema educativo, no sólo es un tema transversal.
- c. Promueve una forma de convivencia basada en el valor de la diversidad, que ofrece al alumnado y a toda la comunidad escolar oportunidades para aprender a relacionarse con respeto y valorar a todas las personas, a través de la eliminación de estereotipos, prejuicios, segregación, exclusión o cualquier otra práctica discriminatoria. (SEP, 2021, p. 9)

La escuela que brinda una educación inclusiva debe modificar sus estrategias para atender a la diversidad y promover una forma de convivencia donde los niños y niñas tengan las oportunidades de aprender a relacionarse con respeto, tolerancia y valor a las personas. Los docentes deben trabajar en colaboración con el fin de lograr eliminar los prejuicios, la exclusión y la discriminación dentro de las escuelas.

Lo anterior para que todos se sientan parte de la comunidad y logren aprender sin importar las condiciones que se les presenten, comenzando en las aulas y llevándolo hasta los miembros de la localidad; se buscan las distintas formas para que se apliquen dentro de sus hogares y en la vida cotidiana.

Clasifican a la educación inclusiva en tres aspectos que pueden ser la integración inclusiva, la educación inclusiva moderada y la educación inclusiva radical (Niembro et al), las que se comparan en la tabla 3:

Tabla 3*Cuadro comparativo entre los tipos de inclusión educativa*

Integración inclusiva	Educación inclusiva moderada	Educación inclusiva radical
Reconoce a alumnos con Necesidades Educativas	Se enfoca en una educación de calidad para los alumnos que tienen NEE sin olvidarse por completo del resto de los alumnos...	Reconoce la necesidad de una educación de calidad que tome en cuenta a la totalidad de los alumnos, y la diversidad de estos, se ve esta diversidad como una oportunidad de mejora del proceso educativo...
<p>Especiales como individuos limitados en sus capacidades de aprendizaje por lo tanto la currícula se adapta al alumno.</p> <p>...se reconoce como viable la existencia y uso de escuelas de educación especial como centros educativos.</p> <p>... el único objetivo de la integración educativa, garantizar una atención educativa de calidad a los alumnos con necesidades educativas especiales...</p>	<p>... busca necesidades individuales de los alumnos, manteniendo el énfasis en los grupos vulnerables, por potenciar los aprendizajes de todo el alumnado tiene un enfoque hacia la satisfacción...</p> <p>... reconoce a las escuelas de educación especial como parte de la solución, en ellas se atiende a los alumnos con discapacidades severas o múltiples ...</p>	<p>... se busca identificar los obstáculos para el aprendizaje y la participación que hay en el ambiente, a fin de eliminarlas, esto con la intención de omitir el nombre de NEE y comprenderla con barreras o limitantes de la educación que pueden y deben ser eliminadas...</p>

Nota: Adaptado de “La educación Inclusiva en México” (Niembro et al., 2021, p. 44).

La integración inclusiva solo permite que los alumnos estén dentro de los planteles y las aulas, sin buscar su participación en el aprendizaje. El simple hecho de que los estudiantes estén inscritos en la escuela se considera integración, en este modelo también se sigue dando prioridad a que los estudiantes con discapacidad asistan a escuelas de educación especial, las cuales están separadas de las regulares.

En cuanto a la educación inclusiva moderada, la detalla como aquella que tiene una mayor inclusión dentro del aula, siguen llamándose alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Se considera la escuela especial a modo de gran apoyo fuera de la institución donde asisten de manera regular, se busca que se atienda a todos los estudiantes y satisfacer sus necesidades sin dejar atrás a nadie.

De acuerdo con la educación inclusiva radical, se elimina el término de NEE y comienza a darles el nombre de barreras. Las identifica como la condición que puede ser minimizada o eliminada en su totalidad. Da importancia a la diversidad en el aula y la ve a fin de que sea una oportunidad de aprendizaje, no como obstáculo.

En el sistema educativo de México se busca que la educación inclusiva sea radical para que realmente se dé la inclusión. En muchos contextos no se ha transitado de la integración a la inclusión, tomando en cuenta que los docentes no están capacitados o motivados para satisfacer las necesidades de los alumnos.

A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado a lo largo de los años, hoy en día la exclusión llega a ser parte de la vida cotidiana, la sociedad no está apta para aceptar la diversidad, se vive en la búsqueda de la heterogeneidad, en especial en las aulas. Lo anterior causado por diferentes BAP que se desarrollan a partir de situaciones particulares que los educandos o maestros enfrentan.

En consecuencia, el tener acceso a estrategias que logren que los educadores reconozcan y acepten la diversidad en las aulas, permitirá que se acerque más hacia el camino de la educación inclusiva como forma de vida y manera de ver que la diversidad es un beneficio y no un obstáculo para la aplicación de actividades en el aula, lo que lleva a ser inclusivos fuera de ella.

Evolución de la Educación Inclusiva

La educación inclusiva ha ido evolucionando, en sus inicios en México se podía entender como educación especial, la cual se mantuvo separada de la educación básica y obligatoria hasta que se realizaron leyes que comenzaron con la integración de estas escuelas. De acuerdo con Trujillo Holguín:

La educación especial apareció hasta 1939, cuando se expidió la Ley Orgánica de Educación, que fue publicada al año siguiente en el Diario Oficial de la Federación. Aunque la referencia fue muy escueta, resulta relevante que para entonces ya se considerara en su artículo 35 que las instituciones del Sistema Educativo Nacional comprenderían –además de la educación primaria, secundaria, vocacional o de bachilleres, normal, técnica y profesional, para post-graduados, institutos de investigación y educación extraescolar– las escuelas de preparación especial. (2020, p. 20)

Para comprender mejor el tránsito de los términos de educación especial a educación inclusiva se presenta la tabla 4, donde se explican los cambios que se han desarrollado en el país en relación con la forma en que se ha trabajado durante las últimas décadas.

Tabla 4

Cuadro comparativo “De educación Especial a Educación Inclusiva”

Modelo terapéutico	<ul style="list-style-type: none"> • Concibe a las personas con discapacidad como enfermos “discapacitados”. • Surgen terapeutas de lenguaje, físicos, de aprendizaje etc. • Su objetivo es la rehabilitación. • Se clasifica a alumnos como “normales” o/y “especiales”. • Aulas especiales en escuelas regulares.
Modelo educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Elimina el término “Discapacitado, minusválido, atípico o enfermo” por “Personas con discapacidad o persona con necesidades educativas especiales”. • Se integran a aulas regulares con maestros auxiliares. • Asistencia a terapia pedagógica en turnos alternos. • Clases especiales en escuelas regulares.
Modelo integracionista	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen los derechos de las personas con discapacidad. • Se integran los alumnos a escuelas regulares. • Se crean las USAER. • Se plantea el realizar un diagnóstico más completo e interdisciplinario. • Busca detectar las NEE, estilos de aprendizaje, contextualización de los ambientes en los que el alumno se desenvuelve.
Modelo inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone “Escuela para la diversidad”. • Se busca desarrollar un currículo más flexible para atender las necesidades de cada alumno. • Se habla directamente de dificultades en la enseñanza. • Se cuestionan las pruebas estandarizadas. • Implica transformar la institución escolar para comprometer a la inclusión, el respeto y la valoración de las diferencias.

Nota: Adaptado de Méndez Pineda (2006, pp. 270-275).

Con relación a los tipos de educación por los que ha transitado de educación especial a educación inclusiva; en la actualidad, dentro de la educación básica es necesario basarse en el modelo inclusivo, donde todos los alumnos sean vistos desde la diversidad y no solo por condiciones neurológicas o físicas.

Podría considerarse que en la mayoría de las instituciones de educación básica se aplica un modelo integracionista, donde se permite el acceso a los niños y niñas en las escuelas y se pretende que sean partícipes en ellas. No obstante, esto no garantiza que los maestros logren que sus educandos aprendan; mantenerlos en las aulas no implica que realmente busquen la forma que los estudiantes que enfrentan BAP o discapacidad tengan las herramientas necesarias para aprender.

Concepto de Discapacidad

Dentro de la población total del planeta, se considera que el 15% enfrentan alguna discapacidad. En México, según el censo de población y vivienda 2020, existen un total de 6,179,890 habitantes que presentan algún tipo de discapacidad. Por lo que es una realidad que, dentro de cada contexto del país, existen personas que viven con una discapacidad (INEGI, 2020b).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define a la discapacidad como “El concepto de funcionamiento se puede considerar como un término global, que hace referencia a todas las Funciones Corporales, Actividades y Participación; de manera similar, discapacidad engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad, o restricciones en la

participación” (2001, p. 3). Es decir, considera que la discapacidad es la condición que obstaculiza las actividades del ser humano para participar en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Mientras tanto, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) define a las personas con discapacidad como “aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, lo que puede limitar su participación efectiva en la sociedad” (2022). Coincidiendo que la discapacidad es la situación en la persona que complican su participación ante la sociedad.

En la misma línea, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, define a las personas con discapacidad como:

Toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás. (Diario Oficial de la Federación, 2022, p. 3)

Se habla de personas con discapacidad por cuestiones de nacimiento o adquirida después de algún suceso, puede ser por un tiempo o definitiva, se le considera como una deficiencia de diferentes aspectos que se convierten en una barrera para el desenvolvimiento en la sociedad.

En el índice para la inclusión definen la discapacidad como “proviene del ámbito de la salud, y en este texto alude a las barreras a la participación del alumno con deficiencias o enfermedades crónicas” (Booth & Ainscow, 2000, p. 7). Se refiere a una condición física de

salud y esta a su vez puede o no ser las causantes de las BAP que los niños y niñas enfrenten.

Las definiciones anteriores coinciden en que la discapacidad es una condición de salud que limita el desenvolvimiento de las personas que viven con ella en la sociedad. En el país, se observa que las personas con algún tipo de discapacidad enfrentan más dificultades para desarrollar autonomía, ya que, tanto en las calles como en las diferentes instalaciones no están adaptadas para que transiten.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su artículo 12, menciona que en relación con la educación, el gobierno tiene el siguiente compromiso:

La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional. Para tales efectos, realizará las siguientes acciones:

I. Establecer en el Sistema Educativo Nacional, el diseño, ejecución y evaluación del programa para la educación especial y del programa para la educación inclusiva de personas con discapacidad;

II. Impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y tecnológicos y cuenten con personal docente capacitado;

III. Establecer mecanismos a fin de que las niñas y los niños con discapacidad gocen del derecho a la admisión gratuita y obligatoria, así como a la atención especializada, en los centros de desarrollo infantil, guarderías públicas y en guarderías privadas mediante convenios de servicios. (Diario Oficial de la Federación, 2022, p. 22)

De acuerdo con este artículo, la SEP tiene la obligación de garantizar que en todo el nivel de educación se elimine la discriminación hacia las personas con discapacidad, permitiéndoles el acceso y facilitar su tránsito por su trayecto formativo con el fin de asegurar su permanencia y conclusión de la educación. Es de suma importancia resaltar que no en todos los contextos se obtienen los recursos que se plantean en esta ley.

La mayoría de las escuelas no cuentan con docentes capacitados que puedan atender a los alumnos con alguna de estas condiciones y las instalaciones de las escuelas no están adaptadas para facilitar el tránsito de todos los alumnos por igual. Algunas de las discapacidades que son más comunes son la discapacidad visual y la auditiva. Las cuáles serán descritas en los siguientes párrafos, para conceptualizar en referencia a ellas y cómo identificarlas en el aula.

Discapacidad Visual

La Organización Mundial de la Salud (OMS), determina la discapacidad visual en dos grupos: deterioro de la visión cercana y de la visión distante; el primero lo divide en cuatro niveles que son: leve, moderado, grave y ceguera (Organización Mundial de la Salud [OMS] 2022). Dentro del Glosario de Términos sobre Discapacidad del Gobierno de México, define la discapacidad visual como:

La deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con el punto es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, que determinan una deficiencia en la agudeza visual, y se clasifica de acuerdo a su grado. (2013, p. 12)

Mientras que la Guía Didáctica para la inclusión en educación inicial y básica emitida por el Conafe, define menciona el término de discapacidad visual como:

La discapacidad visual es una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial. La vista es un sentido global que nos permite identificar a distancia y a un mismo tiempo objetos ya conocidos o que se nos presentan por primera vez. (Conafe, 2010, p. 16)

Las dos definiciones coinciden como la limitación parcial o total del sentido de la vista, el cual se clasifica en grados, se presenta por un daño en el órgano ocular, el que permite reconocer objetos. Esta condición puede ser causada por diferentes factores y estar presente desde el nacimiento, deteriorarse con el paso de la edad, enfermedades o por situaciones accidentales.

En el mundo hay alrededor de 2200 millones de personas que presentan deterioro de la visión cercana o distante, y 1000 millones de ellos se considera que podría haberse evitado o aún no se aplica ningún tipo de tratamiento (OMS, 2022). Dentro de las escuelas regulares es común que se encuentren casos de estudiantes con niveles leves o moderados. Para lograr eliminar la barrera que presenta ante al aprendizaje por su condición es necesario que los docentes se adapten a los educandos apoyándose de los otros sentidos y de esta manera lograr que los niños y niñas logren conocer lo que les rodea:

Los alumnos con discapacidad visual deben adentrarse a descubrir y construir el mundo por medio de otras sensaciones mucho más parciales, como olores, sabores, sonidos, tacto y quizá imágenes segmentadas de los objetos. El apoyo que reciban en el centro escolar y desde casa influirá de forma

importante en esta construcción, pues en la medida que descubran sus posibilidades y sus habilidades podrán elaborar una autoimagen positiva indispensable para su integración escolar y social (Hornas García et al., 2020, p. 16).

La influencia de casa es un factor importante que debe rescatarse con el propósito de fortalecer la inclusión en las escuelas regulares, ya que, al tener el apoyo y fortalecimiento en su contexto familiar, será más sencillo para el niño o la niña integrarse al aula regular. Con este fin, se deben propiciar experiencias en las que los alumnos tengan la oportunidad de tocar, oler, escuchar y saborear.

Los grados de discapacidad visual se clasifican en tres niveles como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5
Clasificación de la discapacidad visual

Tipos de discapacidad	Profunda	Severa	Moderada
Distancia de lectura	2 cm	Entre 5 y 8 cm	Entre 10 y 15 cm
Características educacionales	Discapacidad para realizar tareas visuales gruesas e imposibilidad para realizar tareas de visión de detalle.	Realiza tareas visuales con inexactitud. Necesita tiempo para ejecutar una tarea, y requiere ayuda como lentes o lupas o bien viseras, lentes oscuros, cuadernos con rayas más gruesas, plumones para escribir, entre otras cosas, y modificaciones del ambiente.	Efectúa tareas con el apoyo de lentes e iluminación similares a los sujetos con visión normal.

Nota: Adaptado de Conafe (2010, p. 18).

Al observar la tabla se reconoce que la discapacidad visual en las aulas se identifica de acuerdo a como los educandos muestran sus procesos en la lectura, las cuales pueden ser distinguidas a través de la observación del docente. Se dividen en tres tipos de discapacidad visual: la profunda, severa y moderada.

La primera es aquella en la cual las personas no pueden realizar actividades donde tengan que ver con detalles; es decir, su visión está muy limitada, en ocasiones pueden percibir un poco de luz. En la severa, los individuos necesitan apoyo de lentes especiales para su condición, es necesario incluir actividades donde los instrumentos que utilicen sean gruesos. Por último, en la moderada, son aquellos individuos que hacen uso de lentes que pueden ser similares a los de una persona con visión normal, su vista es más amplia y les permite ejecutar más actividades sin tantas adecuaciones al ambiente donde se desenvuelven.

Conocer la manera en que se puede presentar la discapacidad visual en los educandos es importante para saber de qué manera se llevarán a cabo los ajustes razonables, los cuales pueden brindarles educación al responder a sus características individuales y construyendo un aula más inclusiva. En aquellos alumnos con baja visión y que viven con ceguera, necesitan apoyos específicos para comprender el mundo escolar que tienen a su alrededor.

Se sugiere que un docente aprenda el sistema de escritura Braille, con ello, los niños y las niñas podrán tener acceso a la comunicación escrita:

El sistema Braille consta de seis puntos en relieve (signo generador), cuya combinación produce todas las letras del

alfabeto, y también se pueden escribir los signos matemáticos y las notas musicales. Se enseña a los alumnos ciegos o a niños cuyo resto visual no permite la lectoescritura mediante caracteres comunes. (Conafe, 2010, p. 80)

Es decir, permite que los estudiantes con ceguera o baja visión profunda logren expresarse de manera escrita; ya que el sistema utilizado está diseñado para una visión completa, lo cual es una limitante. Para eliminar este tipo de BAP es importante acercarse a las diferentes estrategias que puedan solucionarlo.

Discapacidad Auditiva

Dentro de la heterogeneidad del mundo, se encuentran muchos habitantes con características específicas, las cuales pueden ser causadas por una discapacidad. De acuerdo con la OMS, alrededor de 1,500 millones de personas en el mundo viven con algún grado de pérdida auditiva y estiman que para el año 2050 un aproximado de dos mil 500 millones de individuos vivirán con esta condición (2021a).

Definen la discapacidad auditiva en dos características: pérdida de audición y sordera:

Se dice que alguien sufre pérdida de audición cuando no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o menor que 20 dB. La pérdida de audición puede ser leve, moderada, grave o profunda. Puede afectar a uno o ambos oídos y entrañar dificultades para oír una conversación o sonidos fuertes.

Las personas sordas suelen padecer una pérdida de audición profunda, lo que significa que oyen muy poco o nada. A menudo se comunican mediante el lenguaje de signos. (OMS, 2021b)

Se puede identificar que la discapacidad auditiva puede presentarse por grados o niveles con relación a la pérdida parcial o total de la funcionalidad del sentido del oído. Para ello, se han creado distintas soluciones a lo largo del tiempo, un ejemplo es el uso de la Lengua de Señas, los diferentes tipos de rehabilitación y los aparatos de asistencia auditiva, según sea el caso particular. La OMS menciona ambos escenarios puede ser causada por diferentes razones como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6

Causas de la pérdida de audición y sordera

Periodos críticos	Factores
Periodo prenatal	<ul style="list-style-type: none"> • Factores genéticos: entre ellos, los que provocan pérdida de audición hereditaria y no hereditaria. • Infecciones intrauterinas: como la rubéola y la infección por citomegalovirus.
Periodo perinatal	<ul style="list-style-type: none"> • Asfisia perinatal (falta de oxígeno en el momento del parto). • Hiperbilirrubinemia (ictericia grave en el periodo neonatal). • Bajo peso al nacer. • Otras morbilidades perinatales y su tratamiento.
Infancia y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • Otitis crónicas (otitis media supurativa crónica). • Presencia de líquido en el oído (otitis media no supurativa crónica). • Meningitis y otras infecciones.
Edad adulta y edad avanzada	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades crónicas. • Tabaquismo. • Otosclerosis. • Degeneración neurosensorial relacionada con la edad. • Pérdida de audición neurosensorial repentina. • Tapón de cerumen (tapón de cera en el oído). • Traumatismo en el oído o la cabeza. • Ruido/sonido fuerte.

Factores a lo largo de la vida

- Medicamentos ototóxicos.
- Productos químicos ototóxicos en el ámbito laboral.
- Carencia nutricional.
- Infecciones virales y otras afecciones del oído.
- Retraso en la aparición de la audición o pérdida progresiva de esta por causas genéticas.

Nota: Adaptado de OMS (2021b).

Como se observa en la tabla, la pérdida total o parcial de la audición puede ser causada por diferentes factores a lo largo de la vida en diversos periodos. Como consecuencia de ello, las personas diagnosticadas con discapacidad auditiva pueden ser de manera temporal o permanente y tratadas para eliminarse con apoyo de ciertos elementos.

El glosario de Términos sobre Discapacidad publicado por la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos menciona que la discapacidad auditiva es:

la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos, cuando la pérdida es de superficial a moderada, se necesita el uso de auxiliares auditivos pero pueden adquirir la lengua oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva. Cuando la pérdida auditiva no es funcional para la vida diaria, la adquisición de la lengua oral no se da de manera natural es por ello que utilizan la visión como principal vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que la lengua natural de las personas con esta condición es la Lengua de Señas Mexicana. (2013, p. 11)

Quienes presentan la discapacidad auditiva suelen necesitar apoyo de auxiliares auditivos para lograr que las personas con esta condición puedan adaptarse de mejor manera en la sociedad. Alguna

de las consecuencias ante tal condición es la dificultad para adquirir el lenguaje:

El desarrollo de un niño o niña con discapacidad auditiva (sordo o con pérdida auditiva) no es distinto del que siguen los niños y niñas oyentes, ya que el impacto de la disminución en la percepción auditiva se circunscribe a la limitación en el acceso a los estímulos sonoros así como, en ocasiones, a la falta de interés relacionada con ello. Sin embargo, no altera el ejercicio de funciones intelectuales, siempre y cuando se adquiriera algún sistema de comunicación que funcione como vehículo del pensamiento. (Hornas García et al., 2020, p. 17)

Es de suma importancia identificar cuales son las causas que provocaron esta condición en los alumnos, así como las posibles soluciones ante ello, para lograr que los niños y niñas se integren y por consecuencia se incluyan en las aulas de educación regular. Una manera de clasificar el nivel o grado de pérdida de audición o sordera puede ser como se establece en la tabla 7:

Tabla 7*Variables heterogéneas en la discapacidad auditiva*

Variab les diferencia les de la sordera	1	Clasificación cuantitativa.	Audición normal
			Hipoacusia leve
			Hipoacusia media
			Hipoacusia severa
			Hipoacusia profunda
			Hipoacusia de transmisión
2	Clasificación topográfica	Hipoacusia de neurosensorial o de percepción	
		Hipoacusia mixta	
		Trastornos del procesamiento auditivo central	
		Prelocutiva o prelingüística	
3	Clasificación locutiva	Perilocutiva	
		Perilocutiva o postlingüística	
		Audición normal	
4	Clasificación por residual auditivo y potencialidad	Audición funcional	
		Audición residual	
		Unilateral	
5	Unilateralidad y Bilateralidad	Bilateral	
		6	Funcionalidad auditiva por medio de productos de apoyo individuales.

Nota: Adaptado de Hornas García et al. (2020, p. 20).

La tabla 7 complementa a las definiciones que se presentaron anteriormente, debido a que se logra comprender la diferenciación entre un nivel a otro, ya está clasificado y, por lo tanto, a la manera en que se puede intervenir en el aula con los educandos que presentan esta condición.

Con ello se logra analizar la forma de desenvolverse en la sociedad, la mayoría de los padres de familia de los niños y niñas en contextos rurales, desconocen la respuesta adecuada ante tales situaciones que vayan manifestando de acuerdo con las necesidades que sus hijos presenten. De la misma manera, los docentes no suelen estar preparados para comunicarse con los alumnos que presentan discapacidad auditiva, ya que en la formación inicial no se ofrecen seminarios o cursos con objetivo de aprender la Lengua de Señas Mexicana.

Los alumnos se enfrentan a una Barrera para el Aprendizaje y la Participación, puesto que se les limita el conocimiento y acceso a la educación de excelencia como se mencionó anteriormente que indica en el artículo 3º constitucional. Los maestros deben tener conocimiento de como identificar si alguno de los alumnos presenta dificultades de audición. En caso de que ya esté diagnosticado, se necesita que busque las herramientas para adecuar su práctica docente y con ello lograr los aprendizajes en esos alumnos.

CAPÍTULO 4

**BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE
Y LA PARTICIPACIÓN (BAP).
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
Y TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN
CON O SIN HIPERACTIVIDAD**

En el presente capítulo se hace un acercamiento a las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), su definición y clasificación, donde se detalla sobre los Trastornos del aprendizaje como el Trastorno del Espectro Autista y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad, su diagnóstico y la manera en que se puede identificar en los niños de edad preescolar.

El planeta es tan amplio que hoy en día está habitado por un aproximado de 7,753 millones de personas (Población, total, s.f.), ante tal cantidad de individuos no se puede asumir que todos son iguales; es importante destacar, comprender y respetar la diversidad.

Al interior de las instituciones se cuenta con una amplia cantidad de alumnos, todos con características singulares y con diferentes formas de adquirir aprendizajes, como consecuencia los docentes enfrentan diferentes situaciones particulares en las aulas. Cada ser humano tiene algo que le vuelve único en el mundo, por consiguiente, las acciones que se llevan al aula deben ser diseñadas específicamente para cumplir y atender dicha diversidad.

Dentro de las personalidades, se pueden encontrar con una variedad de escenarios contextuales, económicos, pedagógicos, etc., al interior de los salones de clase. A partir de esto surgen las BAP, las cuales Booth y Ainscow definen como:

El término “barreras para el aprendizaje y la participación” se adopta en Índice el lugar de necesidades educativas especiales para hacer referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna. Se considera que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas. (2000, p. 7)

Covarrubias Pizarro, basándose en diferentes autores determina una clasificación de las BAP en dos dimensiones importantes:

Barreras transversales. Son aquellas que pueden presentarse en todos los contextos en los cuales interactúa la o el alumno; o bien, en los diferentes actores con quienes interactúan las personas. Estas barreras se identifican con la finalidad de determinar a quién y cómo corresponde ejercer acciones para su eliminación, o en su defecto minimizarlas.

Barreras específicas. Son aquellas que se presentan en algún contexto en particular y dependen de determinados actores.

Su identificación es más concreta y, por tanto, el plan de acción está más focalizado. (2019, p. 149)

Al tener esta clasificación general de las BAP, se facilita la determinación de cuales son las que los alumnos están presentando. Al momento de reconocerlas, se convierte en una tarea más sencilla la selección de las personas y estrategias que funcionarán como el medio para minimizarlas o eliminarlas por completo. Como menciona Covarrubias Pizarro:

La identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación requieren de un trabajo conjunto y colaborativo entre los diferentes actores, en donde se puedan clarificar qué tipo de barrera son –culturales, políticas o prácticas–, en qué contextos se están presentando –aula, escuela, familia, comunidad–, qué actores las están generando y si son de carácter transversal o específica. (2019, p. 150)

Con relación a la idea anterior, es necesario que todos los docentes, padres de familia y alumnos trabajen de manera colaborativa y se busque la mejor forma de eliminar las BAP que los educandos presentan. Los maestros deberán fungir como guías, facilitadores y mediadores de las diversas estrategias que lograrán el objetivo. Así mismo, los padres de familia deberán hacerse conscientes de la situación que provoca esta barrera que su hijo o hija esté enfrentando, apoyar a eliminarla o minimizarla. Por último, los alumnos colaboran al tener la disposición de trabajar con los docentes ante estas condiciones.

La ENEI hace referencia a las BAP dividiéndolas en tres principales categorías para mejorar su identificación, las cuales son:

Estructurales son el resultado de un sistema que ha normalizado la exclusión y la desigualdad de personas, grupos o poblaciones desde la misma organización política, social o económica. La cultura desigual y los valores instaurados imposibilitan estructural y sistemáticamente que dichas personas o grupos ejerzan su derecho pleno a la educación y a la no discriminación. Normativas son las que derivan de leyes, ordenamientos, lineamientos, disposiciones administrativas, políticas, principios o programas que (directa o indirectamente) impiden, omiten, invisibilizan o desprotegen condiciones en lugar de hacer posible el acceso efectivo al derecho a la educación en su sentido más amplio.

Didácticas en las prácticas educativas y cotidianas dentro del entorno escolar. Son aquellas acciones de enseñanza y evaluación de los aprendizajes que no son culturalmente pertinentes, que no corresponden al ritmo ni al estilo de aprendizaje del educando y que se caracterizan por desarrollar bajas expectativas académicas en relación con un sector de los educandos. (SEP, 2021, pp. 9–10)

Se localizan las BAP en cualquier tipo de situación y contexto. Pueden ser originadas por el mismo docente ante su práctica, creencias o falta de información; de la misma manera, ser ocasionadas por cuestiones políticas, las cuales vienen desde las leyes que son impedimentos o limitaciones para los niños y niñas. Por último, pueden venir a partir de la estructura social, el sistema con el que se desenvuelve la sociedad no suele ser inclusivo; al contrario, por las diversas condiciones del mundo donde la exclusión ha llegado a ser normalizada.

Covarrubias Pizarro las clasifica de manera más específica, las organiza en tres aspectos generales: las culturales, las políticas y las prácticas; además, cuenta con ejemplos, se da a los docentes una forma de identificarlas en el aula como se muestra en la siguiente tabla 8:

Tabla 8*Propuesta de clasificación de barreras para el aprendizaje y la participación*

Culturales	Políticas	Prácticas
<ul style="list-style-type: none"> • Actitudinales: • Apatía. • Rechazo. • Indiferencia. • Desinterés. • Discriminación. • Exclusión. • Sobreprotección. • Acoso. • Falta de comunicación entre actores. • Ideológicas: • Desconocimiento. • Ignorancia. • Etiquetación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de normativas que regulen la inclusión educativa. • Incumplimiento de la normatividad existente. • Contradicción entre las normativas/ambigüedades. • Creación de centros paralelos de atención. • Insuficientes programas de becas de apoyo. • Desvinculación con el mundo empresarial para el empleo. • Ausencia de un proyecto educativo del centro con visión inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • De accesibilidad: • Infraestructura inadecuada: mobiliario, rampas, baños, adecuaciones, elevadores, señalamientos, etc. • Transporte o acceso al centro insuficiente. • Falta de apoyos, recursos y materiales específicos para la participación y/o el aprendizaje. • Organización espacio temporal del aula. • Ausencia de recursos tecnológicos. • De didáctica: • Falta metodología didáctica diversificada.
<ul style="list-style-type: none"> • No reconocer lo que sí se puede hacer. • Bajas expectativas. • Paradigmas erróneos ante la diversidad. • Prejuicios. • Bajo significado y sentido de la educación. • Estereotipos ante la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización incompleta en los centros de trabajo. • Rigidez en la administración educativa. • Liderazgo no compartido. • Organización del centro escolar y los procesos de gestión. • División del trabajo entre la escuela regular y los especialistas. • Ausencia de mecanismos de preparación y re-profesionalización docente. • Insuficiente acompañamiento técnico y académico a docentes. • Asignación inequitativa de recursos. • Falta de políticas compensatorias. • Desvinculación entre los niveles de educación para la continuidad de la atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de una enseñanza flexible. • Currículo no diversificado. • Desconocimiento del qué, para qué, cómo y cuándo enseñar y/o evaluar. • No se promueve el trabajo colaborativo dentro del aula. • No existe trabajo colaborativo entre iguales (docentes y alumnos). • Hay desvinculación con especialistas o tutores. • Hay desvinculación con padres y madres de familia. • Separación del alumnado en aulas especiales. • Priorización del trabajo individualizado en lugar del colaborativo/adecuaciones curriculares. • Rigidez en las evaluaciones del aprendizaje.

Nota: Adaptado de Covarrubias Pizarro (2019, p. 151).

Covarrubias Pizarro, así como en la ENEI, las clasifica en tres, las cuales pueden ser detonadas por diferentes factores, entre ellos hace mención hacia la actitud que se presenta ante las necesidades del alumno o la ideología que puede llegar a tener el o la docente frente al niño o niña.

En este aspecto es importante ubicar la falta de información o ignorancia de cómo actuar ante ciertas condiciones o características que los alumnos presentan, es la realidad más común en los contextos rurales. Tanto los docentes como los padres de familia suelen expresar la falta de información, formación y actualización ante estas realidades.

Para lograr un aula inclusiva, es necesario que los docentes logren identificar las BAP que los alumnos están enfrentando y la manera más viable de eliminarlas o minimizarlas para que su tránsito por la educación sea fructífero. Como consecuencia, la eliminación de las BAP se ha convertido en uno de los principales objetivos de la Educación Inclusiva, por lo que se vuelve parte de la estrategia de los gobiernos para fortalecer la educación en todos los países.

Algunas de las BAP que pueden calificarse como prácticas de accesibilidad y didácticas están relacionadas directamente con Trastornos del Aprendizaje, tal es el caso del Trastorno del Espectro Autista (TEA) y el Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA O TDAH). De los cuales se profundiza en los siguientes subcapítulos.

Trastorno del Espectro Autista

El Trastorno del Espectro Autista (TEA), está categorizado por la Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5 (American

Psychiatric Association, 2018) dentro los trastornos del desarrollo neurológico. Dentro de la Guía se define al TEA como:

Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos, manifestado por lo siguiente, actualmente o por los antecedentes. [...] Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes. (p. 28)

Es decir, la persona con TEA muestra cierta limitante a la socialización desde la parte comunicativa y otra característica es que realizan actividades repetitivas con relación a su interés particular. Lo clasifican en tres niveles de gravedad de acuerdo con la ayuda necesaria, conforme a los comportamientos que presentan, como se muestran a continuación:

Tabla 9

Niveles de gravedad del trastorno del espectro del autismo

Nivel de Gravedad	Comunicación Social	Comportamientos Restringidos y Repetitivos
Grado 3 “Necesita ayuda muy notable”	Las deficiencias graves de las aptitudes de comunicación social verbal y no verbal causan alteraciones graves del funcionamiento, inicio muy limitado de las interacciones sociales y respuesta mínima a la apertura social de otras personas. Por ejemplo, una persona con pocas palabras inteligibles que raramente inicia interacción y que, cuando lo hace, realiza estrategias inhabituales sólo para cumplir con las necesidades y únicamente responde a aproximaciones sociales muy directas.	La inflexibilidad de comportamiento, la extrema dificultad de hacer frente a los cambios u otros comportamientos restringidos/repetitivos interfieren notablemente con el funcionamiento en todos los ámbitos. Ansiedad intensa/ dificultad para cambiar el foco de acción.

Grado 2 “Necesita ayuda notable”	<p>Deficiencias notables de las aptitudes de comunicación social y verbal y no verbal; problemas sociales aparentes incluso con ayuda <i>in situ</i>; inicio limitado de interacciones sociales;</p> <hr/> <p>y reducción de respuesta o respuestas no normales a la apertura social de otras personas. Por ejemplo, una persona que emite frases sencillas, cuya interacción se limita a intereses especiales muy concretos y que tiene una comunicación no verbal muy “excéntrica” para las y los demás estudiantes.</p>	<p>La inflexibilidad de comportamiento, la dificultad de hacer frente a los cambios u otros comportamientos el foco de acción,</p> <hr/> <p>restringidos/ repetitivos aparecen con frecuencia claramente al observador casual e interfieren con el funcionamiento en diversos contextos. Ansiedad y/o dificultad para cambiar.</p>
Grado 1 “Necesita ayuda”	<p>Sin ayuda <i>in situ</i>, las deficiencias en la comunicación social causan problemas importantes. Dificultad para iniciar interacciones sociales y ejemplos claros de respuestas atípicas o insatisfactorias a la apertura social de otras personas, puede parecer que tiene poco interés en las interacciones sociales. Por ejemplo, una persona que es capaz de hablar con frases completas y que establece comunicación; pero, cuya conversación amplia con otras personas falla y cuyos intentos de hacer amigos son “excéntricos” y habitualmente sin éxito.</p>	<p>La inflexibilidad de comportamiento causa una interferencia significativa con el funcionamiento de uno o más contextos. Dificultad para alternar actividades. Los problemas de organización y de planificación dificultan la autonomía.</p>

Nota: Adaptado de American Psychiatric Association (2018, p. 31).

En los tres niveles mencionados, el TEA manifiesta limitación verbal y social de las personas. En el nivel tres, a pesar de tener ayuda en el momento, es el que más gravedad presenta, se puede identificar que la habilidad comunicativa está muy limitada, en algunos casos no se llega a desarrollar, la socialización es una deficiencia muy notable. Les cuesta mucho trabajo la atención.

En el segundo necesita ayuda notable, la cuestión de la habilidad verbal está muy limitada a oraciones cortas o palabras aisladas, los cambios en las rutinas le afectan de manera significativa y su atención está enfocada en un tema de interés en específico. Lo anterior a pesar de que se le brinde apoyo de manera significativa.

Dentro del grado uno necesita ayuda, las dificultades principales se centran en la interacción social, le cuesta trabajo hacer amigos y convivir con otros, a pesar de utilizar oraciones completas y entendibles, su vocabulario suele ser poco común. Como en el nivel dos, su atención está centrada en un tema o acción muy específica, por lo que provoca una crisis el cambio de actividades de manera abrupta.

Desde un punto de vista similar al anterior, los médicos, Bonilla y Chaskel definen el concepto de TEA como: “El autismo es un conjunto de alteraciones heterogéneas a nivel del neurodesarrollo que inicia en la infancia y permanece durante toda la vida. Implica alteraciones en la comunicación e interacción social y en los comportamientos, los intereses y las actividades” (2018, p. 19). De acuerdo con el concepto anterior, el TEA empieza a identificarse desde las edades tempranas, cuando los niños comienzan a mostrar sus principales habilidades sociales y comunicativas, son notables las conductas que tienen ante la manera que socializaría un niño que vive fuera del espectro.

Las actitudes que exteriorizan variarán de acuerdo con su nivel de gravedad, pero suelen presentarse algunas en las que coinciden, como la repetición de acciones, el interés concentrado y limitado a una sola actividad o tema, habilidades sociales y comunicativas limitadas. De la misma manera, Hervás Zúñiga et al. mencionan que desde el ámbito médico el TEA se puede definir como:

El TEA es un trastorno del neurodesarrollo de origen neurobiológico e inicio en la infancia, que afecta el desarrollo de la comunicación social, como de la conducta, con la presencia de comportamientos e intereses repetitivos y restringidos. Presenta una evolución crónica, con diferentes grados de afectación, adaptación funcional y funcionamiento en el área del lenguaje y desarrollo intelectual, según el caso y momento evolutivo. (2017, p. 14)

Es decir, el TEA muestra diferentes grados y coincide las definiciones: afecta de manera significativa la interacción social, la habilidad comunicativa, muestran acciones repetitivas y restringidas. Este trastorno es tratable mediante diferentes terapias o algunos con medicación; no se elimina por completo, se tendrá durante toda la vida. La gravedad está de acuerdo con el nivel del espectro que se vive.

En México no se tiene una cifra específica de cuantas personas viven con TEA; de acuerdo con el único estudio realizado en el año 2016 en el estado de Guanajuato, se estima que para ese año se encontraban alrededor de 94.800 niños y niñas de edad de 0-4 años que viven dentro del espectro autista. Lo cual determina que, al nacer, aproximadamente 1 de cada 115 niños tiene esta condición (Fombonne et al., 2016).

En los años recientes, se puede identificar que los casos de autismo son más notables dentro de las aulas regulares, una de las principales causas es que los docentes tienen un poco más de conocimiento sobre ello. Como cada caso es diferente y peculiar, las estrategias de intervención son distintas y los maestros no se consideran capaces de dar solución a la necesidad específica que presentan estos alumnos.

Por ello, la importancia de conocer y actualizarse en estrategias de atención que les ayuden a la inclusión de los niños y niñas con esta

situación, principalmente a los ubicados en las zonas marginadas o rurales, donde la escuela es el único espacio de desarrollo.

Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad

Otra de las barreras para el aprendizaje ubicada en las aulas es el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA o TDAH). De acuerdo con la Secretaría de Salud del Gobierno de México, se menciona que hasta el año 2019, se podía estimar en más de 2 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los cuales un 8% son de edad escolar (2019).

De acuerdo con el DSM-5, este se encuentra en el apartado de los trastornos del neurodesarrollo, se puede definir el TDAH como “Patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo” (2018, p. 33). El cual logra identificarse por un total de 18 síntomas que se pueden percibir desde edades tempranas y prevalecer hasta la adultez. Los síntomas son los siguientes:

- a. Con frecuencia falla en prestar la debida atención a detalles o por descuido se cometen errores en las tareas escolares, en el trabajo o durante otras actividades (por ejemplo, se pasan por alto o se pierden detalles, el trabajo no se lleva a cabo con precisión).
- b. Con frecuencia tienen dificultades para mantener la atención en tareas o actividades recreativas (por ejemplo, tiene dificultad para mantener la atención en clases, conversaciones o la lectura prolongada).
- c. Con frecuencia parecen no escuchar cuando se le habla directamente (por ejemplo, parece tener la mente en otras cosas, incluso en ausencia de cualquier distracción).

- d. Con frecuencia no sigue las instrucciones y no termina las tareas escolares, los quehaceres o los deberes laborales (por ejemplo, inicia tareas, pero se distrae rápidamente y se evade con facilidad).
- e. Con frecuencia tiene dificultad para organizar tareas y actividades (por ejemplo, dificultad para gestionar tareas secuenciales; dificultad para poner los materiales y pertenencias en orden; descuido y desorganización en el trabajo; mala gestión del tiempo; no cumple los plazos).
- f. Con frecuencia evita, le disgusta o se muestra poco entusiasta en iniciar tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido (por ejemplo, tareas escolares o quehaceres domésticos; en adolescentes mayores y adultos, preparación de informes, completar formularios, revisar artículos largos).
- g. Con frecuencia pierde cosas necesarias para tareas o actividades (por ejemplo, materiales escolares, lápices, libros, instrumentos, billetero, llaves, papeles del trabajo, gafas, móvil).
- h. Con frecuencia se distrae con facilidad por estímulos externos (para adolescentes mayores y adultos, puede incluir pensamientos no relacionados).
- i. Con frecuencia olvida las actividades cotidianas (por ejemplo, hacer las tareas, hacer las diligencias; en adolescentes mayores y adultos, devolver las llamadas, pagar las facturas, acudir a las citas).

Para identificar la hiperactividad dentro de este trastorno, se tendría que mostrar seis o más de los siguientes síntomas:

- a. Con frecuencia juguetea con o golpea las manos o los pies o se retuerce en el asiento.
- b. Con frecuencia se levanta en situaciones en que se espera permanezca sentado (por ejemplo, se levanta en la clase, en

- la oficina o en otro lugar de trabajo, o en otras situaciones que requieren mantenerse en su lugar).
- c. Con frecuencia corretea o trepa en situaciones en las que no resulta apropiado. (Nota: En adolescentes o adultos, puede limitarse a estar inquieto.)
 - d. Con frecuencia es incapaz de jugar o de ocuparse tranquilamente en actividades recreativas.
 - e. Con frecuencia está “ocupado,” actuando como si “lo impulsara un motor” (por ejemplo, es incapaz de estar o se siente incómodo quieto durante un tiempo prolongado, como en restaurantes, reuniones; los otros pueden pensar que está intranquilo o que le resulta difícil seguirlos).
 - f. Con frecuencia habla excesivamente.
 - g. Con frecuencia responde inesperadamente o antes de que se haya concluido una pregunta (por ejemplo, termina las frases de otros; no respeta el turno de conversación).
 - h. Con frecuencia le es difícil esperar su turno (p. ej., mientras espera en una cola).
 - i. Con frecuencia interrumpe o se inmiscuye con otros (p. ej., se mete en las conversaciones, juegos o actividades; puede empezar a utilizar las cosas de otras personas sin esperar o recibir permiso; en adolescentes y adultos, puede inmiscuirse o adelantarse a lo que hacen otros). (2018, p. 33)

Lo mencionado, se puede identificar desde edades tempranas y tener prevalencia hasta la edad adulta. Para distinguir a una persona de 17 años o más con este trastorno deberá presentar un mínimo de cinco síntomas de los enlistados, los síntomas pueden ser confundidos con facilidad; se busca que estos prevalezcan con notoriedad por más de seis meses consecutivos.

El TDAH puede llegar a presentar otros síntomas “En la actualidad también se considera muy relevante un síntoma complementario conocido como desregulación emocional, en referencia a la dificultad para el control de las emociones, aunque no se incluye dentro de los criterios diagnósticos del TDAH” (Escofet Contreras et al., 2022, p. 86). En estas ideas, el TDAH se puede manifestar con diversos síntomas, es importante detectar cada uno de ellos con el fin de tener claridad, en las aulas de educación preescolar es más fácil confundirlos con características típicas de la edad.

De acuerdo con Rusca Jordán y Cortez Vergara el niño, niña o adolescente con TDAH puede llegar a presentar ciertas dificultades en su vida que:

el TDAH es una condición del neurodesarrollo que puede afectar considerablemente el funcionamiento y la calidad de vida del niño o adolescente, por lo cual deben llevarse a cabo las intervenciones psicológicas y farmacológicas de manera oportuna, considerando el contexto particular de cada niño o adolescente y abordando cada caso de manera integral, brindando el apoyo necesario para un mejor desarrollo. (2020, p. 155)

Se destaca la importancia de realizar acciones para los niños, niñas y jóvenes que viven con este trastorno y minimizar lo más posible los síntomas ya mencionados, ya que pueden ser una limitante en su vida en sociedad. Alude a la intervención de especialistas como los psicólogos, es importante que tengan un diagnóstico y con este propósito se lleve un tratamiento adecuado.

La mejor forma de ejecutar las actividades educativas dirigidas a los estudiantes es cuando ya se tiene un diagnóstico, es relevante que

los docentes adecúen su clase con el fin de lograr que aprendan de la mejor forma y tomando en cuenta sus características. Para lograrlo, los maestros necesitan conocer al alumno y algunas estrategias posibles para su utilización en las aulas.

CAPÍTULO 5

GESTIÓN ESCOLAR Y PEDAGÓGICA

En cuanto a la gestión se menciona de manera específica sobre la escolar y pedagógica donde se analiza la forma en que los maestros hacen uso de esta con el fin de mejorar continuamente sus prácticas docentes, y se hace énfasis en la autonomía profesional para el aprendizaje y actualización de los profesores en servicio.

México se ha caracterizado, a lo largo de los años, por tener un déficit de educación más después de la pandemia de la Covid-19, ya que según diferentes pruebas estandarizadas como PISA, han demostrado a nivel mundial que se localiza bajo el promedio de lo establecido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se busca que la educación que se brinde sea de calidad, con el objetivo de que las habilidades básicas de los alumnos sean mejores y tengan una utilidad para su vida diaria.

Como indica Pitluk gestionar “implica tomar decisiones, generar acciones, organizar, desarrollar y supervisar propuestas, colaborar y sustentar las que realizan todos los integrantes de la institución” (2019, p. 5). Es decir, gestionar conlleva una responsabilidad de acciones combinadas que implican no solo a una persona, sino a la comunidad educativa en su totalidad para poder llegar a los objetivos.

Definir gestión educativa se relaciona de manera directa con el término administración educativa. Es importante comprender que administrar y gestionar no significan lo mismo, pero van de la mano; como menciona Chacón (2014), “la gestión consiste en la capacidad de alcanzar lo propuesto, ejecutando acciones mientras que la administración consiste en el logro de objetivos a través del uso de recursos técnicos, financieros y humanos” (p. 152). En otras palabras, la gestión es el todo y la administración una parte del todo; la gestión consiste en conseguir los objetivos que se proponen a través de acciones, mientras la administración reside en el logro de propósitos mediante el uso de recursos diversos.

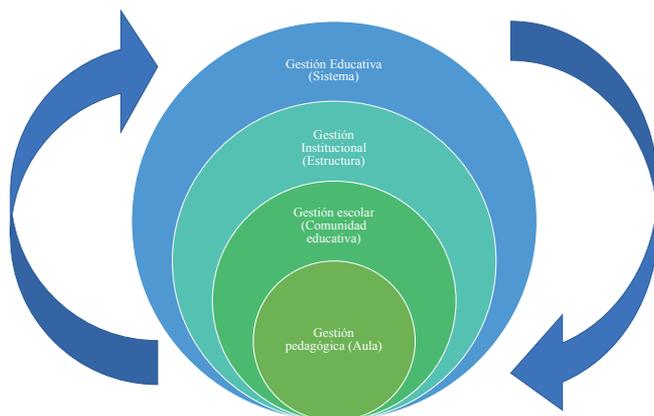
Garantizar una institución educativa que brinde educación desde un enfoque de inclusión requiere fortalecer muchos aspectos de la escuela, los docentes y los padres de familia o comunidad. Es fundamental gestionar los recursos materiales y/o humanos para mejorar las áreas de oportunidad que se presentan. En este sentido, se puede puntualizar que la Gestión Escolar forma parte de la búsqueda de la mejora continua de la escuela y sus agentes involucrados.

La SEP menciona que la gestión en el ámbito educativo se ha organizado en tres categorías (2011a, p. 56) para facilitar su estudio las cuales son: la gestión educativa que involucra al sistema en

general; después la gestión institucional que habla de la estructura, la gestión escolar donde se involucra a toda la comunidad educativa y por último la gestión pedagógica la que permite al docente organizar su intervención en el aula, como lo muestra la figura 5.

Figura 5

Modelos de Gestión Educativa y sus niveles de concreción



Nota: Adaptado de SEP (2011a, p. 57).

Dentro de esta propuesta de innovación se centran los objetivos en la gestión pedagógica sin dejar a un lado la gestión escolar. Citando al Modelo de Gestión Educativa Estratégica:

el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (director, maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos), vinculadas con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, los ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica. (SEP, 2011a, p. 60)

La gestión escolar es el conjunto de acciones que realiza la comunidad educativa vinculadas a cumplir con el propósito que tiene la escuela: generar condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes logren aprender de acuerdo con lo esperado en la educación básica y:

La gestión educativa interviene permanente y directamente en todas las actividades y acciones que se realizan en, desde y para la institución educativa, conduce a la participación de todos los agentes educativos internos (directivos docentes y estudiantes) y externos (supervisores, inspectores, padres y madres de familia, organizaciones e instituciones de la comunidad) para garantizar pertinencia social, económica, política y cultural. (Pérez Payrol et al., 2018, p. 84)

Una manera de fortalecer la gestión escolar efectiva es con el apoyo de todos los actores que están inmersos en la comunidad educativa: maestros, alumnos, directivos, padres de familia y miembros de la localidad, así como la ayuda de las autoridades educativas como la supervisora, organizaciones externas, entre otros.

Unirse con todos los participantes fortalece la manera en que los docentes intervienen con sus estudiantes para una educación más efectiva, de calidad y para todos. Se requiere a un responsable con características de líder, guíe a la comunidad educativa sin dejar caer todo el peso en ellos o en sí mismo. Es un trabajo colaborativo que demanda esfuerzo y compromiso de los actores.

Es el directivo quien logra tener una visión total y es el encargado de generar espacios donde se respete la diversidad, heterogeneidad y las peculiaridades de cada uno de los participantes de esta comunidad, ya que con ellos se enriquece el proyecto. Así mismo, es

el encargado de crear condiciones donde el docente y el alumno se puedan desarrollar de la mejor manera (Pitluk, 2019, p. 28).

En este orden de ideas, los directores de las escuelas deben tener características de liderazgo con las decisiones tanto administrativas como pedagógicas a nivel escuela. Debe buscar la forma en que todos y todas participen de manera activa, lo que permite que la comunidad escolar se vea fortalecida.

De la Hoz Blanco, identifica la hace mención gestión educativa como:

La organización escolar al ser un organismo vivo donde se vivencian todos los fenómenos humanos que al interior de ella se dan, no puede ser reglada totalmente, debe haber espacios para el uso de la libertad que permita la resolución de los problemas y su compromiso para maximizar la capacidad de aprender sobre su ambiente y sobre ellas mismas. Este tipo de estilo de gestión se armoniza con una cultura institucional, del encuentro, el diálogo, la democracia, la concertación, la negociación entendida como la praxis propia de los sujetos en la búsqueda de la resolución de conflictos, el cual es inherente a la vida de la organización escolar. (2016, p. 65)

Dentro de las instituciones es importante que se propicien espacios de confianza donde todos los miembros de la comunidad sean capaces de aportar hacia la resolución de alguna situación específica, el principal gestor debe ser el líder de la escuela para las mejores soluciones a lo que se presenta. De la misma manera, el colectivo docente debe volverse partícipe activo de este tipo de gestión para con ello lograr una escuela de calidad para todos los alumnos por igual.

Para finalizar con los estilos de gestión, en el cuarto nivel de la figura 5 se puede localizar la gestión pedagógica que se puede definir como:

Es en este nivel donde se concreta la gestión educativa en su conjunto, y está relacionada con las formas en que el docente realiza los procesos de enseñanza, cómo asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, cómo lo evalúa y, además, la manera de interactuar con sus alumnos y con los padres de familia para garantizar el aprendizaje de los primeros. (SEP, 2011a, p. 62)

En este sentido, la gestión pedagógica se refiere al momento donde los estilos de gestión educativa se entrelazan, involucra directamente las decisiones que los docentes aplican de manera autónoma para organizar su intervención desde su planeación hasta las estrategias de evaluación, de modo que sea una práctica efectiva con resultados favorables para el aprendizaje de los niños y las niñas.

Esta es la forma de gestión que los maestros aplican a diario, sobre todo aquellos docentes en escuelas multigrado, para ellos y ellas es la propuesta de innovación construida, una autogestión de formación y actualización para responder a las necesidades de las y los estudiantes.

Los educadores deben ser capaces de dar solución a las problemáticas que puedan presentarse en las aulas, para ello necesitan estar en constante aprendizaje, formar equipo con los padres de familia, identificar las características individuales de los estudiantes y utilizar todo lo anterior a favor del aprendizaje para una educación inclusiva.

Como ya se ha mencionado, en los contextos escolares rurales o marginales no se cuenta con el personal que pueda apoyar directamente

a los maestros para la gestión de los recursos didácticos o humanos para las necesidades específicas de algunos de sus estudiantes. Los docentes tienen que realizar acciones de autonomía profesional para una formación continua y a través de ella la adquisición de nuevos conocimientos y competencias integrales.

Formación Continua de Docentes a Través de la Autogestión del Aprendizaje

Los docentes adquieren una gran responsabilidad al decidir ejercer esta profesión, es una actividad en constante cambio y adaptación a la sociedad. Como consecuencia, una de las habilidades que deben desarrollar de acuerdo con los Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, emitidos por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (2021), es la siguiente: “1.3. Asume su responsabilidad para participar en procesos de formación continua y superación profesional para fortalecer su práctica educativa e intervención pedagógica y contribuir a la mejora educativa” (p. 17).

Un maestro en servicio deberá prepararse continuamente de acuerdo con el cumplimiento de los programas de estudio en curso y de la realidad educativa en su entorno, con el objetivo de que los niños y las niñas reciban su derecho a una educación de excelencia. Debido a las situaciones particulares del sistema educativo, el cual durante décadas ha sido descuidado, esta formación continua debe ser gestionada por cada docente que busque superarse y cumplir éticamente con su deber.

Una manera es a través de la autogestión, la cual García la define como:

La autogestión en todos los niveles institucionales se refiere al uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de la cual los individuos puedan dirigir eficazmente sus propias actividades hacia el logro de sus objetivos. Incluye el establecimiento de metas, planificación, programación y seguimiento de tareas pretendiendo el empoderamiento de los partícipes de una actividad u organización. (2014, p. 26)

La autogestión implica una gran autonomía de la y el docente para que realice sus actividades a través de diferentes acciones, de manera que éstas sean efectivas en tiempos y le permitan lograr los objetivos planteados. Para ello, implica que se organicen con anticipación y lleven una observación continua de lo realizado y de las personas que participan en ellas.

La autonomía del docente es parte fundamental de la autogestión, es importante identificar sus características y similitudes. Deroncele Acosta et al., mencionan que:

La autonomía pedagógica es una actividad sistemática que impacta en la calidad de la educación, permitiendo el reconocimiento de las fortalezas y necesidades del contexto para las propuestas de mejora continua del proceso formativo, lo cual demanda un compromiso pleno por parte de la institución y esencialmente, de los docentes y de los estudiantes. (2021, p. 226)

Cuando el docente logra ejercer una autonomía pedagógica con metas establecidas a corto, mediano y largo plazo, se ve reflejado en la mejora de las prácticas educativas, se debe adoptar una postura

de responsabilidad donde los maestros se involucren continua y directamente con el cumplimiento de las metas para la mejora de la calidad educativa.

En esta línea de ideas y conforme a los tres programas de estudio recientes implementados en México, se hace referencia a la parte de la autogestión desde diferentes ámbitos con una meta en común: la mejora de la práctica educativa para obtener un progreso en el aprendizaje de los estudiantes del país. De acuerdo con los planes y programas de estudio 2011 planteaba la gestión educativa como una estrategia que tuvo el siguiente propósito:

Innovar la gestión para mejorar el logro educativo implica que la organización escolar se oriente a los aprendizajes de todos los alumnos. Es imprescindible la alineación de actores, visiones y propósitos, a partir de un liderazgo directivo que coordine la acción cotidiana de la escuela, el desarrollo de equipos de trabajo colaborativo, la participación activa de los padres de familia y otros actores sociales, así como el diseño y la ejecución de una planeación estratégica escolar que deriva en la planeación pedagógica, y la presencia permanente de ejercicios de evaluación que permitan asegurar los propósitos educativos de la RIEB. (SEP, 2011b, p. 65)

Con esta propuesta se buscaba que los docentes obtuvieran una forma de gestionar a través del trabajo colaborativo con todos los miembros de la comunidad escolar, con el objetivo principal de fortalecer la calidad de la educación básica. Para ello, los maestros debían hacerse partícipes activos de este tipo de gestión con el uso de una planeación tanto a nivel escuela como nivel aula.

De la misma manera, el plan Aprendizajes Clave para la Educación Integral, 2017 presentaba una propuesta de gestión a través de la autonomía:

Se trata de la capacidad de la escuela para tomar decisiones orientadas hacia la mejora de la calidad del servicio educativo que ofrece. Tiene tres objetivos: usar los resultados de la evaluación como realimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar; desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables y puestas en conocimiento de la autoridad y la comunidad escolar; y administrar en forma transparente y eficiente los recursos que reciba para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos, y propiciar condiciones de participación para que estudiantes, docentes, y padres y madres de familia, con el liderazgo del director, se involucren en la solución de los retos que cada escuela afronta. (p. 656)

En esta estrategia se tuvo el propósito que las escuelas realizaran acciones de gestión de manera colaborativa con la intención de brindar educación de calidad. Se buscaba que la comunidad educativa fuera parte de esta toma de decisiones; se le daba mayor prioridad a la participación del directivo con la función de liderazgo ante la mejora continua del plantel.

Mientras que en los Puntos centrales del Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022, reorienta la autogestión hacia la autonomía profesional, con el mismo fin de los planes anteriores, lograr la excelencia educativa. Se define la autonomía profesional como:

La autonomía profesional del magisterio representa la libertad que tienen las maestras y los maestros para ejercer y reinventar la docencia (ese encuentro con la diversidad y complejidad de sus

estudiantes) y para intercambiar experiencias, problematizando la realidad a través de los conocimientos y saberes que se enseñan a lo largo del ciclo escolar, como condición para desarrollar sus aprendizajes. (SEP, 2022c, p. 4)

En esta visión se fundamenta la propuesta de innovación para la y el docente de zonas marginales. En otras palabras, la autonomía profesional es una estrategia que tiene como propósito que los maestros y maestras organicen y lleven a cabo su labor docente de manera que sea más funcional para ellos. Se hace una relación con la elaboración de los programas analíticos los cuales están basados en el contexto de los alumnos y las problemáticas de ellos, se incluyen las acciones de los docentes para la mejora continua del aprendizaje.

Los anteriores tres planes de estudio para la educación en México coinciden en el objetivo de la mejora de los aprendizajes y como los docentes deben ejercer la autogestión para lograr el aprendizaje significativo de sus estudiantes; tener desarrollada esta habilidad de autoaprendizaje permite que los maestros sean capaces de realizar este tipo de acciones de mejora por sí solos.

Tener acceso a Internet, a las redes sociales y a las mediaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ha mejorado la capacidad y ha facilitado la obtención de información que antes se veía muy alejada, aplicar la autogestión pedagógica con el uso de la tecnología es una herramienta que fortalece el aprendizaje y cumple con los objetivos que plantean los planes y programas de estudio.

CAPÍTULO 6

MEDIACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En este apartado se habla sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); con las tecnologías emergentes, los docentes pueden acceder a una autonomía profesional sobre el aprendizaje de manera continua. Las TIC son el paradigma que ha prevalecido luego de la irrupción del Internet en los años setenta y la “web” en la década de los ochenta.

Un paradigma está en toda la vida humana, se puede definir como:

El paradigma es un modelo general de pensamiento. Una guía que marca las pautas de la vida, del comercio, de la conducta social, de los procesos culturales, de las formas de gobierno, de las metas y los mitos, de las adecuaciones mentales. (Navarro Zamora, 2002, p. 17)

La “web” inició con el texto, luego con la imagen, seguida por el audio, para dar paso al área visual en movimiento, hasta la convergencia multimedia digital y transmedia actual. Lo anterior ha incidido en áreas esenciales como es la comunicación y la educación.

Las TIC son el paradigma vigente (Navarro Zamora, 2002), visibilizado con Internet en el cual se incluye la Inteligencia Artificial. A la radio le costó 38 años tener 50 millones de radioescuchas, a la computadora 16 años, a la televisión 13 años y a la “web” solamente 4 años.

La sociedad de la información y el conocimiento ha proporcionado uno de los soportes más sólidos —por Manuel Castells—, considerando que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), han cobrado un papel protagónico en el siglo XXI, donde se han dado nuevas relaciones que se transforman, y emergen otras alternativas para tener acceso a la educación. (Nájar Sánchez, 2016, p. 10)

La sociedad actual está inmersa en el uso continuo de la tecnología desde diferentes plataformas o dispositivos. En el caso de la educación, después del confinamiento por Covid-19 en los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, los docentes se vieron obligados a cambiar su manera de llevar a cabo las clases para que todos los alumnos tuvieran la oportunidad de aprender.

Sin embargo, no todo ha sido negativo, la pandemia también ha reflejado elementos positivos ya que ha estimulado al sector educativo hacia el progreso. Se han aplicado enfoques innovadores en apoyo de la continuidad de la educación y la formación, recurriendo al uso de las TIC, la radio, la televisión y a materiales impresos (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), ubica al Internet como el elemento fundamental para el desarrollo de la humanidad para llegar a la sociedad del conocimiento y alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

La comunicación se da cuando existe la retroalimentación, elemento esencial que se logró con Internet y que no es posible en los medios tradicionales: “El siglo XXI se inicia con el convencimiento de que Internet conducirá a un modelo comunicacional bidireccional” (Berrocal et al., 2014).

El cierre presencial de las instituciones presionó a los sistemas educativos y a los docentes a buscar la forma de que la educación no se interrumpiera. Debido a lo anterior, los educadores tienen un mayor acercamiento a las diferentes plataformas que se pueden encontrar en Internet para resolver sus necesidades de formación y actualización.

Como parte del cambio constante y de la adaptación del sistema educativo para satisfacer las necesidades de los educandos se han integrado poco a poco las TIC. En el país, el primer plan de estudios que lo plantea de manera concreta es el Plan de estudios emitido por la SEP, en el cual se establece lo siguiente:

las TIC apoyarán al profesor en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y la creación de ambientes de aprendizaje dinámicos y conectados, que permiten a estudiantes y maestros:

- Manifestar sus ideas y conceptos; discutirlos y enriquecerlos a través de las redes sociales;
- Acceder a programas que simulan fenómenos, permiten la modificación de variables y el establecimiento de relaciones entre ellas;

- Registrar y manejar grandes cantidades de datos;
- Diversificar las fuentes de información;
- Crear sus propios contenidos digitales utilizando múltiples formatos (texto, audio y video);
- Atender la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (2011c, p. 103).

En este orden de ideas, las características mencionadas se pueden ver fortalecidas con el uso de las TIC como recurso de enseñanza-aprendizaje, que permiten el acercamiento al desarrollo de habilidades y conocimientos de una manera innovadora que también es una necesidad que en la actualidad se exige.

La Unesco (2019) consciente de estas necesidades actuales, ha redactado sobre las competencias que los docentes del siglo XXI deben desarrollar para tener las habilidades necesarias con las TIC. Como muestra la tabla 10, están divididas en 18 competencias que se categorizan en tres grandes aspectos de la práctica docente. El primero menciona sobre la adquisición de conocimientos, dentro del segundo se habla de la profundización de los conocimientos y el tercero hace referencia a la creación de conocimientos.

Tabla 10

Competencias docentes en el marco de las TIC

Adquisición de conocimientos	Profundización de conocimientos	Creación de conocimientos
Determinar si sus prácticas pedagógicas corresponden con políticas nacionales y/o institucionales y favorecen su consecución.	Idear, modificar y aplicar prácticas docentes que apoyen las políticas institucionales y/o nacionales, los compromisos internacionales (por ejemplo, convenios de las Naciones Unidas), y prioridades sociales;	Efectuar una reflexión crítica acerca de las políticas educativas tanto institucionales como nacionales, proponer modificaciones, idear mejoras, y anticipar los posibles efectos de dichos cambios.
Analizar normas curriculares y determinar cómo se pueden utilizar pedagógicamente las TIC para responder a dichas normas.	Integrar las TIC de forma transversal entre las asignaturas, la enseñanza, los procedimientos de evaluación y los niveles de cada curso, y crear, gracias a la aportación de las TIC, un entorno de aprendizaje propicio en el que los alumnos demuestran que han alcanzado los niveles requeridos por los currículos.	Determinar las modalidades óptimas de un aprendizaje colaborativo y centrado en el educando, con miras a alcanzar los niveles requeridos por currículos multidisciplinares.
Elegir adecuadamente las TIC en apoyo a metodologías específicas de enseñanza y aprendizaje.	Idear actividades de aprendizaje basadas en proyectos utilizando las TIC; estas ayudarán a los alumnos a crear, aplicar y seguir planes de proyecto y a resolver problemas complejos.	Al determinar los parámetros del aprendizaje, promover la autogestión de los alumnos
Definir las funciones de los componentes de los equipos informáticos y de aplicaciones comunes de productividad, y ser capaz de implementarlos.	Combinar diversos recursos y herramientas digitales a fin de crear un entorno digital integrado de aprendizaje, para ayudar a los alumnos a desarrollar capacidades de resolución de problemas y de reflexión de alto nivel.	en el marco de un aprendizaje colaborativo y centrado en el educando.
Organizar el entorno físico de modo tal que la tecnología sirva para distintas metodologías de aprendizaje de manera inclusiva; y	Utilizar las herramientas digitales de forma flexible para facilitar el aprendizaje colaborativo, gestionar a los alumnos y otras partes involucradas en el aprendizaje, y administrar el proceso de aprendizaje.	Construir comunidades del conocimiento y utilizar herramientas digitales para promover el aprendizaje permanente.
utilizar las TIC para su propio desarrollo profesional.		Liderar la elaboración de una estrategia tecnológica para la escuela para convertirla en una organización que aprende permanentemente.
		Desarrollar, experimentar, formar, innovar, y compartir prácticas óptimas de forma continua para determinar de qué manera la tecnología puede prestar los mejores servicios a la escuela.

UNESCO (2019, pp. 10-11).

En resumen, estas competencias mencionan los conocimientos que debe identificar, adquirir y crear un docente sobre las TIC y su uso educativo para la mejora de los aprendizajes de los alumnos y alumnas a su cargo. De manera relevante complementa la formación docente de manera continua; ya que, como se ha mencionado antes, el maestro es el encargado de su propio aprendizaje para la mejora de su acción pedagógica.

En esta línea de ideas, otras habilidades a tomar en cuenta son las mencionadas en los Perfiles Profesionales, Criterios e Indicadores para el Personal docente, Técnico docente, de Asesoría Técnica Pedagógica, Directivo y de Supervisión Escolar. Ya que, de acuerdo con ellos, los docentes deben cumplir con ciertas características para lograr ser un maestro en educación básica, de las cuales se retoma aquellas que están ligadas al uso de los recursos digitales como recursos didácticos para acercar el conocimiento a los estudiantes.

Una de ellas es el siguiente: “Utiliza los avances de la investigación educativa y científica, vinculados con su ejercicio profesional, así como las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, como medios o referentes para enriquecer su quehacer pedagógico” (USICAMM, 2022, p. 17).

Lo anterior remite a la importancia que se le debe brindar a las tecnologías de información y el aprendizaje a través de ellas en las aulas; además, al ser parte de la sociedad, también permite enriquecer la práctica educativa. Se considera indispensable que un docente actual esté capacitado y adaptado para utilizar la tecnología a su favor y, con ello, fortalecer aprendizajes en los alumnos.

Docentes: TIC y “blog”

Como consecuencia del poco o nulo apoyo que se les brinda a los docentes en contextos rurales con relación a su formación continua, se ven obligados a buscar alternativas que faciliten la solución ante la satisfacción de necesidades pedagógicas en sus aulas. La mayoría de los maestros utilizan el Internet como principal fuente de información y conocimiento ante tales problemáticas.

Las habilidades digitales que los docentes han ido adquiriendo a través de la formación inicial y continua, es lo que ha permitido que enriquezcan sus conocimientos de situaciones que les son desconocidas en su práctica, sobre todo con las actividades o acciones a realizar con niños y niñas que enfrentan condiciones específicas que necesitan que el maestro se actualice constantemente, y para ello encuentran diferentes tipos de recursos en línea a través de redes sociales, páginas “web”, “blogs”, plataformas, etc.

El tener acceso a este tipo de herramientas favorece que los maestros puedan buscar diversas formas que les permiten acceder a información con la cual no están familiarizados, lo que fortalece la manera en que desarrollan su autonomía profesional al perseguir la mejora continua de su práctica docente.

Las TIC son novedosas y transformadoras en la dinámica de la vida; para la educación y el aprendizaje han facilitado la enseñanza que obliga a una actualización e innovación constante para los métodos de enseñanza y los procesos didácticos en sus docentes, así como una mejor estructura en adaptar mejores equipos apropiados a las necesidades de los estudiantes.

En las TIC agrupan elementos y técnicas para transmitir información, comunicación y educación, que han incrementado las posibilidades a la formación, actualización e innovación, de las y los docentes, “herramientas que pueden ser aprovechadas para la construcción de material didáctico, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades” (Asenjo Rogel, 2020, p. 9).

El impacto que estas TIC tienen en el campo educativo ha sido un tema de interés para la investigación e innovación educativa, estableciéndolas como recursos que representan un sinnúmero de oportunidades didácticas y pedagógicas. Las TIC forman parte de la vida cotidiana de docentes y alumnos. Es una necesidad y una oportunidad para que reciban una mejor formación y por ello han de integrarlas en las escuelas.

En los desafíos educativos, las TIC son esenciales, y en el caso del “blog” es una opción muy importante que suma a los desafíos ya que no se tienen recursos económicos para implementar todo un programa que requiere de otros recursos.

procesadores de texto, tabuladores electrónicos, gestores de bases de datos, plataformas didácticas, editores de videos, videos interactivos, aula virtual, buscadores, aplicaciones para la construcción de mapas mentales, softwares educativos, tutoriales, simuladores, multimedias, herramientas de la web 2.0, redes sociales, entre otros. (Valarezo Castro & Santos Jiménez, 2019, p. 185)

Es importante considerar que el docente tiene un gran desafío, sobre todo aquel que no es un nativo digital, si no un inmigrante. Prensky hace una distinción entre una generación de Nativos Digitales (ND) que nacieron con la esencia, el “chip”, de la tecnología frente a

los que aprendieron de forma tradicional, sin una computadora desde su infancia, y que han tenido que adaptarse a su entorno y seguir compartiendo que son los Inmigrantes Digitales (ID) (Cassany & Ayala, 2008). Más del 40% de los docentes en activo se ubican como Inmigrantes Digitales.

Basado en lo anterior, la propuesta se construye en un “blog”:

Haciendo uso del Sistema de Gestión de Contenidos WordPress Multi Usuario, la plataforma para la creación de “blog” de la universidad viabiliza la creación de espacios personales e institucionales para compartir información y por consiguiente, formar conocimiento a partir de resultados del trabajo diario, investigaciones, desarrollo productivo e intereses sociales. (Cano López et al., 2012, p. 1)

En el imaginario colectivo, un “blog” inició a modo de diario personal de sus autores con contenidos de interés y actualizados con frecuencia. Su publicación depende de si es gratuito o de pago; en el caso de esta propuesta es a través de una plataforma gratuita. Los “blogs” han sufrido una evolución; pero existe una amplia posibilidad de su utilización, algunos presentan una lista de enlaces a otros u otras páginas “web” para ampliar información, citar fuentes, o hacer notar que se continúa con un tema que empezó otro “blog”.

En la actualidad, su uso en educación se ha generalizado como el hipermedio más aceptado, por cuanto, un blog es uno de los recursos de publicación en línea más fáciles de utilizar por parte de un usuario con una mínima experiencia en la navegación por internet, aunado a que por su propia naturaleza ofrece la posibilidad para que los visitantes del blog añadan comentarios a los mismos, fomentando así la interacción entre el autor y el lector de las anotaciones que se introducen sobre un tema- problema. (Villalobos Ferrer, 2015, p. 119)

En esta propuesta, la selección del “blog” se ha presentado por elementos esenciales de la actualización, la interactividad y la retroalimentación.

El “blog” es de gran utilidad para fomentar la interacción rápida y la retroalimentación, ya que los usuarios pueden publicar sus anotaciones e inmediatamente otros interesados en el tema con acceso a leer las entradas, se dedican a comentarlas y emitir opiniones sobre el tema publicado, favoreciendo la construcción colectiva de conocimientos, la crítica y la ampliación de las perspectivas desde las cuales se construye el aprendizaje. (Villalobos Ferrer, 2015, p. 134)

En esencia los “blogs” son parte de una transformación en las TIC, de este paradigma y durante algunos años seguirán todavía siendo de una gran utilidad. Este fenómeno, este parteaguas en la historia de la humanidad, el surgimiento del Covid-19... “También son necesarias competencias en las mediaciones tecnológicas para considerar la pertinencia de un modelo a distancia permanente”, tanto para el docente como para todos los actores del proceso educativo (Navarro Zamora, 2023, p. 270).

CAPÍTULO 7

**PROPUESTA DE INNOVACIÓN.
“BLOG” PARA LA AUTOGESTIÓN
DE COMPETENCIAS DE LA Y EL DOCENTE
DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PARA EL PROCESO
EDUCATIVO CON ALUMNOS Y ALUMNAS
CON DISCAPACIDAD, EN CONTEXTOS RURALES**

En este capítulo se redacta la propuesta de innovación la cual ya se realizó, esta propuesta ha sido fundamentada en los capítulos tanto del contexto como de los elementos teóricos, su fundamentación es científica. La finalidad fue ofrecer una opción innovadora para resolver la problemática a la que se enfrentan los maestros en contextos rurales que tienen en su aula alumnos que viven con discapacidad o enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP).

La propuesta de formación y actualización de las y los docentes se ha concretado en el “blog” que está ya público y con acceso abierto.

Elementos como la interactividad, los contenidos, las imágenes, productos audiovisuales y la pertinencia de la propuesta del “blog” de autogestión del aprendizaje de los educadores de educación preescolar quienes no cuentan con la información y formación necesaria para eliminar o minimizar las BAP de sus estudiantes, vinculadas o no a una discapacidad.

El “blog” que se realizó, con los contenidos mencionados en este capítulo, se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com/>

Finalidad de la Innovación

La finalidad principal de realizar esta propuesta de innovación es el diseño y creación de un espacio de información y apoyo pedagógico como una herramienta de autogestión del aprendizaje, disponible y al alcance de todos los miembros de la comunidad educativa local, estatal, nacional, de América Latina y mundial, y demás docentes en un “blog” dentro de la plataforma WordPress.

En esta propuesta de actualización y formación del profesorado, se publica información relacionada con el apoyo para los alumnos que enfrentan algún tipo de discapacidad o BAP, para que tanto docentes y público en general que no tienen acceso a especialistas o apoyos psicopedagógicos, conozcan diferentes maneras de ayudar a los niños y las niñas y con ello lograr la adquisición y fortalecimiento de aprendizajes significativos en los alumnos, a través de una mejora en la convivencia en el tránsito de los estudiantes por la escuela.

La importancia de esta propuesta de innovación radica en que actualmente la constitución política del país en sus modificaciones

hasta el 2023, menciona las características en las que se debe brindar la educación en México, una de ellas es “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva” (Artículo 3o Constitucional, 1917, p. 5).

A pesar del esfuerzo de las y los docentes ante la situación, los apoyos necesarios para que este fin sea posible de lograr son escasos o nulos en la mayoría de los contextos. Especialmente en el caso de las escuelas unitarias, bidocentes y tridocentes que dependen de la SEP, por sus características están regularmente ubicadas en contextos rurales y en zonas marginales.

Para cumplir con los lineamientos establecidos en el artículo 3º de la Constitución Mexicana, es necesario realizar estrategias de gestión escolar y pedagógicas para fortalecer las prácticas docentes en las que se brinde bienestar a los alumnos a través de las actividades en el aula.

De la misma manera, dentro de esta normatividad se encuentra la educación para todos, la educación inclusiva se ha venido fortaleciendo a través de diferentes acciones en México. Actualmente, uno de los principales objetivos planteados en los planes y programas de estudio 2022, es que la educación esté al alcance para todos los niños, niñas y adolescentes, para ello se han desarrollado diferentes programas de apoyo para los docentes y guiar su práctica educativa con el objetivo de que todos los alumnos logren aprender en un contexto de inclusión.

Tal es el caso de la ENEI, está basado en el objetivo de la Nueva Escuela Mexicana, en el cual los niños, las niñas y los adolescentes

están en el centro. Esta estrategia es una respuesta a la exclusión que se vive en el país causada por muchas situaciones diferentes; el objetivo principal de esta estrategia es:

Convertir progresivamente el actual Sistema Educativo Nacional caracterizado por ser estandarizado, centralizado, poco flexible, inequitativo y fragmentado, en un sistema inclusivo, flexible y pertinente que favorezca el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades. (SEP, 2021, p. 5)

Con esta propuesta de innovación se busca que todos los docentes puedan tener acceso a diferentes herramientas, se les brinde la información y formación adecuada para que todos los alumnos logren participar y sentirse parte de la clase, aún cuando en algunos existan las BAP o condiciones de discapacidad.

La SEP tiene el objetivo principal de que todos los alumnos sean partícipes dentro de las aulas con la finalidad de alcanzar los aprendizajes, para cumplirlo los maestros deberán estar capacitados para afrontar las situaciones que se les vayan presentando, esta herramienta del “blog” apoyará a los docentes quienes buscan mejorar su práctica educativa y cumplir con la normativa educativa.

Objetivo de la Innovación

La propuesta de innovación tiene el propósito principal de crear un espacio digital utilizado como guía para docentes y público en general, que permita ayudar a solucionar las necesidades específicas de alumnos con una discapacidad o enfrenten las BAP en contextos

rurales del país, específicamente con Discapacidad Auditiva, Discapacidad Visual, Trastorno del Espectro Autista, Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.

La mayoría de las escuelas de Educación Básica de México no cuentan con especialistas como psicólogos, psicopedagogos o docentes de educación inclusiva y los maestros de Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria no están formados o actualizados continuamente para realizar cambios en su práctica docente; es uno de los principales motivos de la creación del “blog”.

Es necesario hacer conciencia en la y el docente de la importancia de la autogestión del aprendizaje continuo, la inclusión, la equidad y la relevancia de identificar las necesidades y las características individuales de los estudiantes con el fin de brindarles una educación de calidad, con acciones inclusivas y para todos.

Se busca resolver esta situación haciendo uso de un recurso al que muchas personas puedan tener acceso solo con teclear las palabras clave de: “educación inclusiva”, “TDAH”, “Autismo o TEA”, “cursos gratuitos”, “apoyo a docentes”, etc. En la búsqueda de diferentes opciones mediaciones a través de las TIC.

Acceso a la plataforma

El público principal para este “blog” educativo es el de nivel preescolar, específicamente para las y los docentes de la zona escolar 102 de preescolar, la cual tiene un total de 14 Jardines de Niño, de los cuales 12 son multigrado o de organización incompleta. En esta zona educativa específica se tiene acceso promedio a Internet.

No se limitará el acceso al “blog” a las y los docentes de esta zona escolar. Se pretende llegar a todos aquellos profesores que lo necesiten a través de la difusión del “blog” en diferentes plataformas de comunicación como son las redes sociales, el contacto con la estructura educativa y padres de familia.

Se buscarán espacios para compartir los materiales del “blog” con los docentes que tienen dificultad de acceso a Internet en zonas rurales más aisladas con el apoyo de las supervisiones escolares; para ello, se les brindarán los recursos como las guías didácticas, videos e infografías para formarse y logren desarrollar prácticas inclusivas en las aulas.

Para los cursos, se pretende proponer estrategias a las zonas escolares para la facilitación de espacios donde los maestros en los Consejos Técnicos Escolares, de cada mes, puedan acercarse a ellos, realizándolos de manera colaborativa con la finalidad de que todos tengan acceso a las distintas herramientas ofertadas en el “blog”.

Para llegar a más públicos se empleó la plataforma WordPress. La cual es un software de código abierto, es decir gratuito y público, donde se crean entradas ordenadas cronológicamente para dar a conocer algún tema específico. Permite el empleo de archivos multimedia, es fácil de utilizar, diseñar y rediseñar, lo que beneficia el uso para las y los docentes.

Este software permite mantener un orden en las entradas, lo cual favorece el acceso de todos los actores educativos, encontrar la información que realmente necesitan, además que sea atractivo para la vista y con ello se llegue a más personas interesadas en ampliar sus conocimientos.

“Caminando juntos a la educación inclusiva” es el nombre que se le dio al “blog” el cual presenta en la entrada una bienvenida donde se explica claramente el objetivo principal del “blog”, las características de la información y los contenidos que se podrán localizar al navegar por las diferentes entradas, como se puede observar en la figura 6.

Figura 6

Página principal del “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”



Nota: Adaptado del “blog” *Caminando Juntos a la Educación Inclusiva*. (<https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com/>)

La utilización de este “blog” permitirá que los educadores y padres de familia tengan acceso a la información de una manera sintetizada y fácil con solo teclear las palabras claves. Los diferentes contenidos publicados en el “blog” tienen como característica principal la comprensión para docentes y la ayuda para solucionar las problemáticas enfrentadas ante las BAP o discapacidad de los niños y las niñas en sus grupos escolares.

El uso de la plataforma WordPress permite que sea de fácil acceso al utilizar los buscadores como Google; el diseño de las entradas está organizado de manera que pueda encontrarse la información

de forma sencilla. En la página principal se encuentran las diversas entradas como se muestra en la figura 7.

Figura 7

Carrusel de entradas del “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”

Gracias por visitar este blog educativo. Este espacio busca acercar información sobre la discapacidad visual, auditiva, Trastorno del Espectro Autista y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad, a los docentes y padres de familia dando a conocer estrategias, información importante, consejos, invitaciones a cursos diversos (gratuitos o de bajo costo), infografías, videos, ligas a instituciones de apoyo, guías para atender a los alumnos, etc., con la finalidad de encaminar a las comunidades educativas a crear espacios de inclusión.



Guzmán (2023c).

Contenidos del “Blog”

Dentro de la propuesta de innovación se busca que los docentes tengan acceso a contenidos sobre estrategias en el aula donde se presentan alumnos con discapacidad. Específicamente: Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Para ello, se realizó la búsqueda de algunos cursos en línea gratuitos y de bajo costo, videos e infografías que puedan estar al alcance de las y los maestros.

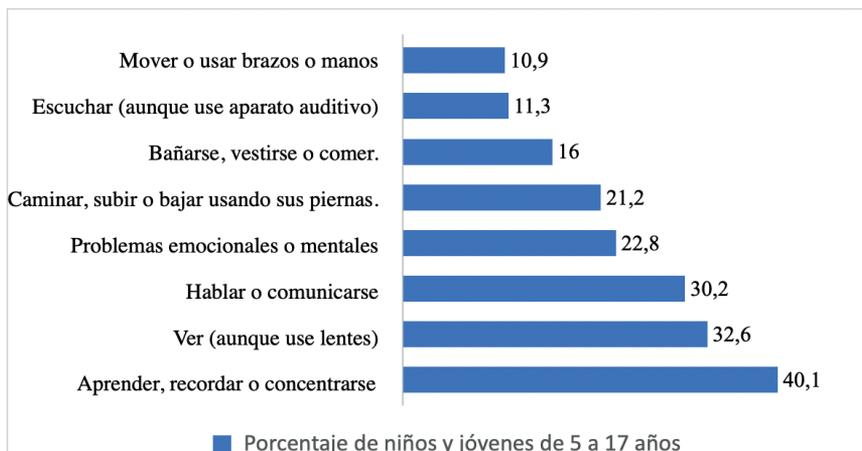
Ante esta información y formación brindada a través del “blog”, es importante resaltar que tener el conocimiento ofertado no da la facultad para hacer un diagnóstico, solo puede ser determinado

por un especialista. En cada entrada del “blog” se puso la leyenda de gestionar que se haga un diagnóstico certero y genuino para conocer la mejor manera de utilizar las herramientas.

Con el fin de elegir los temas seleccionados como principales dentro del “blog”, se tomaron en cuenta los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2020 realizada por el INEGI, los niños y las niñas de 5 a 17 años que viven con algún tipo de discapacidad se clasifican de acuerdo con la información de la figura 8.

Figura 8

Gráfica de resultados porcentaje de la población de 5 a 17 años con discapacidad por actividad con limitación



Nota: Porcentaje de la población de 5 a 17 años de edad con discapacidad por actividad con dificultad (580.3 mil niñas, niños y adolescentes) (p. 2) por INEGI, 2020a, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

Esta gráfica hace referencia al porcentaje de personas con discapacidades, considerando que algunas presentan más de una situación

simultánea. Con los resultados de la figura 8, se refleja la dificultad de ver aun cuando se utilizan lentes, la cual se presenta con un 32.6%; habla o comunicación con un 30.2%; los problemas emocionales no mentales con un 22.8%; caminar, subir o bajar usando sus piernas un 21.2%; bañarse, vestirse o comer con un 16%; escuchar con un 11.3% y mover brazos o manos con un 10.9%.

Los datos mencionados reflejan las dificultades de los alumnos de acuerdo con las particularidades que cada uno de ellos presenta. Debido a ello, es importante que se les dé solución a estas situaciones hasta lograr que se minimicen o eliminen este tipo de BAP; una propuesta de innovación como esta permitirá que la información brindada sea de utilidad.

Con este fin, se seleccionaron distintos materiales considerados interesantes en la actualidad como son el aprendizaje mediante videos informativos a través de la red social YouTube, invitaciones a cursos gratuitos o de bajo costo, materiales de lectura como guías didácticas o para padres, infografías y páginas “web” de interés de los temas ya mencionados.

El contenido es para todo tipo de docentes que busquen apoyos con el objetivo de ayudar a sus alumnos, además de incluir algún apartado de contenidos que son aptos para todo tipo de público donde los padres y madres de familia puedan tener acceso a información. Otro de los criterios fue construirlo con una imagen visual para atraer la atención y la consulta de este.

Los recursos que se publican en el “blog” se analizaron profundamente con relación a la información para que sean congruentes con los temas seleccionados y con las características de accesibilidad

BLOG DE COMPETENCIAS INCLUSIVAS DE LOS DOCENTES EN CONTEXTOS RURALES
a este tipo de contenido; es decir, que tuvieran conceptos que los docentes de educación preescolar pudieran comprender. Se analizó la posible funcionalidad de estos al aplicarse en las aulas para ayudar a minimizar BAP en estudiantes.

Para identificar la veracidad de la información se escogieron materiales que fueran brindados por instituciones gubernamentales, no gubernamentales y espacios de profesionales especializados en estos temas.

En cuanto a la delimitación de la selección de los cursos se tomaron en cuenta cuatro aspectos importantes: el costo, se pretende que la mayoría sean gratuitos o de bajo costo para la accesibilidad; el objetivo del curso, quien lo oferta y su veracidad en la información presentada.

En las tablas de la 11 a la 17, se muestra el listado de los cursos seleccionados para atender las diferentes necesidades de los alumnos con relación a las discapacidades o BAP ya mencionadas.

Tabla 11*Listado de cursos sobre autismo ofertados en el “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”*

Nombre	Costo	Objetivo	Enlace de acceso
1. Curso de Autismo: Trastorno del Espectro Autista (TEA).	Gratuito.	Conocer los elementos básicos del espectro autista.	https://bit.ly/44kl7kR
Curso de Estrategias Pedagógicas para generar aprendizajes significativos en el trastorno o síndrome de Asperger y la técnica ABA.	Gratuito.	Diseñar estrategias pedagógicas para desarrollar un aprendizaje significativo. Desarrollar habilidades sociales básicas para que exista una verdadera modificación de la conducta (basada en la terapia ABA) en los niños con diagnóstico Asperger.	https://bit.ly/3ni1ieD
2. Managing ADHD, Autism, Learning Disabilities, and Concussion in School. (Subtitulado al español). Universidad de Colorado.	\$810.00 mxn.	Conocer los trastornos del desarrollo y del comportamiento más comunes que afectan a los niños, como el TDAH, el trastorno del espectro autista, los trastornos del aprendizaje y las conmociones cerebrales. Cómo las escuelas pueden apoyar a los niños al reconocer los síntomas comunes y comprender el proceso de diagnóstico.	https://bit.ly/3nnWS5S
3. TDA, Dislexia y autismo...	Gratuito con constancia de docencia.	Contextualizar el trastorno por déficit de atención e hiperactividad–TDAH, este es uno de los tipos de trastornos que se presentan con mayor frecuencia en la niñez. Aprender acerca de los procesos para la detección y el diagnóstico oportuno, y cuáles son los tratamientos que se pueden implementar.	https://bit.ly/3AO2ERq
4. Autismo en el Aula de Clase. UDEMY.	\$549.00	Este curso se centra en las variables que afectan la conducta del menor y brinda las técnicas para trabajarlas de manera práctica y directa para que se puedan hacer los cambios necesarios y lograr generar la asertividad social y participación, involucrando de manera activa a todos y sin descuidar a los demás alumnos.	https://bit.ly/46Z089B
5. Curso de introducción a los trastornos del espectro del autismo.	Gratuito	El objetivo de esta formación es comprender mejor a las personas con TEA, conocer las estrategias de intervención, así como los principales instrumentos de detección, diagnóstico y evaluación.	https://bit.ly/3pTdJ1x

El primer curso en el listado incluye 37 temas sobre los conceptos básicos del autismo, los tipos que existen y presenta maneras de trabajar en las aulas. El curso es para todo tipo de público que esté interesado en saber un poco más sobre el TEA, además es gratuito. La creadora del curso es la profesora Alicia Madueño Cermeño, la cual está especializada en un posgrado sobre Trastorno del Espectro Autista.

En el curso dos, se sugieren diversas formas para que los docentes intervengan directamente con los alumnos que presentan TEA. También se mencionan los conceptos clave en las 24 sesiones en un total de 20 horas. La creadora del curso es la psicóloga Mayreth Rosa Blanco Ojeda, la cual realizó sus estudios y ejerce en Colombia.

Managing ADHD, Autism, Learning Disabilities, and Concussion in School, ofertado por la Universidad de Colorado en la plataforma “Coursera”, ofrece una capacitación sobre los conceptos clínicos básicos sobre el TDAH, TEA y discapacidad intelectual en las aulas. Se pretende que este curso llegue a todo tipo de público, se imparte en inglés con subtítulos al español o la opción de utilizar un traductor de acuerdo con el navegador. Se oferta con un costo de \$810.00 mxn y se puede acceder a una beca para reducir el precio.

El curso número cuatro está ofertado por la plataforma Edgester. El objetivo principal es que los docentes puedan identificar las características de un niño o niña con TEA, dislexia y TDA; además de brindar las herramientas necesarias para que los maestros puedan fortalecer sus prácticas docentes; es gratuito al pedir una beca ofertada en la misma página y las clases son virtuales con una duración de siete semanas o 20 horas efectivas de aprendizaje.

La fundación Carlos Slim oferta cursos gratuitos para todo tipo de público; “Fundamentos del trastorno del espectro autista” es uno de ellos, se desglosan los términos básicos sobre el TEA en dos sesiones de aproximadamente 16 horas activas de trabajo. Las actividades propuestas son con lecturas sencillas y videos que ayudan a comprender las características de personas con esta condición.

Dentro de la plataforma UDEMY se localiza el curso “Autismo en el Aula de Clase”, 38 clases en video y lectura con una duración de 8.5 horas, es apto para todo tipo de público; el objetivo principal es el aprendizaje de conceptos básicos, de como reconocer y actuar con las personas que viven con TEA. Además, brinda opciones de intervención en las aulas, tiene un precio de \$549.00 mxn.

Por último, se enlista el curso de introducción a los trastornos del espectro del autismo ofertado por la Confederación Plena Inclusión de España, avalado por el gobierno de dicho país. Es gratuito y consta de cuatro módulos donde se habla sobre las personas con autismo, su diagnóstico y la metodología que puede apoyar a trabajar en las aulas con estudiantes que viven con TEA. Está dirigido principalmente a profesionales de la educación para fortalecer su práctica docente.

De los seis cursos, solamente dos tienen un costo; pero, se pueden obtener descuentos de acuerdo con los tiempos de solicitud. Son específicamente sobre el tema de autismo, en ellos se localizan tres ofertados especialmente a los docentes y los otros cuatro son para todo público; los padres de familia pueden acceder a ellos.

En la siguiente tabla se muestran los cursos seleccionados para acercarse a la información sobre el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA o TDAH).

Tabla 12

Listado de cursos sobre TDAH ofertados en el “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”

Nombre	Costo	Objetivo	Enlace de acceso
1. UNAM. TDAH. PIPET- UNAM	Gratuito.	Habilitar a los docentes para que detecten las primeras señales del trastorno, el ámbito educativo es uno de los contextos con más afectaciones por el trastorno.	https://bit.ly/3ALs0PA
2. Curso de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).	Gratuito.	Explicar, a manera de un proceso, en el que se detallan diversos aspectos del TDAH, tanto la información básica fundamental como lo que representa y las causas, hasta tratamientos, medicamentos y formas de detectarlo. Existen ejercicios para ayudar a reconocer el aprendizaje.	https://bit.ly/41YuG8u
3. ADHD: Everyday Strategies for Elementary Students.	Gratuito. Certificación por \$509.00 mxn	Aprender sobre el TDAH como un trastorno del desarrollo que comienza temprano en la infancia; los participantes también aprenden sobre los enfoques basados en evidencia para diagnosticar el TDAH.	https://bit.ly/3nmj9AW
4. El TDAH: explicado para padres y madres.	\$549.00 mxn	Permite a los padres comprender el trastorno de una manera dinámica y entretenida.	https://bit.ly/3pSVRUw

La tabla 12 muestra cuatro cursos sobre TDAH, tres se ofertan para todo tipo de público y uno específico para docentes. El primero es brindado por la Universidad Autónoma de México y el Programa de Investigación, Prevención, Evaluación y Tratamiento del TDAH en niños (PIPET-TDAH); buscan acercar a los docentes a los conocimientos básicos sobre este trastorno y como realizar diferentes acciones de intervención con ellos.

La psicóloga infantil María del Mar Alonso Hoyas, a través de la plataforma de Aula Fácil, propone el curso de Trastorno por Déficit

de Atención e Hiperactividad, el cual consta de ocho módulos con una duración total de cuatro horas de trabajo. Se abordan los temas sobre qué es, cómo se detecta, cómo se trata y algunas recomendaciones sobre el TDAH.

ADHD: Everyday Strategies for Elementary Students, es un curso ofertado en la plataforma “Coursera” por la Universidad de Boston, se divide el trabajo por cuatro semanas. En los módulos habla sobre qué es, cómo diagnosticar, sugerencias para los docentes y la escuela; se oferta de manera gratuita y se puede obtener un certificado validado por la universidad por un costo extra de \$509.00 mxn.

El curso El TDAH: explicado para padres y madres que inician, está ofertado en la plataforma UDEMY con un costo de \$549.00 mxn. Consta de cinco secciones desglosadas en 10 video-clases o lecturas. Es apto para todo público, está enfocado en identificar cuales son las dificultades que pueden enfrentar los niños y niñas con TDAH, como se puede encontrar a un especialista adecuado a las características y se describe como se trata esta condición. La creadora es la Licenciada en Enfermería María Elena Huamán la cual tiene un Máster en Psicología Clínica.

Los cursos encontrados están más limitados, se tomó en cuenta que muchos de ellos son de costo elevado, además de identificar algunos cursos que están más dirigidos a especialistas de la salud o psicología clínica. A continuación, en la tabla 13, se desglosan los cursos sobre el tema de inclusión y las características de estos.

Tabla 13

Listado de cursos sobre inclusión ofertados en el “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”

Nombre	Costo	Objetivo	Enlace de acceso
1. Inclusión social de personas con discapacidad desde un enfoque de derechos. Universidad de Chile.	Gratuito.	Promover que la labor social, laboral o profesional se enmarque en los principios y fundamentos del enfoque de derechos en discapacidad.	https://bit.ly/3ALJY15
2. Curso de conocimiento normativo, convivencia e inclusión educativa. Bases legales, filosóficas y organizativas del Sistema Educativo Nacional.	\$2,500.00 mxn	Examinar e identificar los fundamentos legales de la educación en México. Desarrollar estrategias para la sana convivencia, la inclusión y el ambiente favorable en el aula y en la escuela.	https://bit.ly/3HxOjFC
3. Curso gratis de Atención a las personas con Necesidades Educativas Especiales.	Gratuito.	Promover que la labor social, laboral o profesional se enmarque en los principios y fundamentos del enfoque de derechos en discapacidad.	https://bit.ly/3Lj7V8k
4. Discapacidad en la primera infancia. Fundación Carlos Slim.	Gratuito.	Conocer la importancia de la observación e intervención oportuna durante el desarrollo y discapacidad en la primera infancia.	https://bit.ly/40Trmu1
5. Curso de inclusión	Gratuito con posible certificación con costo extra.	Aplicar los fundamentos teóricos de esta disciplina, las leyes internacionales vigentes, las estrategias para fomentarla y los beneficios de esta, con el fin de identificar como desarrollar espacios inclusivos a favor del desarrollo humano y social.	https://bit.ly/40XYxN6
6. Curso de Autoformación Diseño Universal de Aprendizaje -DUA	Gratuito	Conocer las pautas del DUA para desarrollar programaciones con alternativas de una forma más completa y exhaustiva que permiten el avance de todo el alumnado en el aula.	https://bit.ly/3rzkGp7
7. Curso de Autoformación Educación inclusiva	Gratuito	Formación básica sobre Inclusión Educativa. Está diseñado para cualquier profesional relacionado con el ámbito educativo.	https://bit.ly/3Y0jBCS

En los cursos de inclusión, se encontró variedad en cursos gratuitos y aptos para todo público. El primer curso “Inclusión social de personas con discapacidad desde un enfoque de derechos” está ofertado por Coursera por la Universidad de Chile, es gratuito con posibilidad a obtener certificado por un costo de \$540.00 mxn, para todo público, se abordan temas como los conceptos de discapacidad, salud inclusiva, educación inclusiva, inclusión laboral y para finalizar el curso hace un examen para evaluar lo aprendido.

La plataforma formando formadores, tiene en su catálogo un curso que se eligió por su importancia en la educación de México. Es el único curso de costo elevado presentado en el “blog” con un precio de \$2,500.00 mxn. El “Curso de conocimiento normativo, convivencia e inclusión educativa. Bases legales, filosóficas y organizativas del Sistema Educativo Nacional”, es exclusivamente para docentes y en él se habla sobre las leyes en las que se basa la educación inclusiva en México, y cómo estas impactan sobre el aprendizaje de los estudiantes.

“Curso de Atención a las personas con Necesidades Educativas Especiales”, es apto para todo público, se abordan 31 módulos de lectura sencilla, se hace un acercamiento al conocimiento de conceptos sobre la inclusión para personas que viven con algún tipo de discapacidad como: la auditiva o el Trastorno del Espectro Autista, así como evaluaciones para docentes con estudiantes con estas características, estrategias de intervención y sugerencias para las familias.

En la página de la fundación Carlos Slim se oferta el curso “Discapacidad en la primera infancia” donde se presentan 4 niveles y 5 lecciones. Con ello se tiene como propósito visibilizar la discapacidad infantil desde una nueva perspectiva para actuar de una

manera inclusiva con los niños y las niñas, y de la misma manera que se desarrolle una empatía ante sus condiciones. Es gratuito y para todo público.

En la plataforma Edutin Academy, se localiza el “Curso de inclusión”, en el cual el contenido es gratuito y apto para todo público, al ser dentro de una plataforma de cursos se puede acceder a una certificación por \$840.00 mxn. Su objetivo es lograr que los interesados en el curso puedan desarrollar habilidades como la empatía y el respeto de los derechos desde un enfoque inclusivo en todo tipo de contextos. Se trata de siete unidades dentro de las cuales tienen temas abordados a través de lecturas, video clases, actividades de evaluación y de comentarios.

La confederación Plena Inclusión de España tiene dos cursos gratuitos que son parte del tema: “Curso de Autoformación Diseño Universal de Aprendizaje -DUA” y “Curso de Autoformación Educación inclusiva”, ambos son cursos ofertados para profesionales de la educación. En el primero se analiza el diseño universal de aprendizaje y la mejor forma de aplicarlo en las aulas, actualmente es una estrategia fundamental que favorece la inclusión de todo tipo en las clases que se brinden. En el segundo curso se habla de manera general de la inclusión educativa, conceptos básicos y estrategias para aplicar con los estudiantes que lo necesiten.

Los anteriores cursos ofertan estrategias y conocimientos fundamentales para la educación inclusiva, fueron seleccionados por su importancia a la mejora de los aprendizajes de los docentes y/o público en general, así como su facilidad de acceso en línea y precios. A continuación, se presenta la tabla 14, donde se enlistan los cursos sobre el tema de discapacidad visual.

Tabla 14

Listado de cursos sobre discapacidad visual ofertados en el “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”

Nombre	Costo	Objetivo	Enlace de acceso
1. Guía básica para aprender Braille.	Gratuito.	Conocer el braille de una manera sencilla, comprender el uso de este sistema de escritura mediante un trabajo sin un gran esfuerzo. Se difunde una fuente para la computadora que puede ser descargada.	https://bit.ly/42hMvPP
2. Taller: Sistema Braille	Gratuito.	Brindar los conceptos básicos para la escritura y lectura de textos en sistema Braille para promover la inclusión de todas y todos.	https://bit.ly/44hU9eZ
3. El ABC del Braille. IMSS.	Gratuito.	Este curso está dirigido para todas aquellas personas, no necesariamente con discapacidad visual, interesadas en conocer otros sistemas de comunicación e interacción inclusiva. Asimismo, busca crear conciencia sobre la necesidad de reconocer a las personas con discapacidad visual como integrantes proactivos para la construcción de una sociedad inclusiva. Con este curso, se aprende lo básico de la escritura braille para acceder a documentos con este formato y estar en condiciones de crear pequeños textos utilizando el sistema.	https://bit.ly/42fn80Y

Para abordar el tema sobre la discapacidad visual se encontraron limitaciones con relación a estrategias que se brindan en los cursos en línea, lo único que se oferta es el aprendizaje del sistema Braille. Para resolver esta necesidad, se eligieron tres, con ellos se puede comprender el sistema, su función y cómo realizar estrategias de manera autónoma para que los estudiantes con discapacidad visual tengan acceso a un lenguaje escrito. Dentro de la tabla 15, se localizan los cursos sobre la discapacidad auditiva.

Tabla 15

Listado de cursos sobre Discapacidad Auditiva ofertados en el “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”

Nombre	Costo	Objetivo	Enlace de acceso
1. Lengua de Señas Mexicana. José Marcos Parra Diaz de Sandi.	\$899.00	Aprender los componentes de la lengua, la estructura básica, el reglamento gramatical general, vocabulario básico, vocabulario especializado y todo lo necesario para iniciar en el mundo de la lengua de señas.	https://bit.ly/40YMqil
2. Lengua de Señas Mexicana. Fundación Carlos Slim.	Gratuito.	Aprender el lenguaje de señas y conocer la importancia que tiene en la construcción de sociedades inclusivas.	https://bit.ly/3p44KtP
3. Curso de lengua de señas mexicana.	Gratuito.	Aplicar los fundamentos de la lengua de señas en el contexto mexicano, con el fin de fomentar la inclusión, la comunicación y la interacción con las personas que posean alguna discapacidad auditiva	https://bit.ly/3VGekPT

El tema de discapacidad auditiva se encontró con limitación de contenidos, solamente se ubicaron cursos que enseñan la Lengua de Señas Mexicana (LSM), para aprenderla y acercar a los estudiantes una manera de comunicarse con los demás, ya que es una barrera muy importante para la comunicación.

Hay tres cursos, dos gratuitos y uno de \$899.00 mxn, se puede obtener un descuento dependiendo de las ofertas de la página, el expositor tiene como lengua materna la LSM y como segundo idioma el español, lo que hace de este curso una experiencia distinta al aprender desde esa perspectiva del ponente.

Los cursos anteriormente enlistados han sido seleccionados para apoyar tanto a padres de familia como a docentes; algunos tienen como requisito para la inscripción conocimientos básicos de psicología

o en educación. Para elegir los cursos, la principal dificultad enfrentada fue que la mayoría son de costo elevado, con muchas opciones desde universidades privadas en línea; los ofertados de manera gratuita no son de fuentes confiables y algunos se catalogaron como falsos. Además, otros tienen fechas muy específicas para su realización, por lo que se limita el acceso continuo a ellos.

Al buscar sobre los temas de discapacidad visual y auditiva se encontraron solamente enfocados hacia el aprendizaje de Lengua de Señas Mexicana, y Sistema de Escritura Braille, el catálogo para el aprendizaje y actualización del docente fue limitado. A pesar de ello, se localizaron cursos sobre la intervención docente ante la discapacidad en general y la inclusión en las aulas con alumnos que viven con diferentes condiciones los cuales complementan la formación.

Una ventaja de los dos mencionados es que son ofertados por instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), instituciones gubernamentales de estados de la república mexicana, fundaciones que buscan brindar estos apoyos; la información brindada es validada y se obtienen reconocimientos de manera gratuita y a bajo costo.

Otro de los contenidos publicados dentro del “blog” son las guías para docentes o padres de familia de acuerdo con los temas ya comentados. Estas guías contienen información relevante sobre las discapacidades o BAP mencionadas, tales documentos están presentes en formato para descarga en PDF.

El público focal son los docentes, se incluye fundamentación con términos teóricos y actividades didácticas sobre cómo actuar en las aulas. La información incluida en esta propuesta ha sido verificada

con rigurosidad, están focalizadas principalmente para el experto docente y justificadas desde la teoría, son emitidas por instituciones, especialistas, gobiernos u organizaciones no gubernamentales que están formados para hablar del tema. Pueden ser de utilidad para otros actores; sin embargo, el docente cuenta con competencias, sólo se requiere fortalecerlas y actualizarlas.

Las guías para padres de familia están ubicadas en una entrada diferente del “blog”, ya que esta información es distinta a la propuesta para los docentes, las actividades son acciones para realizarse directamente en casa. Es un complemento para fortalecer los aprendizajes de los alumnos mediante la minimización de las BAP, o la manera en que pueden comunicarse de manera más efectiva.

Imágenes y Productos Audiovisuales

Dentro de los diferentes recursos que se pueden compartir a los docentes se encuentran las infografías y videos de utilidad para conocer de manera más práctica la información de los alumnos con discapacidad o que enfrentan algún tipo de BAP. Se consideraron para este “blog” los productos audiovisuales con las siguientes características: realizadas por una organización y/o instituciones con fundamentación y validez, como los organismos gubernamentales o por especialistas en el área, así mismo que fueran llamativos y su presentación fuera atractiva para el espectador.

Para la selección de los videos se identificaron primero los temas de interés en la plataforma YouTube, que fueran informativos, de preferencia de especialistas en el tema como médicos, psicólogos, psicopedagogos, psicólogos infantiles; instituciones gubernamentales

de apoyo, etc., además que el vocabulario sea comprensible, muestran ejemplos de características o rasgos de los niños y niñas que enfrentan estas BAP o viven con discapacidad para favorecer la comprensión de las condiciones presentadas.

En este apartado de videos, también se hizo la búsqueda de información que fuera útil para padres de familia, con relación a las actitudes que pueden presentar sus hijos que viven con estas condiciones ya mencionadas; se seleccionaron videos de ejemplos muy claros, técnicas para aplicar en casa o en la escuela, el aprendizaje inicial de la Lengua de Señas Mexicana para comunicarse de manera más efectiva con ellos, el sistema de escritura Braille, entre otros temas de interés.

De acuerdo con estas características se seleccionaron los siguientes videos de la red social YouTube para publicarlos desde las entradas del “blog”, enlistados en la tabla 16:

Tabla 16

Listado de videos que se comparten desde YouTube en el “blog: Caminando Juntos hacia la Educación Inclusiva”

Video	Enlace	Canal
Clase 1 nivel básico lengua de señas mexicana	https://youtu.be/PZ6XVO2X1K4	LSM Enseñando
Clase 2 nivel básico lengua de señas mexicana	https://youtu.be/RASXlQrUOYQ	LSM Enseñando
Clase 3 nivel básico lengua de señas mexicana	https://youtu.be/EGsmHO-ljWk	LSM Enseñando
ABC de lengua de señas mexicana (abecedario).	https://youtu.be/2VOteEbKV_c	LSM Enseñando
Aprenda braille fácilmente en 10 minutos usando unos cartones de huevos y bolas de ping pong.	https://youtu.be/KZkYxXgcnt4	Ayudas Para Todos

Escuela, familia y discapacidad: colaboración familia-escuela.	https://youtu.be/lDod7ghTH5Q	Ministerio de educación del gobierno de Chile.
Tutorial de los primeros signos de los trastornos del espectro autista I Kennedy Krieger Institute	https://youtu.be/Jkiz0pYqJ4k	Kennedy Krieger Institute
El abecedario. Escritura Braille.	https://youtu.be/dwv-Q9iBOJ4	Aprendo TV
Neurólogo pediatra Dra. Giselle/autismo ¿cómo puedo detectarlo en mi hij@?	https://youtu.be/F9mzOLf4R7o	Neurólogo pediatra Dra. Giselle
Claves para detectar el autismo en niños.	https://youtu.be/Kjhm2izLEJ8	Salud Emocional MedicinaTV
Síntomas de TDAH en niños. Que deben saber.	https://youtu.be/Dnfp0rpyCGw	Dr. Carlos Galindo Cirujano Pediatra
Cómo diferenciar el TDAH de un niño con exceso de contaminación o con mucha energía.	https://youtu.be/vIeJLU7qJU	Instituto Para Padres
El Autismo. Claves para padres, educadores y profesionales del neurodesarrollo.	https://youtu.be/FXDt0VRfGeY	Neuropediatra Manuel Antonio Fernández.
Cómo identificar el TDAH en tu hijo: síntomas y señales que debes tener en cuenta.	https://youtu.be/c1DIV3RefOs	Neuropediatra Manuel Antonio Fernández.
10 consejos para padres de niños con TDAH que pueden cambiar tu vida.	https://youtu.be/EQARO2eK6Q8	Neuropediatra Manuel Antonio Fernández.

Los videos de la tabla 16 proporcionan información en la que todos los interesados acceden de manera gratuita, es contenido ofertado por especialistas en los temas de interés; además, pueden observar más videos en los canales. De acuerdo con los temas que vayan surgiendo, se ampliará la entrada del “blog” con más videos de este tipo, se presentan en una de las entradas como se muestra en las figuras 9 y 10.

Figura 9

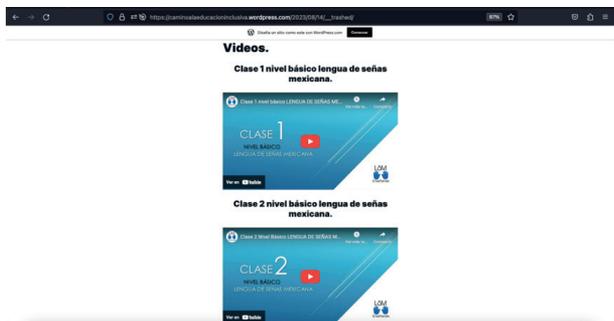
Entrada de videos del “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”



Guzmán (2023a).

Figura 10

Entrada de videos del “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”



Guzmán (2023a).

Otro recurso visual en auge son las infografías, un recurso gráfico que permite organizar las ideas de un tema con imágenes coloridas y llamativas. Para determinar cuáles se iban a utilizar, se buscó que cumplieran con el uso de un lenguaje adecuado y comprensible, fuesen atractivas y claras visualmente, con información veraz y sean

realizadas por especialistas de instituciones, ONG y/o expedidas por gobiernos estatales o nacionales.

El uso de las infografías permitirá comprender información muy específica de los temas que se abordan en el “blog”. Tanto docentes como padres de familia tendrán mayor claridad en conceptos o estrategias que pueden ser complicados, las imágenes pueden resumir de manera más asertiva la información. Como ejemplo se muestra la figura 11.

Figura 11

*Infografía Discapacidad visual en los niños
¿Cómo apoyarlos?*



Discapacidad visual en los niños (s.f.).

Se invita a los maestros y a los padres a compartir esta información para todos aquellos interesados, se presenta un ejemplo de una infografía seleccionada la cual reúne las características mencionadas, es un resumen de la información sobre las discapacidades y las BAP

a las que se enfrentan los niños y las niñas; estas imágenes son de acceso libre y se incrementarán las publicaciones para continuar fortaleciendo la información. En el “blog” la entrada de las infografías se muestra de la siguiente manera.

Figura 12

Entrada de infografías del “blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”



Guzmán (2023b).

Pertinencia de la Propuesta del “Blog”

De acuerdo con la propuesta planteada, se tiene dentro del “blog” un apartado de cuestionario mediante Google Forms. El cual permitirá evaluar constantemente la pertinencia de los contenidos presentados para el uso dentro de las aulas o para los padres de familia, es de suma importancia que sea un espacio donde se puedan dejar comentarios de mejora continua de lo publicado; se dejará un correo electrónico para hacer llegar algunos materiales con el objetivo de compartirlos con los demás miembros de esta comunidad.

El cuestionario se organizará en dos apartados, uno para docentes y otro para padres de familia o público en general, para

analizar desde las dos perspectivas la funcionalidad de los materiales y cursos presentados. Está disponible dentro de todas las entradas y páginas del “blog”, y se invita a todo el público a participar en ellos. Como se muestra en la figura 13.

Figura 13

Captura de pantalla de la entrada del “blog” formulario de opinión

The screenshot shows a web browser window displaying a WordPress blog post. The URL is <https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com>. The page title is "Formulario de opinión." Below the title, there is a sub-header "Caminando Juntos a la Educación Inclusiva" and a description: "El siguiente formulario se realiza con la finalidad de analizar la funcionalidad de los cursos y materiales compartidos en este blog. ¿Crees que es útil para ti?". There are two radio button options: "Asiste a través de un grupo de trabajo. Más información." and "No asiste a través de un grupo de trabajo." Below this, there is a section titled "Responde:" with two radio button options: "Indicador de la educación." and "Padre de familia y público en general." At the bottom of the form, there is a "Enviar formulario" button. A footer note at the bottom of the page reads: "Reservada. La información brindada en este blog es para uso pedagógico y en caso, el diagnóstico debe ser respaldado por un especialista."

Nota: Adaptado del “blog” *Caminando Juntos a la Educación Inclusiva.* (<https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com/>)

Las preguntas propuestas serán las siguientes:

- ¿Considera que los materiales que se proporcionan en el “Blog”, ¿son comprensibles?
- Después de utilizar estos materiales ¿ha observado algún cambio en su práctica docente?
- ¿Cuáles materiales fueron de mayor utilidad?
- ¿Qué tipo de materiales considera que hacen falta para la mejora de su práctica inclusiva?

La información que se brinda en el “blog”, a pesar de ser verídica y de fuentes confiables, debe ser utilizada de manera prudente y responsable, se escribirá en cada entrada un apartado de recordatorio donde se deje claro que tanto los docentes como padres de familia deberán continuar gestionando los recursos necesarios para obtener un diagnóstico por parte de los médicos y/o especialistas en los temas.

Es importante tener la información que pueda ser útil para utilizar esta información, para buscar el apoyo necesario, comentarlo con padres de familia sobre lo que se observa y motivarlos a obtener un diagnóstico. La y el docente no puede ser sustituido como tampoco el psicólogo o el especialista en estos temas.

REFLEXIONES FINALES

A pesar de que las leyes de educación que rigen en el país mencionan que la educación es y deberá ser para todos y todas por igual, la realidad difiere. Las escuelas, los docentes y las autoridades inmediatas del sistema educativo nacional demuestran que el cambio para lograr aulas, escuelas y comunidades inclusivas aún no se alcanza. Sobre todo, en escuelas que no cuentan con recursos tanto materiales y económicos, como humanos que estén al tanto de lo que se necesita modificar constantemente.

Las y los maestros no tienen la preparación académica para construir espacios educativos para los niños y las niñas que enfrenten alguna discapacidad, síndrome o alguna condición similar; al observarlos de manera continua en su día a día logran identificar ciertas actitudes que pudieran ser síntomas o características que faciliten el diagnóstico final, ya que se les debe tomar en cuenta para el mismo.

Por lo anterior, se determina la gran importancia de la formación y actualización constante; muchos trabajadores de la educación no son capaces de costearse estudios de grado o diplomados, otros más viven directamente en estos contextos rurales donde las escuelas se

limitan a educación básica, lo que no fomenta que puedan continuar formándose.

La autogestión docente en las escuelas multigrado es lo que ha mantenido que los niños y las niñas adquieran aprendizajes, ya que los maestros buscan hacer uso de diversos materiales que pueden estar al alcance para llevarles el conocimiento; sin embargo, hay situaciones que rebasan lo que un educador con conocimientos básicos puede hacer. Tal es el caso de los niños y las niñas que enfrentan BAP o viven con algún tipo de discapacidad.

Los docentes no cuentan con la formación continua ofertada por los organismos públicos; ya que, lo que llegan a ubicar no está siempre disponible para todos los maestros o en el caso de que sí, no es la información que necesitan sobre las situaciones específicas de los estudiantes en sus aulas. Hacen uso de una autonomía de gestión del aprendizaje, lo que permite que estos fortalezcan sus saberes y adquieran nuevos; pero, no todos están dispuestos o motivados para realizarla.

En la mayoría de las comunidades de los contextos rurales, las instituciones no tienen el alcance suficiente, los docentes y los padres de familia carecen del conocimiento sobre las discapacidades y respuestas para sus hijos o miembros de las comunidades, ya que los principales apoyos son en cabeceras municipales y con muy poca cobertura.

Los gobiernos ofrecen ciertas becas o apoyos económicos que no son suficientes para que puedan ayudar a hacer el tránsito más accesible y sencillo por la vida de los niños con alguna discapacidad adaptándose a la sociedad donde habitan. En países como México,

con tanta diversidad y muy heterogéneo, se deben realizar esfuerzos desde la investigación científica como este libro, lo teórico debe sumar a lo práctico y más en educación.

Retiramos que desde la práctica docente como desde la investigación científica presentada en este libro, se brindan opciones y se suma a los esfuerzos.

Las TIC son actualmente el medio por el que la mayoría de las personas nos comunicamos y obtenemos información, ya que, muchas personas tienen acceso a ellas a través de diferentes dispositivos. El tener un espacio donde mucha información necesaria esté organizada de manera didáctica, lúdica y que sea más sencilla de encontrar, facilita la manera que podemos comprenderla y actualizarse a través de una autogestión; el uso del “blog” es un apoyo que fortalecerá una comunidad inclusiva.

Las estrategias con las que los docentes de escuelas rurales atienden a los niños y las niñas con discapacidad y/o BAP que influyen directamente por alguna condición, puede llegar a afectarlos si no son tratados de manera adecuada, por lo que es importante que se capaciten constantemente para saber la mejor forma para atender las situaciones que se presenten; un sitio donde se puedan obtener esta información sintetizada y de modo accesible para su mejora continua en la práctica docente.

El “Blog Caminando Juntos hacia la Educación Inclusiva”, está disponible para consulta, autogestión de la formación y el aprendizaje a través del siguiente enlace: <https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com/>. Se pretende dar continuidad y actualización al “blog” de manera constante, se difundirá por medio de las redes sociales

personales, con colegas docentes y a través de esta comunidad se aspira a seguir creciendo constantemente con más contenidos, información, cursos y apoyos para lograr que los maestros en escuelas multigrado los padres de familia y los niños de contextos rurales o de poca información tengan acceso a una educación y una vida inclusiva.

Se debe hacer conciencia como sociedad y eliminar por completo la idea errónea de la normalidad y la homogeneidad en un aula; cada uno de los participantes son diferentes, es necesario crecer, conocer y comprender el porqué el otro es así. Fomentar valores inclusivos como el respeto a la diversidad, a través de distintas actividades y acciones en la vida diaria, es una oportunidad para comprender que el cambio ante estas situaciones fortalecerá la convivencia con todos los alumnos y padres de familia en general.

Este libro presenta una fundamentación contextual, una fundamentación teórica de la educación, fundamentación teórica de la comunicación y de las Tecnologías de la Información y Comunicación que dan como resultado una propuesta práctica, libre y gratuita de un blog para la formación y actualización constante en temas educativos de discapacidad.

Figura 14

“Blog: Caminando Juntos a la Educación Inclusiva”.



TDAA. PIPET- UNAM.

La UNAM mediante la PIPET, presenta información para docentes y para padres de familia en su página en la que presenta estrategias para atención en el aula y en casa.

Coste: Gratuito.

Curso gratis de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Aula Fácil nos proporciona información en ocho módulos que nos ayudan a conocer más a fondo el TDAH.

Coste: Gratuito.

ADHD: Everyday Strategies for Elementary Students.

El trastorno de déficit de atención con hiperactividad en los niños y los adolescentes: Lo que usted necesita saber

El trastorno de déficit de atención con hiperactividad en los niños y los adolescentes hoy, ¿cómo se presenta?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Infografías.

Educación Inclusiva: ¿Quién se beneficia?

- Niños:** Aportación positiva y desarrollo de su e inteligencia entre otros beneficios que se logran con la inclusión.
- Familias:** Recibir apoyo para aprender más sobre el desarrollo de los niños.
- Maestros:** Crear un profesionalmente mediante el desarrollo de nuevas habilidades.
- Comunidad:** Promover una cultura de respeto y una comunidad más inclusiva.

En esta entrada, te compartimos algunas infografías que pueden ayudar a comprender términos de una manera más sencilla y específica sobre alguna BAP o discapacidad.

- Cursos TEA.
- Cursos TDAH.
- Cursos Discapacidad Visual.
- Cursos Discapacidad Auditiva.
- Videos.
- Infografías.
- Guías para atención.
- Páginas importantes.

Formulario de opinión.

Tus comentarios son muy importantes para nuestro crecimiento, ayúdanos respondiendo este cuestionario.

Caminando Juntos a la Educación Inclusiva

El siguiente formulario se realiza con la finalidad de analizar la funcionalidad de los cursos y materiales compartidos en este blog.

Responde *

Trabajador de la educación.

Padre de familia o público en general.

Siguiente **Enviar formulario**

Videos.

Clase 1 nivel básico lengua de señas mexicana.

Clase 2 nivel básico lengua de señas mexicana.

Contacto

Ponte en contacto con nosotros

Comentarios o sugerencias sobre nuestro blog.

Nombre (requerido) _____ Correo electrónico (requerido) _____

Mensaje _____

Enviar

Lunes	9:00 am - 5:00 pm
Martes	9:00 am - 5:00 pm
Miércoles	9:00 am - 5:00 pm
Jueves	9:00 am - 5:00 pm
Viernes	9:00 am - 5:00 pm
Sábado	Cerrado
Domingo	Cerrado

Recuerda: la información brindada en este blog es para uso pedagógico o en casa, el diagnóstico debe ser expedido por un especialista.

Si tienes algún contenido que te gustaría compartir con la comunidad de Caminando Juntos a la Educación Inclusiva envíalo al siguiente correo ¡nos encantaría leerlo!

caminandojuntosinclusivaiblog@gmail.com

Caminando Juntos a la Educación Inclusiva.

Blog de WordPress.com

Suscribirse

<https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com>

REFERENCIAS

American Psychiatric Association. (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>

Ames, P. (2004). *Escuelas Multigrado en el Contexto Educativo Actual: Desafíos y Posibilidades* (1a ed.). Ministerio de Educación.

Asenjo Rogel, C. A. (2020). *Análisis y relevancia acerca del conocimiento y la formación profesional docente sobre las TICs y su implementación para promover y desarrollar competencias digitales en el estudiantado (una revisión bibliográfica del 2010 al 2020)* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica de Chile].

Berrocal, S., Campos Domínguez, E., & Redondo M. (2014). Presumidores mediáticos en la comunicación política: el “politainment” en YouTube. *Comunicar*, XXII(43), 62-72.

Bonilla, M. F., & Chaskel, R. (2018). Trastorno del Espectro Autista. *Actualización en Pediatría*, 15(1), 19–29. <https://scp.com.co/wp-content/uploads/2016/04/2.-Trastorno-espectro.pdf>

- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas*. CSIE.
- Cano López, D., Guzmán Arias, D., & Dieguez García, Y. (2012). El uso del blog en la gestión del conocimiento. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 6(3), 1-18.
- Cassany, D., & Ayala, G. (2008). Nativos e inmigrantes digitales en la escuela. *Estudios e Investigaciones*, 9, 53–7.
- Castells, M. (2004). *La sociedad red: Una visión global*. Alianza Editorial
- Chacón, L. (2014). Gestión Educativa del Siglo XXI: Bajo el Paradigma Emergente de la Complejidad. *Omnia Año*, 20(2), 150–161.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.). *Conceptos que debes conocer*. <https://uig.cndh.org.mx/inicio/conceptos>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.). *¿Cuáles son los Derechos Humanos?* <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). (2010). *Discapacidad visual. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106810/discapacidad-visual.pdf>
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). (s.f.). *¿Qué hacemos?* <https://www.gob.mx/conafe/que-hacemos>.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]
Artículo 3o Constitucional, 5 de febrero de 1917. México.

Covarrubias Pizarro, P. (2019). Barreras para el Aprendizaje y la Participación: una Propuesta para su Clasificación. En J. A. Trujillo H., A. C. Ríos C., & J. L. García L. (Coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135–157, col. Textos del posgrado n. 4). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. http://www.ub.edu/obipd/wp-content/uploads/2020/02/Caracter_y_practica_docente.pdf

De la Hoz Blanco, J. E. (2016). Estilos de Gestión y Cultura Institucional en las Organizaciones Escolares. *Revista Encuentros*, 15(1), 61–75. <https://doi.org/10.15665/re.v15i1.611>

Deroncele Acosta, A., Gross Tur, R., y Medina Zuta, P. (2021). La Autonomía Pedagógica como Potencialidad Formativa en los Actores Educativos del Aula. *Revista de Conrado*, 17(79), 225–233.

DGESuM. (2012a). Programa del curso: Atención a la diversidad.

DGESuM. (2012b). Programa del curso: Atención educativa para la inclusión.

DGESuM. (2012c, 20 de septiembre). Programa de Estudios Licenciatura en Educación Preescolar 2012. <https://dgesum.sep.gob.mx/lepree2012>

DGESuM. (2018a). Programa del curso: Atención a la diversidad.

DGESuM. (2018b). Programa del curso: Educación inclusiva.

Diario Oficial de la Federación. (2018). *Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican.*

Diario Oficial de la Federación. (2021). *Acuerdo número 32/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE).*

Diario Oficial de la Federación. (2022). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Discapacidad visual en los niños. (s.f.). Obtenido de <https://educacioninicial.mx/infografias/discapacidad-visual-en-los-ninos-2/>

Echeita Sarrionandía, G., & Ainscow, M. (2011). La Educación Inclusiva como Derecho. Marco de Referencia y Pautas de Acción para el Desarrollo de una Revolución Pendiente. *Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 12, 26–46. <http://www.ibe.unesco.org/es/cie/48a-reunion-2008.html>

Escofet Contreras, C., Fernández Fernández, M. A., Torrents Fenoy, C., Martín del Valle, F., Ros Cervera, G., & Machado Casas, I. S. (2022). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). *Protocolos, diagnósticos y terapéuticos en Neurología Pediátrica*, 1, 85–92.

Fombonne, E., Marcin, C., Manero, A. C., Bruno, R., Diaz, C., Villalobos, M., Ramsay, K., & Nealy, B. (2016). Prevalence of

Autism Spectrum Disorders in Guanajuato, Mexico: The Leon survey. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 46(5), 1669–1685. <https://doi.org/10.1007/s10803-016-2696-6>

García, N. C. (2014). La Planificación Estratégica para el Fortalecimiento de la Autogestión en las Escuelas Rurales. *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, 2(1), 25–38.

Gobierno de México. (2013). Glosario de Términos sobre Discapacidad. http://www.semear.gob.mx/derechos_humanos/glosario_terminos_discapacidad.pdf

Guzmán, N. (2023a, agosto 14). Recursos audiovisuales. *Caminando juntos a la Educación inclusiva*. https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com/2023/08/14/__trashed/

Guzmán, N. (2023b, agosto 14). Infografías. *Caminando juntos a la Educación inclusiva*. https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com/2023/08/14/__trashed-2/

Guzmán, N. (2023c, agosto 17). Guías de apoyo para docentes. *Caminando juntos a la Educación inclusiva*. <https://caminoalaeducacioninclusiva.wordpress.com/2023/08/17/guias-de-apoyo-para-docentes/>

Hervás Zúñiga, A., Balmaña, N., & Salgado, M. (2017). Los Trastornos del Espectro Autista (TEA). *Pediatría Integral*, XXI(2), 92–108.

Hornas García, M., Calzacorta Arteta, K., & Azkarate Maturana, G. (2020). *Respuesta Educativa al Alumnado con Discapacidad Auditiva de la CAV* (1a ed.). Eusko Jaurlaritzaren, Gobierno Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_

[esc_inclusiva/es_def/adjuntos/escuela-inclusiva/Discapacidad_auditiva_modificado_correcto_c.pdf](#)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2017)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Censo de Población y Vivienda 2020*. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_01_29827fe7-b1cd-4bd2-81d6-9d08bda47df8&idrt=151&opc=t

Leyva Barajas, Y., & Santamaría Barreto, M. (2019). Caracterización de las Prácticas de Docentes de Escuelas de Educación Preescolar y Primaria Indígenas y Multigrado, y de Telesecundarias Multigrado en México. En S. Schmelkes, & G. Aguila (Coords.), *La Educación multigrado en México* (pp. 121-137). INEE.

Medrano Camacho, V., Ángeles Méndez, C. E., & Morales Hernández, M. Á. (2017). *La Educación Normal en México. Elementos para su Análisis*. INEE.

Méndez Pineda, J. M. (2006). *De la Educación Especial a la Educación Inclusiva. Entre lo emergente y lo posible. Desafíos compartidos en la investigación educativa*. Ediciones Pomares.

Nájjar Sánchez, O. (2016). Tecnologías de la información y la comunicación aplicada a la educación. *Praxis y Saber*, 7(14), 2-18.

Navarro Zamora, L. (2002). *Los periódicos on line*. Ed. UASLP.

Navarro Zamora, L. (2023). La competencia y el proceso de comunicación en el docente de educación superior, en el contexto educativo de inicio y hasta el hoy del Covid-19. En A. Barrientos B., A. Lorenzo de R., & D. Caldevilla D. (Coords.), *Competencias Comunicativas en Educación Superior*. Editorial Tecnos.

Niembro, C. A., Gutiérrez, J. L., Jiménez, J. A., & Tapia, E. E. (2021). La Inclusión Educativa en México. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 8(2), 42–51.

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. World Health Organization.

Organización Mundial de la Salud. (2021a). *Informe mundial sobre la audición*. <https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/health-topics/deafness-and-hearing-loss/world-report-on-hearing/wrh-exec-summary-sp.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2 de marzo de 2021b). *Sordera y pérdida de la audición*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>

Organización Mundial de la Salud. (13 de octubre de 2022). *Ceguera y discapacidad visual*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Informe de políticas: La educación durante la Covid-19 y después de ella*. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020/09/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf

- Organización Panamericana de la Salud. (2022, marzo 26). *Discapacidad. Discapacidad*. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Pérez Payrol, V. B., Bauté Rosales, M., & Morales Cruz, M. (2018). La Gestión Educativa en las Condiciones Actuales. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 82–90. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/>
- Pitluk, L. (2019). *La Gestión Escolar: el Desafío de Crear Contextos para Hacer y Estar Bien*. Homosapiens.
- Rusca Jordán, F., & Cortez Vergara, C. (2020). Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes. Una revisión clínica. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(3), 148–156. <https://doi.org/10.20453/rnp.v83i3.3794>
- Schmelkes, S., & Aguila, G. (2019). *La Educación Multigrado en México*. INEE
- Secretaría de Educación Pública. (2011a). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica*.
- Secretaría de Educación Pública. (2011b). *Plan de Estudios 2011*.
- Secretaría de Educación Pública. (2011c). *Programa de Estudios 2011. Guía para la Educadora* (SEP, Ed., Vol. 1).
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales*.

Secretaría de Educación Pública. (2021). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*.

Secretaría de Educación Pública. (2022a). *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria*. https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_14_08_22.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022b). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022*.

Secretaría de Educación Pública. (2022c). *Puntos centrales del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. <http://www.dof.gob.mx/2022/>

Secretaría de Salud del Gobierno de México. (2019, septiembre 27). *Diagnóstico oportuno del TDAH disminuye riesgo de desarrollar adicciones y depresión*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/278-diagnostico-oportuno-del-tdah-disminuye-riesgo-de-desarrollar-adicciones-y-depresion>

Trujillo Holguín, J. A. (2020). La Educación Especial en México, un Recorrido Histórico Desde el Ámbito Normativo. En J. A. Trujillo H., A. C. Ríos C., & J. L. García L. (Coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 15-29). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

UNESCO. (2008). *Conferencia Internacional de Educación “La Educación Inclusiva: el Camino Hacia el Futuro”*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa

- UNESCO. (2019). *Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO versión 3*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024>
- Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros. (2021). *Perfiles Profesionales, Criterios e Indicadores para el Personal Docente, Técnico Docente, de Asesoría Técnica Pedagógica, Directivo y de Supervisión Escolar*.
- USICAMM. (2022). *Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar*. Secretaría de Educación Pública.
- Valarezo Castro, J. W., & Santos Jiménez, O. C. (2019). Las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento en la formación docente. *Revista Conrado*, 15(68), 180-186. <http://conrado.ucf.edu/cu/index.php/conrado>
- Villalobos Ferrer, E. J. (2012). Uso de Blog educativo en procesos de aprendizaje de Educación Ambiental. *Revista de Investigación*, 39(85), 115-137.

SOBRE LAS AUTORAS

NASHELLY HORTENSIA GUZMÁN MARTÍNEZ

Maestra en Educación por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Asesora Técnica Pedagógica por reconocimiento en la zona escolar 102 en Zaragoza, SLP. Inició en el año 2022 con la función principal de fortalecer las prácticas educativas de las maestras frente a grupo. Con seis años de experiencia en Jardines de Niños de contextos rurales en la zona del altiplano y centro del estado.

Licenciada en Educación Preescolar desde 2016 por la Escuela Normal Particular Minerva y Maestra en Educación por la UASLP. Amplio interés en la gestión docente para la formación y actualizaciones permanentes; además de enfocar sus intereses en temas esenciales como las problemáticas educativas, también es una apasionada de las TIC.

nashellyhgmtz@gmail.com

LIZY NAVARRO ZAMORA

Presidenta de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Profesora e investigadora, SNI Nivel II del Conahcyt y Perfil Prodep. “Premio Universitario 2011 a la Trayectoria de Investigación Socio-Humanística, Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí” (UASLP). Adscrita a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Maestría en Educación, así como al Doctorado en la Facultad de Psicología. Las Líneas de Investigación que trabaja son: Comunicación; Tecnologías de la Información y Comunicación y Educación; Comunicación-Sustentabilidad y TIC; Ciberperiodismo y TIC; Comunicación y Divulgación/Educación de la Ciencia. Como toda investigadora publica en Revistas Científicas con Arbitraje, este es su libro número 11, participa en congresos; ORCID: 0000-0001-7907-7729; Research Gate: Lizy Navarro Zamora, Google Scholar: LIZY NAVARRO ZAMORA, <https://scholar.google.com.mx/citations?user=jKmTt5cAAAAAJ&hl=es>; etc. Miembro de Consejos Editoriales de Revistas Científicas.

Realiza actividades de docencia y de investigación para fomentar la Comunicación de la Ciencia en grupos marginales a través de actividades en Radio, Prensa, Televisión e Internet. Su enfoque Educomunicativo.

lizy@uaslp.mx

ÍNDICE

A

aprendizaje 11, 13, 14, 15, 16, 22, 28, 32, 36, 39, 40, 41, 43, 45, 48, 51, 59, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 78, 88, 89, 90, 91, 92, 98, 104, 109, 112, 114, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 128, 130, 131, 136, 138, 140, 141, 144, 145, 146, 148, 150, 159, 160, 173

Aprendizaje 12, 15, 17, 20, 27, 29, 30, 32, 40, 48, 86, 88, 93, 110, 127, 143, 145, 165, 166, 173

aprendizajes 25, 39, 43, 47, 52, 59, 70, 86, 89, 91, 112, 114, 121, 128, 130, 138, 145, 149, 159

Aprendizajes 113

audiovisuales 128, 149, 168

Audiovisuales 149

autogestión del aprendizaje 128, 131

Autogestión del Aprendizaje 110

B

BAP 12, 15, 16, 17, 22, 25, 30, 32, 41, 50, 51, 60, 71, 74, 76, 81, 88, 89, 90, 91, 93, 127, 128, 130, 133, 136, 137, 148, 149, 150, 153, 159, 160

Barreras para el Aprendizaje y la Participación 12, 15, 27, 32, 88, 127, 166

Blog 8, 17, 30, 127, 134, 154, 155, 160, 162, 173

blogs 23, 122, 124, 125

Blogs 2, 4, 5, 19

C

competencias 2, 4, 5, 8, 17, 19, 30, 38, 39, 60, 110, 119, 121, 125, 149, 164, 173

competencias inclusivas 2, 4, 5, 8, 17, 19, 30

comunicación 10, 12, 18, 20, 28, 36, 53, 61, 80, 84, 92, 94, 95, 96, 97, 117, 118, 121, 123, 132, 136, 146, 147, 161, 164, 169, 170

Comunicación 10, 14, 20, 26, 28, 40, 58, 94, 114, 116, 117, 161, 175

contextos rurales 2, 4, 5, 8, 17, 19, 20, 25, 29, 30, 45, 86, 93, 122, 127, 129, 130, 158, 159, 161, 175

Contextos Rurales 127

D

discapacidad 8, 11, 13, 17, 20, 22, 24, 25, 27, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 48, 50, 51, 52, 60, 65, 67, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 127, 128, 130, 133, 134, 135, 139, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 158, 159, 160, 161, 165, 167, 168, 170, 171

Discapacidad 8, 30, 32, 35, 61, 65, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 83, 127, 131, 134, 143, 144, 147, 153, 165, 167, 168, 169, 170, 171

discapacidad auditiva 27, 37, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 146, 147

Discapacidad Auditiva 65, 81, 131, 134, 147, 168

discapacidades 12, 13, 15, 17, 33, 36, 37, 50, 67, 70, 77, 135, 137, 148, 153, 159

discapacidad visual 27, 65, 77, 78, 79, 80, 145, 146, 148, 170

Discapacidad visual 153, 165, 167

Discapacidad Visual 65, 77, 131, 134

docente 8, 11, 14, 15, 17, 21, 23, 25, 26, 29, 30, 32, 37, 39, 42, 43, 45, 46, 47, 54, 60, 63, 67, 76, 80, 86, 91, 92, 93, 106, 108, 109, 110, 111, 114, 119,

121, 122, 123, 125, 131, 140, 148,
149, 155, 156, 159, 160, 164, 166,
170, 173, 175

Docente 8, 37, 127, 166, 172, 173

docentes 12, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25,
26, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 37, 38, 39,
41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 51, 53, 54,
58, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69, 71, 77,
78, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 102,
104, 105, 107, 109, 110, 111, 112,
113, 114, 116, 117, 118, 119, 120,
121, 122, 123, 124, 127, 128, 129,
130, 131, 132, 133, 134, 136, 137,
139, 140, 141, 142, 144, 145, 147,
148, 149, 153, 154, 156, 158, 159,
160, 161, 168, 173

Docentes 8, 61, 110, 122, 169

E

educación 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,
18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 34,
38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 51,
52, 53, 55, 56, 59, 65, 66, 67, 68, 69,
70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 80, 84,
86, 91, 92, 93, 101, 104, 105, 106,
107, 109, 110, 111, 112, 113, 114,
117, 118, 121, 122, 123, 124, 128,
129, 131, 133, 137, 140, 143, 144,
145, 148, 151, 158, 159, 160, 161,
165, 167, 169, 170, 172

Educación 8, 22, 23, 24, 26, 29, 38, 40, 41,
42, 45, 46, 50, 51, 53, 55, 58, 65, 66,
68, 70, 72, 73, 76, 93, 113, 118, 127,
131, 133, 134, 138, 141, 143, 145,
146, 147, 150, 152, 154, 155, 160,
162, 164, 166, 167, 168, 169, 170,
171, 172, 173, 175

educación inclusiva 11, 12, 13, 14, 16, 17,
29, 40, 41, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72,
74, 76, 109, 129, 131, 133, 144, 145

Educación inclusiva 41, 70, 143, 145,
167, 168

Educación Inclusiva 8, 29, 40, 41, 50, 65,
66, 68, 72, 93, 133, 134, 138, 141,
143, 147, 150, 152, 154, 155, 160,
162, 167, 169, 172

educación preescolar 38, 47, 52, 55, 56,
101, 128, 137, 172

Educación Preescolar 22, 24, 40, 50, 58,
113, 127, 131, 166, 169, 172, 175

escuelas multigrado 8, 11, 21, 32, 44, 46,
47, 109, 159, 161

Escuelas Multigrado 8, 44, 164

espectro autista 97, 138, 140, 151

Espectro Autista 16, 27, 37, 52, 60, 61, 62,
88, 93, 131, 134, 138, 144, 164, 168

F

formación docente 11, 37, 43, 46, 47,
121, 173

Formación Docente 8, 37

G

Gestión Escolar 27, 104, 105, 171

gestión escolar y pedagógica 25

Gestión Escolar y Pedagógica 27, 104

gestión escolar y pedagógicas 129

H

hiperactividad 98, 99, 138, 167

Hiperactividad 16, 27, 37, 61, 88, 93, 98,
131, 134, 140, 141, 142, 171

I

innovación 12, 13, 18, 25, 26, 28, 29, 32,
61, 106, 109, 114, 122, 123, 127, 128,
130, 134, 136

Innovación 127, 128, 130

J

Jardín de Niños "Leona Vicario" 8, 27,
53, 54, 58, 61

Jardín de Niños Leona Vicario 8, 50

P

participación 13, 23, 41, 51, 59, 61, 62, 66, 67, 68, 70, 75, 89, 90, 92, 107, 112, 113, 130, 138

Participación 12, 15, 16, 17, 20, 27, 29, 30, 32, 48, 74, 86, 88, 127, 165, 166

proceso educativo 25, 70, 125

profesorado 17, 26, 30, 128

R

rurales 2, 4, 5, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 32, 45, 46, 86, 93, 98, 109, 122, 127, 129, 131, 132, 158, 159, 160, 161, 175

Rurales 127, 168

T

TDA 93, 98, 138, 139, 140, 141

TDAH 16, 37, 93, 98, 101, 131, 134, 138, 139, 140, 141, 142, 151, 167, 171, 172

TEA 16, 93, 94, 95, 96, 97, 131, 134, 138, 139, 140, 168

Tecnologías de la Información y Comunicación 10, 58, 114, 161, 175

TIC 10, 12, 14, 17, 18, 20, 27, 28, 29, 30, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 131, 160, 173, 175

TICs 164

trastorno 33, 94, 97, 99, 100, 101, 138, 140, 141

trastorno del espectro autista 138, 140

Trastorno del Espectro Autista 16, 27, 37, 52, 60, 61, 62, 88, 93, 131, 134, 138, 144, 164

Trastorno por Déficit de Atención 16, 27, 37, 61, 88, 98, 131, 140, 141, 171

Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad 16, 171

Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad 27, 37, 61, 88, 98, 131, 140

trastornos 22, 60, 94, 98, 138, 140, 151, 164

trastornos del espectro autista 151

W

WhatsApp 59

WordPress 15, 124, 128, 132, 133

Y

YouTube 136, 149, 150, 164

RIA

Editorial